



Secretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación



Cuenta de Inversión 2018 Informe de Gestión Gerencial



AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
ING. MAURICIO MACRI

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
LIC. MARCOS PEÑA

MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACIÓN
LIC. JORGE ROBERTO HERNÁN LACUNZA

SECRETARIO DE HACIENDA
LIC. RODRIGO PENA

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO
LIC. AGUSTÍN BRUNO

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN
DR. CÉSAR SERGIO DURO

INDICE

<i>Presentación</i>	3
<i>Introducción</i>	4
<i>Capítulo I: Conceptos Generales</i>	8
<i>Capítulo II: La Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento</i>	14
<i>Capítulo III: Comentario de la Ejecución presupuestaria de los Ingresos Corrientes y de Capital</i>	22
<i>Capítulo IV: Comentario de la Ejecución presupuestaria de los Gastos Corrientes y de Capital</i>	28
<i>Capítulo V: Ejecución de las fuentes y aplicaciones financieras</i>	87
<i>Capítulo VI: Compatibilización Presupuestaria Contable</i>	94
<i>Capítulo VII: Gastos por Finalidad Función</i>	100
<i>Capítulo VIII: Estado de Situación de la Deuda Pública</i>	103
<i>Capítulo IX: Estados Contables de la Administración Central</i>	111
<i>Enlaces de la Secretaría de Hacienda</i>	170

Presentación

Estimado ciudadano:

Este resumen tiene como objeto difundir de manera sencilla y precisa, los aspectos fundamentales de los resultados de la gestión del Gobierno Nacional durante el año fiscal, en este caso se analiza el Ejercicio 2018.

En un marco de transparencia y de rendición de cuentas el Gobierno Nacional pone a su disposición esta información con el fin de la evaluación y rendición de las cuentas públicas, brindando los elementos que permitan una interpretación adecuada de las mismas, promoviendo la participación y fomentando el control ciudadano.

Para ello, tomamos como base el documento “Cuenta de Inversión”, que es el informe mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional rinde cuentas anualmente- antes del 30 de junio del año siguiente al que se informa- ante el Honorable Congreso Nacional, según lo establece la Constitución Nacional de la República Argentina.

El documento completo “Cuenta de inversión”, está disponible en la página web de la Contaduría General de la Nación (C.G.N) <https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn> donde se puede consultar las cuentas presentadas a partir del año 1993.

El presente resumen complementa no solo la citada cuenta sino también el sitio “Presupuesto Abierto” del Ministerio de Hacienda <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/home>, en el cual la CGN actualiza diariamente la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos de la Administración Nacional.

Lic. Rodrigo Pena
Secretario de Hacienda

Introducción

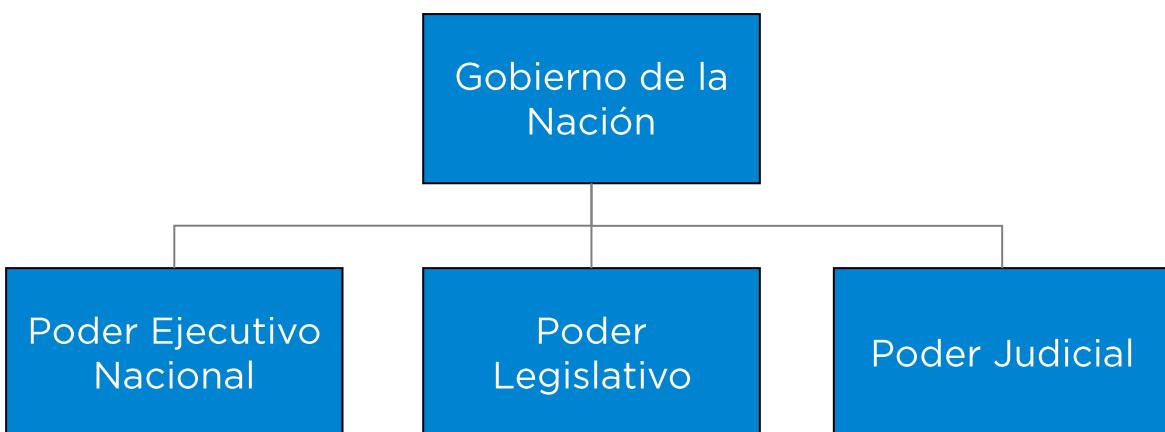
Previo al abordaje del análisis y comentarios acerca de las cuentas públicas del Gobierno Nacional, es necesario precisar algunos conceptos que nos permiten definir el alcance de la información que desarrollaremos en el presente documento.

Forma de Gobierno

Según nuestra Constitución Nacional la Nación Argentina adopta para su gobierno la república representativa y federal (artículo 1º).

República	Representativa	Federal
División de poderes	Gobiernan los representantes del pueblo	Autonomía de Estados Provinciales y Municipales
Constitución escrita		
Elección por sufragio		

El poder del Estado es ejercido por tres poderes independientes entre sí: Ejecutivo, Legislativo, Judicial.



Cabe aclarar que conforme la reforma de la Constitución Nacional de 1994 surge dentro de las Autoridades Nacionales, en su título primero, sección cuarta y al mismo nivel que los tres señalados, el “Ministerio Público”.

El Gobierno de la Nación es el conjunto de autoridades que conducen nuestro país a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio. Este concepto de Nación tiene un enfoque administrativo contable, identificando a la Nación

como la estructura soberana encargada de asumir aquellos negocios que las provincias, preexistentes a la Nación, constitucionalmente le delegaron.

Por ejemplo: Defensa Nacional, las relaciones exteriores, los compromisos financieros con el exterior, entre otros. Por ello no debemos confundir en este enfoque Nación como sinónimo de República.

Los Estados Provinciales (23 Provincias y una Ciudad Autónoma) por sus competencias legislativas establecidas en cada Constitución Provincial, manifiestan su adhesión a la República, el cumplimiento de la Constitución Nacional y las Leyes de la Nación.

En cada una de ellas, autónomas entre sí, se replica la división de poderes independientes y son garantes de la descentralización del poder. Su gobierno está a cargo de un gobernador que cuenta con un gabinete de ministros. Asimismo tiene un poder legislativo y un poder judicial.

Las provincias se descentralizan en Municipios, gobernados por un Poder Ejecutivo, ejercido por un Intendente y el legislativo a cargo de un Concejo Deliberante, que sanciona Ordenanzas Municipales.

¿Qué tipo de información contiene este resumen?

Este documento incluye todos aquellos recursos recaudados y gastos efectuados por el Gobierno Nacional para cumplir con el plan de gobierno anual previsto en la Ley de Presupuesto que es aprobada por el Congreso Nacional. En este caso se analiza el ejercicio 2018.

Por lo tanto, se excluyen las acciones previstas en las leyes de presupuestos provinciales y municipales, debido a la autonomía de los Estados Provinciales y Municipales explicada en el apartado Forma de Gobierno.

En ese caso, cada uno de los Estados Provinciales y/o Municipales deberán poner a disposición de la ciudadanía, la rendición de cuentas de la ejecución de sus presupuestos.

Aspectos metodológicos:

Se explicará la ejecución presupuestaria que impacta en el ámbito de la Administración Nacional.

Se desarrollarán comentarios acerca de los ítems de mayor relevancia económico -financiera.

Asimismo, en el CAPÍTULO IV Gastos, en la sección destinada a los comentarios de Transferencias corrientes y de capital, se han mencionado las prioridades de las políticas públicas del Gobierno con los programas presupuestarios; en aquellos casos en que la correlación existente entre ambos es directa.

Los objetivos y prioridades de las políticas públicas que corresponden al plan de gobierno 2015-2019 pueden ser leídos en el siguiente enlace:

<https://www.casarosada.gob.ar/objetivosdegobierno/>

Según el artículo 8 inciso a) de la Ley Nº 24.156¹ de Administración Financiera y de los Sistemas de control del Sector Público Nacional, los componentes institucionales de la Administración Nacional son:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL (AN)

Administración
Central

Organismos
Descentralizados

La **Administración Central** está conformada por las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial junto con el Ministerio Público.

Los **Organismos Descentralizados** son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, por ejemplo: Biblioteca Nacional, Ente Nacional Regulador de Electricidad, Dirección Nacional de Vialidad.

Comprende a las **Instituciones de la Seguridad Social**, que son entidades que atienden las prestaciones de la seguridad social, como por ejemplo: ANSES, Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, etc.

¹ La Ley Nº 24.156 establece y regula los sistemas de administración financiera (Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Crédito Público) y los sistemas de control interno Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y externo, Auditoría General de la Nación (AGN) del Sector Público Nacional.

Con relación a las Universidades Nacionales, la Reglamentación del artículo 8º de la Ley Nº 25.827 - B.O. 22 de diciembre de 2003 establece lo siguiente: “...Cabe consignar que para el funcionamiento de sus sistemas de administración financiera y de control, las Universidades Nacionales, en virtud de su carácter de organismos descentralizados, están encuadradas en las disposiciones de la Ley y de este reglamento...”

CAPÍTULO I

¿Qué es la Cuenta de Inversión (CI)?

La CI es un instrumento de rendición de cuentas previsto en la Constitución Nacional (artículo 75 inciso 8), mediante el cual el Poder Ejecutivo informa al Poder Legislativo acerca de cómo se afectaron los recursos asignados por la Ley de Presupuesto para el año, a fin de llevar a cabo el plan de gobierno aprobado por el Poder Legislativo al sancionar el Presupuesto.

También constituye una herramienta de análisis y evaluación de la gestión gubernamental.

Los contenidos mínimos de la Cuenta de Inversión se encuentran mencionados en el artículo 95 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control N° 24.156.

¿Quién aprueba la Cuenta de Inversión?

El Honorable Congreso de la Nación (HCN).

Dentro de sus atribuciones está contemplado aprobar o rechazar la Cuenta de Inversión.

Artículo 75 inc. 8 de la Constitución Nacional: Dentro de las atribuciones del Congreso de la Nación, está la de fijar anualmente el presupuesto general de la Administración Nacional, en base al programa general de gobierno y al plan de inversiones públicas y la de aprobar o rechazar la Cuenta de Inversión.

¿Cuándo se presenta la Cuenta de Inversión?

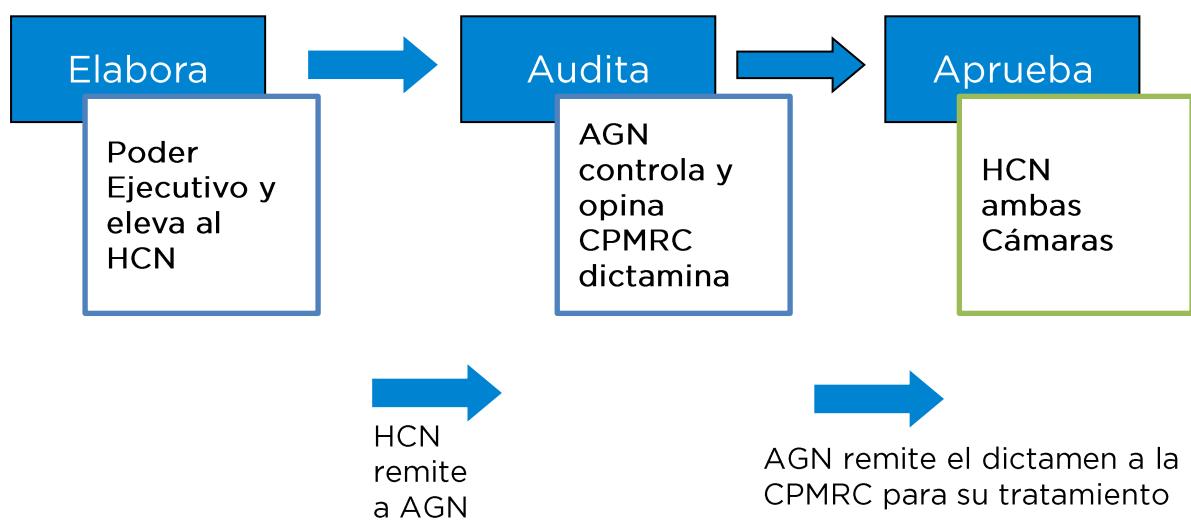
Antes del 30 de junio del año siguiente al que corresponda el cierre.

Por ejemplo: Cuenta de 2018 se presenta ante el Honorable Congreso de la Nación (HCN) antes del 30 de junio de 2019.

Para una mejor comprensión del ciclo presupuestario se acompaña una línea de tiempo:



Proceso de tratamiento de la Cuenta de Inversión



AGN: Auditoría General de la Nación. Órgano de control externo dependiente del Congreso de la Nación

CPMRC: Comisión Bicameral Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración.

Enlace: <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/info/100>

Otros conceptos de interés

A lo largo de la lectura del presente, encontrará algunos términos poco habituales en el lenguaje cotidiano. También utilizamos gráficos que nos permiten representar y visualizar de una manera más simple relaciones entre variables monetarias, rubros de impuestos, tipos de gastos, etc.

A continuación, mencionamos algunos conceptos, como así también comentaremos como se interpretan los gráficos insertos en este documento.

¿Qué es el Producto Bruto Interno (PBI)?

Es el **valor monetario** de todos los bienes y servicios finales producidos por todos los sectores económicos, dentro del territorio de nuestro país, a lo largo de un año. Esos bienes y servicios finales pueden ser: automóviles, lavarropas, viajes en micros, servicio de correo, servicio de vigilancia, tractores, etc.

¿Para qué se utiliza?

Para medir el nivel de actividad de la economía.

¿Qué significa el concepto devengado?

El devengado es el **momento** en que se adquiere un derecho o se contrae una obligación **independientemente** que se haya producido el cobro o el pago de la transacción.

¿Qué entendemos por ejecución presupuestaria?

Es el proceso mediante el cual el Gobierno Nacional, efectúa gastos solventados con los recursos públicos percibidos por los contribuyentes u otras fuentes, en cumplimiento del plan de gobierno previsto en la Ley de Presupuesto aprobada por el Honorable Congreso Nacional.

¿Qué representa una Meta física?

Es la cantidad de bienes y servicios que se producen para contribuir de manera directa al logro de la satisfacción de una necesidad o demanda social.

¿Qué es una Meta programada?

Es la cantidad de producción que se prevé alcanzar para el año vigente, en relación con los recursos reales y financieros asignados.

¿Para qué se utiliza un indicador de resultado?

Permite el conocimiento de la contribución que los bienes y servicios realizan para el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas.

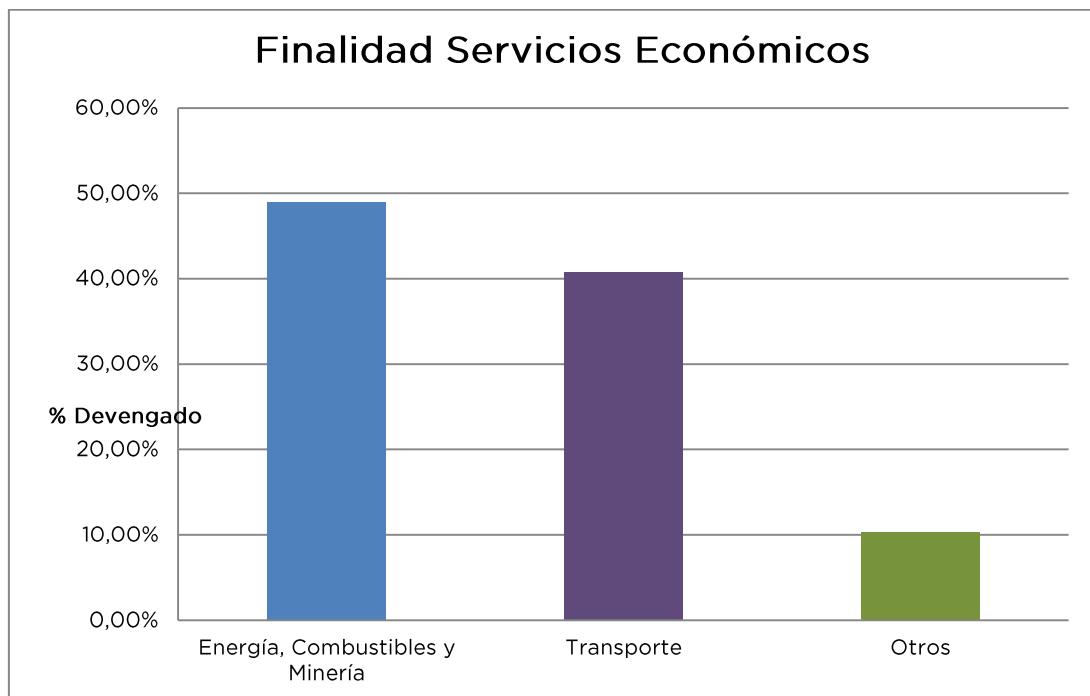
Ejemplos:

Institución	Programa	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Meta física
Ministerio de Educación y Deportes	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	24 Docentes Capacitados
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Techo Digno	Construcción de viviendas	12795 viviendas Terminadas

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015	2016
Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje (%)	3,5	29,5	43

Significado del indicador: proporción de los proyectos de Ciencia y Tecnología culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración e incrementan las capacidades de ciencia y tecnología.

¿Cómo se interpreta un gráfico de barras?



Estos gráficos se utilizan para representar un conjunto de datos o valores cuyas barras rectangulares son proporcionales a los valores representados.

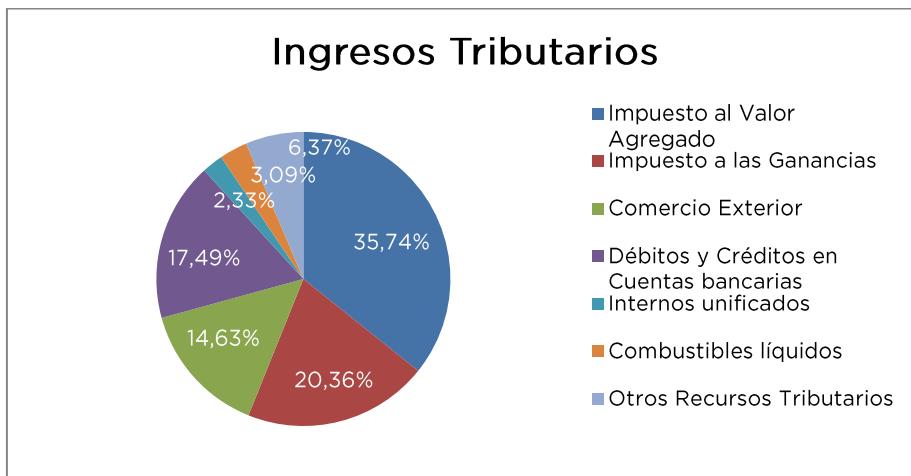
Como ejemplo, se muestra el comportamiento de la Finalidad Servicios Económicos durante el un determinado período.

En el eje horizontal están representados cada una de las funciones componentes de Servicios Económicos, a saber: Energía, Combustibles y Minería, Transporte, otros.

En el eje vertical, se mide el porcentaje devengado de cada una de las funciones respecto del total de la Finalidad. Otra opción hubiese sido haberlo medido en unidades monetarias (en millones de pesos).

Este tipo de gráficos se utilizan para comparar fácilmente las partes de un todo, que en este caso es la Finalidad Servicios Económicos.

¿Cómo se interpreta un gráfico de torta?

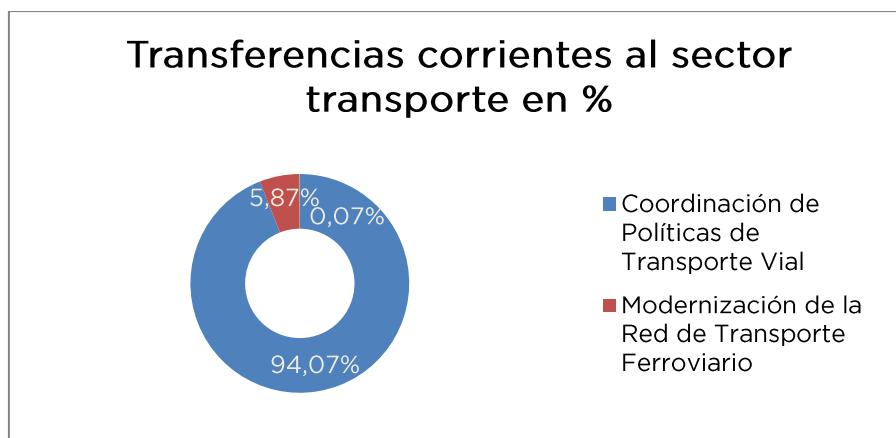


En este caso, la circunferencia representa el 100% de la variable principal, la recaudación de los ingresos tributarios. Cada una de las partes, representan a cada uno de los componentes de manera proporcional respecto del total, que en nuestro ejemplo es el peso relativo de cada tipo de impuesto recaudado respecto de la recaudación tributaria total.

Como en el gráfico anterior, se puede representar cada una de las porciones en porcentajes o en variables monetarias (millones de pesos).

¿Cómo se interpreta un gráfico de anillo?

Prácticamente es muy similar al gráfico de torta. En este caso el anillo representa el total de la variable principal, el 100% de las transferencias corrientes destinadas al sector transportes. Cada una de las partes representa en términos relativos la porción transferida al transporte vial, etc.



CAPÍTULO II

La Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (AIF)

¿Qué es la cuenta AIF?

Es un cuadro financiero que permite ordenar las cuentas públicas de manera de permitir su análisis económico.

Posibilita la determinación de magnitudes como los gastos corrientes, gastos de capital, inversión real directa y los resultados (corriente, primario, financiero).

Otros cuestiones acerca del AIF:

Relaciona la clasificación económica² de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos.

Contempla los principios teóricos del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En cuanto a la estructura del cuadro, su denominación AIF, permite segregar los elementos que determinan el ahorro, la inversión y el financiamiento.

Se compone de tres cuentas: la Cuenta Corriente, la Cuenta de Capital y la Cuenta de Financiamiento, sobre la base de las definiciones de la clasificación económica.

A	Cuenta Corriente	Ingresos corrientes Gastos corrientes
I	Cuenta de Capital	Recursos de capital Gastos de capital
F	Cuenta de Financiamiento	Fuentes Financieras Aplicaciones Financieras

Más adelante se explicarán cómo están conformados los resultados.

² El catálogo de las cuentas de la clasificación económica de gastos y recursos en su versión analítica como sintética, puede verse en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional del Ministerio de Hacienda (sexta edición actualizada 2016).

Metodología del AIF:

- Universo comprendido: operaciones correspondientes a la ejecución del presupuesto a la Administración Nacional (AN). Es decir la Administración Central (AC), los Organismos Descentralizados (OD) (excepto las Universidades Nacionales) y las Instituciones a la Seguridad Social (ISS) -incluidas las Ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas a la órbita nacional-,
- Fuente de información: obtenida a partir de los registros obrantes en el Sistema integrado de información financiera (E-sidif),
- Momento del registro y criterios relevantes: el resultado presupuestario se obtiene de la diferencia entre los **recursos recaudados y los gastos devengados** del período.³

En cuanto a los recursos, la única excepción es el caso de las **Contribuciones Figurativas**⁴, que están consideradas por el devengado, a efectos de permitir la consolidación de la ejecución presupuestaria a nivel de la Administración Nacional,

Por lo expuesto, en la Cuenta de Financiamiento corresponde reflejar el importe las Contribuciones a cobrar como un incremento de Otros Activos Financieros en Aplicaciones Financieras.

Asimismo, cuando se percibe el saldo pendiente de ejercicios anteriores por tales conceptos, corresponde asentar esta situación como una Disminución de contribuciones a cobrar, en Fuentes Financieras como una Disminución de otros activos financieros,

- La deuda exigible que representan las erogaciones devengadas no pagadas al cierre de ejercicio y la Variación neta de disponibilidades, surgen del E-sidif, aunque estos conceptos se determinan indirectamente de la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional. Dichos conceptos se exponen separadamente en la cuenta de financiamiento a los efectos de mejorar su exposición.

³Artículo 41 del Decreto 1344/07 reglamentario de la Ley 24156

⁴Contribución Figurativa: recursos que no tienen contraprestación, devolución ni costo. Originados en las contribuciones de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de la seguridad social, destinadas a la financiación de gastos y aplicaciones financieras de organismos pertenecientes al ámbito de la Administración Nacional.

A continuación acompañamos la Cuenta AIF correspondiente al Ejercicio 2018.-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	AC	OD	ISS	AN
I INGRESOS CORRIENTES	1.064.694,06	57.817,72	1.337.334,59	2.459.846,36
- Ingresos Tributarios	926.030,15	16.329,61	387.779,66	1.330.139,41
- Contrib. a la Seguridad Social	10.152,38	7.078,93	764.577,27	781.808,58
- Ingresos no Tributarios	26.974,53	25.492,04	1.588,05	54.054,62
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	3.516,30	3.246,65	-	6.762,94
- Rentas de la Propiedad	89.026,44	3.285,70	183.389,62	275.701,76
- Transferencias Corrientes	8.994,26	2.384,79	-	11.379,04
II GASTOS CORRIENTES	1.451.603,67	187.737,44	1.472.526,30	3.111.867,41
- Gastos de Consumo	337.803,02	74.539,41	21.789,18	434.131,61
. Remuneraciones	259.003,01	55.589,06	16.636,26	331.228,32
. Bienes y Servicios	78.795,92	18.948,59	5.152,92	102.897,43
. Otros Gastos	4,10	1,76	-	5,86
- Rentas de la Propiedad	541.583,17	651,95	65,89	542.301,00
. Intereses	541.482,02	618,42	-	542.100,44
.. Intereses en Moneda Nacional	250.980,81	11,03	-	250.991,84
.. Intereses en Moneda Extranjera	290.501,21	607,39	-	291.108,60
. Otras Rentas	101,14	33,53	65,89	200,56
- Prestaciones de la Seguridad Social	19.553,76	86.294,22	1.188.294,79	1.294.142,76
- Otros Gastos Corrientes	53,01	59,53	0,01	112,55
- Transferencias Corrientes	552.610,71	26.192,34	262.376,44	841.179,49
. Al Sector Privado	207.875,53	25.164,34	195.535,78	428.575,65
.. ANSES	-	-	195.532,49	195.532,49
.. CAMMESA	103.095,03	-	-	103.095,03
.. Otras	104.780,50	25.164,34	3,29	129.948,13
. Al Sector Público	342.647,17	929,50	66.835,07	410.411,74
.. Provincias y Municipios	79.359,07	266,75	19.529,49	99.155,31
.. Universidades	108.271,85	28,31	-	108.300,16
.. A Empresas Públicas no Financieras	97.319,15	2,00	-	97.321,15
.. A Fondos Fiduciarios y Otros Entes del S. Púb. no Financ.	57.551,48	632,43	47.305,58	105.489,49
.. Otras	145,63	-	-	145,63
. Al Sector Externo	2.088,00	98,50	5,60	2.192,10
III RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-386.909,62	-129.919,72	-135.191,71	-652.021,06
IV RECURSOS DE CAPITAL	15.264,10	10.106,31	27,32	25.397,73
- Recursos Propios de Capital	8.432,06	63,06	26,16	8.521,28
- Transferencias de Capital	6.000,18	10.020,47	-	16.020,65
- Disminución de la Inv. Financiera	831,86	22,78	1,16	855,80
V GASTOS DE CAPITAL	134.365,88	51.875,90	870,28	187.112,06
- Inversión Real Directa	21.645,80	43.267,42	870,28	65.783,50
- Transferencias de Capital	96.394,06	8.545,30	-	104.939,36
. Provincias y Municipios	48.679,75	7.537,18	-	56.216,92
. Otras	47.714,31	1.008,13	-	48.722,44
- Inversión Financiera	16.326,02	63,18	-	16.389,20
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	1.079.958,15	67.924,03	1.337.361,91	2.485.244,09
VII GASTOS TOTALES (II+V)	1.585.969,55	239.613,34	1.473.396,58	3.298.979,47
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-506.011,40	-171.689,32	-136.034,67	-813.735,39
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	18.772,33	191.329,05	422.290,58	632.391,96
X GASTOS FIGURATIVOS	490.616,36	1.208,50	140.567,11	632.391,96
XI RESULTADO FINANCIERO	-977.855,43	18.431,23	145.688,81	-813.735,39

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	AC	OD	ISS	AN
XII FUENTES FINANCIERAS	3.708.702,05	48.230,94	90.208,54	3.847.141,53
- Disminución de la Inv. Financiera	197.474,77	7.530,24	75.854,30	280.859,31
Disminución de disponibilidades	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	-	-	21.241,42	21.241,42
Otros Activos Financieros	184.869,68	493,36	33.093,79	218.456,83
Disminución de contribuciones a cobrar	12.605,09	7.036,88	21.519,09	41.161,06
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.499.326,14	31.619,49	11.080,07	3.542.025,69
Deuda Pública y Préstamos	2.853.102,69	5.861,89	-	2.858.964,58
Otros Pasivos	493.876,62	-	-	493.876,62
Deuda Exigible	152.346,83	25.757,60	11.080,07	189.184,50
- Incremento del Patrimonio	-	-	-	-
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	11.901,14	9.081,21	3.274,17	24.256,53
XIII APPLICACIONES FINANCIERAS	2.730.846,62	66.662,17	235.897,35	3.033.406,14
- Inversión Financiera	989.406,67	59.093,78	204.489,49	1.252.989,94
Incremento de disponibilidades	680.915,88	30.029,08	17.289,71	728.234,67
Inversiones Temporarias	-	-	62.650,00	62.650,00
Otros Activos Financieros	295.149,83	20.713,15	98.490,91	414.353,89
Incremento de contribuciones a cobrar	13.340,95	8.351,56	26.058,88	47.751,38
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	1.721.334,28	3.420,03	31.405,36	1.756.159,67
Deuda Pública y Préstamos	1.260.638,29	3.104,85	31.405,36	1.295.148,50
Disminución de Otros Pasivos	460.695,99	315,18	-	461.011,17
- Disminución del Patrimonio	-	-	-	-
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	20.105,67	4.148,37	2,49	24.256,53
XIV FINANCIAMIENTO NETO	977.855,43	-18.431,23	-145.688,81	813.735,39

Antes comentar acerca del resultado arribado y la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos durante el ejercicio, definimos los diferentes tipos de resultados que surgen del análisis de la Cuenta AIF.

Aclaración: los comentarios de los diferentes tipos de resultados se efectuarán sobre los guarismos de la Administración Nacional (última columna del AIF).

¿Qué es el Resultado Económico o Resultado de la Cuenta Corriente?

Es la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes.

Su resultado puede ser	mayor que cero	ahorro
	menor que cero	desahorro

Resultados del Ejercicio 2018

Resultado Económico	
En millones de pesos	
Resultado Económico	-652.021,06
Ingresos Corrientes	2.459.846,36
Gastos Corrientes	3.111.867,41

Desahorro

¿Qué es el Resultado primario?

Previo al ejercicio 2015, el cálculo del resultado primario surgía de detraer al resultado financiero el monto de los intereses de la deuda devengados, como una manera de medir el resultado sin el impacto del costo del financiamiento.

En el marco del Decreto N° 434 del 2 de marzo de 2016, y en virtud de la **transparencia de la información y la rendición de las cuentas públicas**, se dispuso el cambio de metodología y exposición en la determinación del Resultado Primario Neto, en el cual se excluyen las rentas percibidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y otros intereses intra-sector público.

Resultados fiscales – Nueva metodología (*)

En millones de pesos

CONCEPTO	A. N.
Resultado Primario Neto	-383.043,18
Intereses Netos	430.692,21
- Rentas de la Propiedad generadas por Activos del Sector Público	111.408,23
- Rentas de la Propiedad percibidas por el BCRA	0
- Intereses Pagados Intra Sector Público	111.408,23
Resultado Financiero	-813.735,39

(*) De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja del SPN (la cual que excluye a las rentas percibidas por el FGS y otros intereses intra-sector público).

¿Qué es el Resultado Financiero (RF)?

Es la diferencia entre los Ingresos Totales⁵ y los Gastos Totales⁶.

Su resultado puede ser	mayor que cero
	menor que cero

Resultado Financiero	
En millones de pesos	
Ingresos Totales	2.485.244,09
Gastos Totales	3.298.979,47
Resultado Financiero	-813.735,39

← Déficit fiscal

¿Cómo se financia?

A través las Fuentes y las Aplicaciones Financieras que son cuentas de financiamiento presupuestario.

¿Qué es el Financiamiento Neto?

Es la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras.

Financiamiento Neto	Fuentes Financieras – Aplicaciones Financieras
---------------------	--

En millones de pesos	
Fuentes Financieras	3.847.141,53
Aplicaciones Financieras	<u>3.033.406,14</u>
Resultado neto de la cuenta de financiamiento	813.735,39

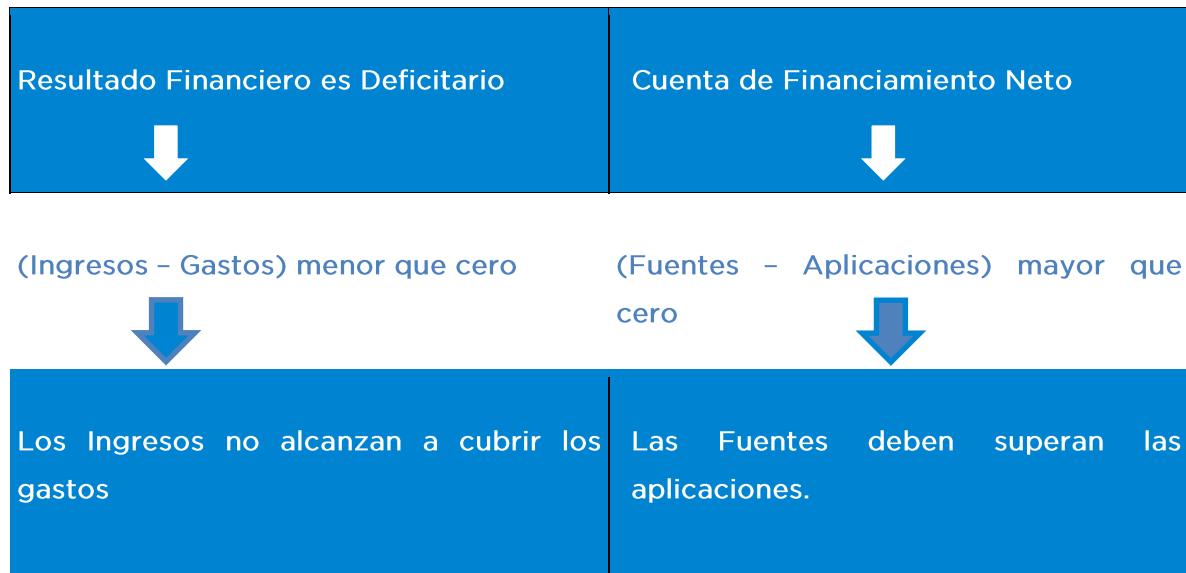
5

Ingresos totales = Ingresos corrientes + Recursos de capital

6

Gastos totales = Gastos corrientes + Gastos de capital

Si el resultado financiero es deficitario ¿Cuál es el signo del Financiamiento Neto?



Resultado Financiero



Financiamiento Neto



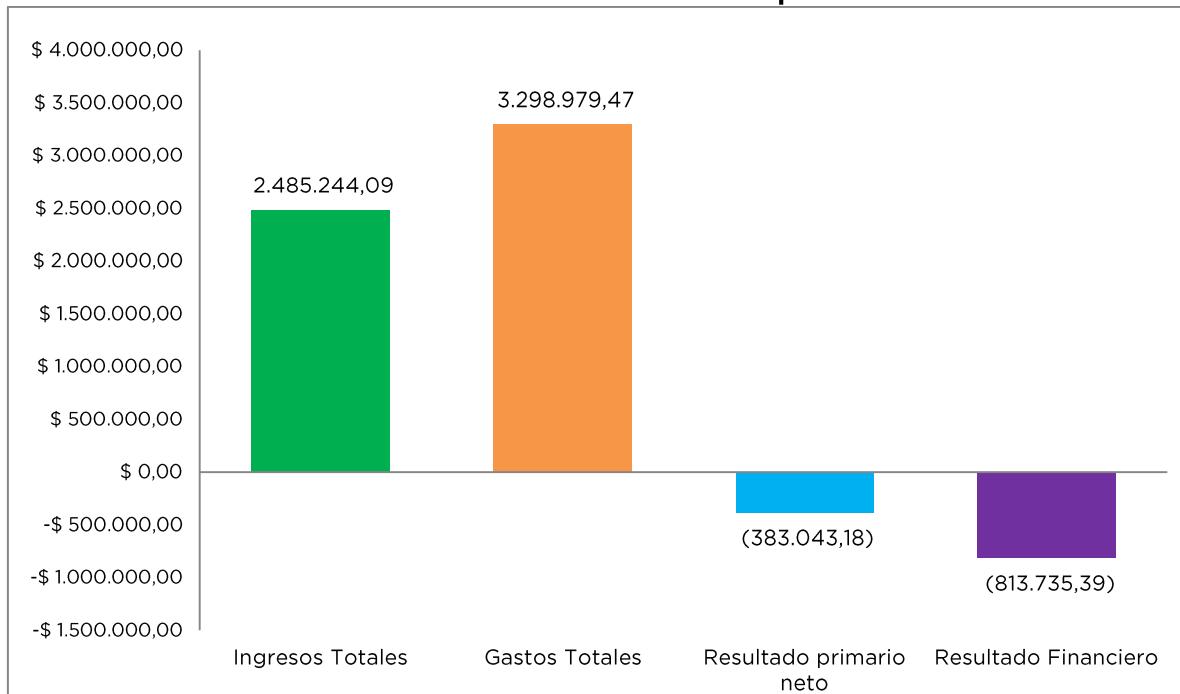
Resultado Financiero: -813.735,39



Financiamiento Neto: 813.735,39



Resultados en millones de pesos



En el capítulo V se comentará la ejecución de las Fuentes y Aplicaciones Financieras.

CAPÍTULO III

Comentario de la Ejecución Presupuestaria de la AN 2018

INGRESOS



¿Cuáles son los Ingresos que percibe el Estado?

Los impuestos, las contribuciones sociales, tasas, las donaciones otros ingresos corrientes y los recursos de capital.

¿De dónde provienen los recursos?

El Estado Nacional obtiene ingresos por recaudación de impuestos, tasas, ventas de activos, transferencias de capital, etc.

¿Cuáles son los Ingresos Corrientes?

- ingresos tributarios,
- aportes y contribuciones a la Seguridad Social,
- ingresos no tributarios como las tasas y multas que percibe el Estado,
- ventas de bienes y servicios,
- rentas de la propiedad como los intereses por préstamos otorgados,
- transferencias corrientes al sector privado, externo y otros entes del Sector Público.

¿Cuánto se recaudó?

El total de Ingresos Corrientes asciende a \$ 2.459.846,36 millones de pesos, que representa el 16,89% del PBI, alcanzando el 99,06% del presupuesto.

Recaudación en millones de pesos

Ingresos tributarios

% PBI: 9,13

Recaudación: 1.330.139,41

Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social
% PBI: 5,37
Recaudación: 781.808,58

Rentas a la Propiedad
% PBI: 1,89
Recaudación: 275.701,76

Ingresos no tributarios
%PBI: 0,37
Recaudación: 54.054,62

Venta de bienes y servicios a las AP
% PBI: 0,05
Recaudación: 6.762,94

Transferencias corrientes
%PBI: 0,08
Recaudación: 11.379,04

Ingresos tributarios

Los impuestos explican el 54,07% de lo recaudado respecto de los Ingresos Corrientes, constituyendo la principal fuente de recaudación, seguido por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social así como Rentas a la Propiedad e Ingresos no Tributarios.

¿Qué son los ingresos tributarios?

Son los que se originan en la potestad que tiene el Estado Nacional para establecerlos. Su fin es solventar gastos que demanda la satisfacción de las necesidades públicas de la sociedad.

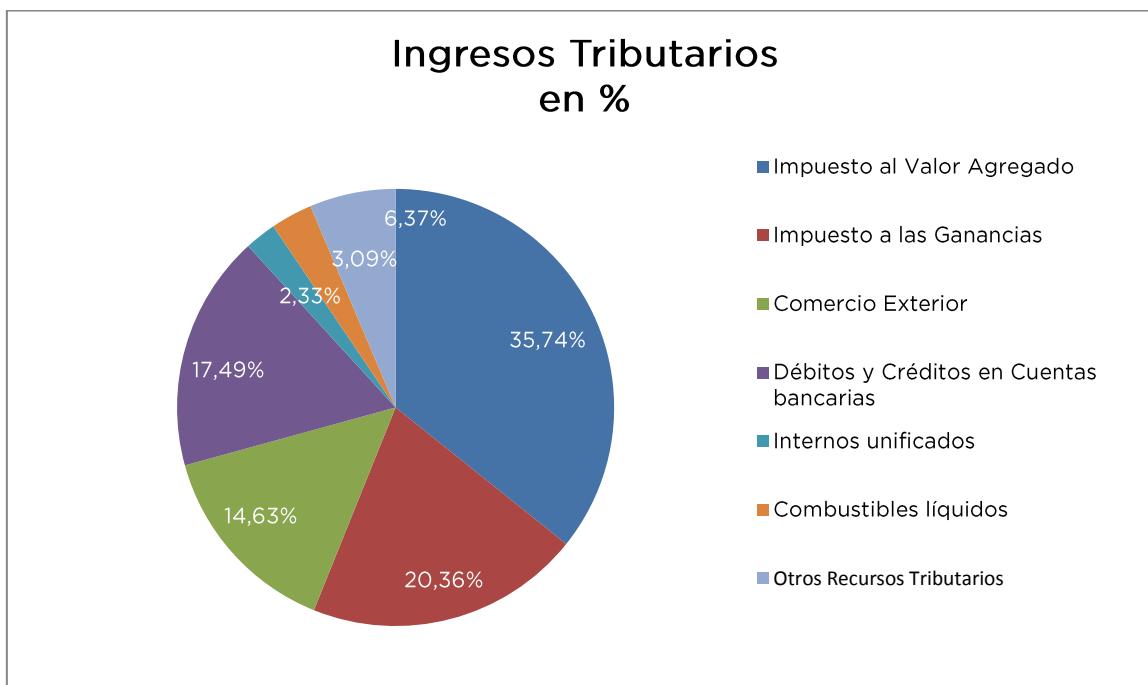
Se distinguen dos tipos:

Los impuestos indirectos por el ejemplo el Impuesto al valor agregado (IVA), en la cual se grava el acto de consumo. Es uno de los más representativos en cuanto a recaudación. En cambio, los impuestos directos, gravan la renta de

las personas, el capital, por ejemplo: el Impuesto a la Ganancias, el impuesto a los bienes personales, etc.

¿Cuáles fueron los principales impuestos?

Los ingresos tributarios se componen de cuatro impuestos principales según su recaudación. En el gráfico que se acompaña se representan los porcentajes de esos impuestos respecto del total de ingresos tributarios.



Aportes y contribuciones a la seguridad social

¿Para qué se utilizan?

Atienden el financiamiento de los regímenes públicos de previsión y asistencia social.

Los aportes y contribuciones a la seguridad constituyen la segunda fuente de recaudación, totalizando \$ 781.808,58 millones de pesos, que representa el 5,37% del PBI.

En el gráfico que se acompaña se muestran los componentes y su peso relativo, de lo que surge que los aportes patronales tienen la mayor relevancia financiera, seguido por los aportes personales.

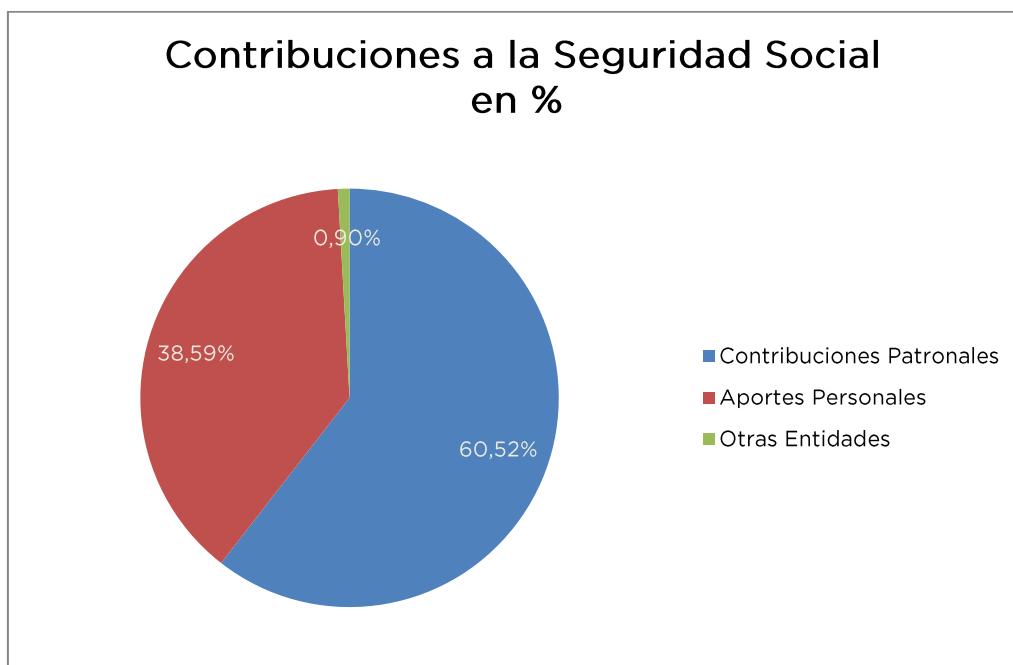
Si desea conocer más:

El Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados se creó el 22 de julio de 2016 por la Ley N° 27.260.

Es una propuesta de aceptación voluntaria mediante la cual la ANSES propone actualizar los haberes de los jubilados y pensionados (*), en función de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de las Cámaras de la Seguridad Social y de las Cámaras Federales.

(*) jubilados y pensionados destinatarios del programa

Enlace : <https://www.anses.gob.ar/reparacionhistorica/>



Rentas a la Propiedad

¿Qué incluyen las rentas a la propiedad?

Las Rentas de la Propiedad que suman \$ 275.701,76 millones, se encuentran conformadas principalmente por los siguientes conceptos:

Intereses 91,18%	Por préstamos otorgados Inversiones en títulos y valores públicos Depósitos bancarios y bonos
Dividendos 8,81%	Dividendos por acciones Participación en las utilidades del BNA Participación en la propiedad de empresas
Arrendamientos 0,00%	Por el uso de la tierra y terrenos Renta por sobre bienes intangibles

Los intereses, cuyo monto de \$ 251.398,00 millones, representan el 91,18% del total de ingresos por este concepto. Se destacan los intereses en moneda nacional por \$ 218.386,06 millones, mientras que los intereses en moneda extranjera ascendieron a \$ 33.011,93 millones.

Los dividendos⁷, principalmente explicados por el ingreso de utilidades del Banco de la Nación Argentina, cuya suma ascendió a \$ 21.913,16 millones, representó el 7,95% del total del ingreso por Rentas a la Propiedad.

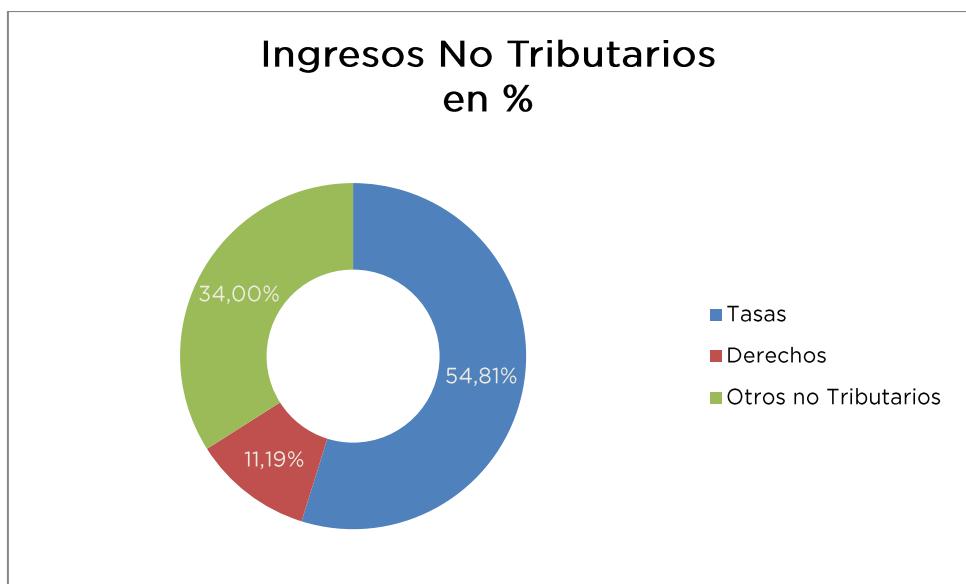
¿Qué son los ingresos no tributarios?

Son aquellos que provienen de fuentes no impositivas, como por ejemplo: ingresos por tasas, regalías, derechos, alquileres, primas⁸, multas, entre otros. Lo cobra el estado como retribución por un servicio prestado, por ejemplo: tasa de justicia, emisión del pasaporte, tasa de alumbrado, barrido y limpieza.

- Tasas por \$ 29.628,59 millones: inspección sanitaria, judiciales, entre otros,
- Otros no Tributarios \$ 17.849,02 millones: regalías hidrocarburíferas, primas, multas, alquileres,
- Derechos por la suma de \$ 6.049,37 millones: de autor, de inscripción, etc.

⁷ Los dividendos son la parte de los beneficios corporativos que se les asigna a los socios y accionistas como retribución por el capital aportado en una empresa o sociedad.

⁸ La prima de emisión corresponde a los recursos obtenidos por la diferencia entre el valor de mercado de un instrumento financiero por encima de su valor nominal.



¿Cuáles son los recursos de Capital?

Aquellos que se aplican para incrementar la dotación de capital, por ejemplo: los ingresos por la venta de activos, la disminución de existencias y las transferencias de fondos con destino al financiamiento de gastos de capital.

Al respecto, han totalizado \$ 25.397,73 millones, explicándose principalmente por las Transferencias de Capital \$ 16.020,65 millones, dirigidas a la Administración Nacional (62,55% a los Organismos Descentralizados y el 7,45% restante a la Administración Central).

CAPÍTULO IV

Comentario de la Ejecución Presupuestaria de la AN 2018

¿Qué son los gastos?

Constituyen erogaciones que efectúa el Estado para el cumplimiento de políticas públicas.

¿Cuáles son los gastos corrientes?

Son los destinados a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, como el pago de intereses por deudas y préstamos, remuneraciones, compras de insumos, transferencias a otros sectores económicos, etc.

El total de gastos corrientes ascendió a \$ 3.111.867,41 millones que implicó el 21,36% de PBI. Se desagrega en los siguientes conceptos:

Gastos de Consumo \$ 434.131,61 2,98% PBI	Intereses y otras Rentas de la Propiedad \$ 542.301,00 3,72% PBI	Prestaciones de la Seguridad Social \$ 1.294.142,76 8,88% PBI	Transferencias Corrientes \$ 841.179,49 5,77% PBI
Remuneraciones \$ 331.228,32 millones	Intereses en moneda nacional y extranjera \$ 542.100,44 millones	Jubilaciones y/o Retiros \$ 886.015,52 millones	Al Sector Privado \$ 428.575,65 millones
Bienes y Servicios \$ 102.897,43 millones	Otras rentas \$ 200,56 millones	Pensiones \$ 408.127,24 millones	Al Sector Público \$ 410.411,74 millones
			Al Sector Externo \$ 2.192,10 millones

Gastos de Consumo

Se componen de los siguientes conceptos:

- Remuneraciones,
- Bienes y Servicios,
- Otros gastos.

Remuneraciones

El total de las remuneraciones fue de \$ 331.228,32 millones equivalente al 2,27% PBI.

A continuación se presentan los organismos que explican el 76,89% del total devengado, ordenado de mayor a menor.

Organismos	Remuneraciones en millones de pesos
Estado Mayor General del Ejercito	32.794,64
Consejo de la Magistratura	31.513,30
Gendarmería Nacional	30.333,94
Policía Federal Argentina	24.982,87
Estado Mayor General de la Armada	18.525,51
Prefectura Naval Argentina	17.760,65
Administración Nacional de la Seguridad Social	16.381,28
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	13.702,46
Servicio Penitenciario Federal	10.148,64
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	9.355,36
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	8.582,02
Procuración General de la Nación	8.453,36
Senado de la Nación	6.876,62
Cámara de Diputados	6.246,72
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	5.606,47
Defensoría General de la Nación	4.686,87
Corte Suprema de Justicia de la Nación	4.658,38
Dirección Nacional de Vialidad	4.079,50
Otros Organismos	76.539,71
TOTAL	331.228,32

¿Qué son los bienes y servicios?

Son aquellos necesarios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la reparación de bienes de capital, servicios básicos como la electricidad y gas, alquiler de equipos, edificios, servicios técnicos y de mantenimiento.

En el siguiente cuadro se desagregan los ítems de mayor relevancia financiera:

Bienes y Servicios	Servicios no Personales	Monto en millones de pesos
	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	12.066,14
	Otros N.E.P.	11.688,67
	Limpieza, Aseo y Fumigación	4.187,20
	Becas de Investigación	3.525,47
	Equipo Militar y de Seguridad	3.174,38
	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	3.063,39
	Viáticos	2.956,65
	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2.646,54
	Publicidad y Propaganda	2.253,15
Bienes de Consumo	Energía Eléctrica	2.223,44
	Juicios y Mediaciones	2.067,73
	Alquiler de Edificios y Locales	1.979,90
	Correos y Telégrafo	1.899,34
	Monto en millones de pesos	
	Productos Farmacéuticos y Medicinales	9.708,03
	Alimentos para personas	7.245,84
	Combustibles y Lubricantes	1.675,47
	Repuestos y Accesorios	1.538,34
	Prendas de vestir	992,37
	Compuestos Químicos	969,97

¿Qué incluye Intereses y otras rentas?

Todas aquellas erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas, los pagos por el uso de la tierra y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas, etc.

Dentro del rubro se destacan principalmente los Intereses de la Deuda Pública cuyo importe devengado es de \$ 542.100,44 millones.

Los conceptos más representativos se explican a continuación:

Los intereses de la Deuda en Moneda Nacional, que asciende a \$ 250.991,84 millones, se originaron por los intereses en la Colocación de Deuda por \$ 233.789,16 millones, las Primas de Emisión de Valores Públicos por \$ 17.176,70 millones y en menor medida por los Intereses por Préstamos cuyo valor es de \$ 25,98 millones.

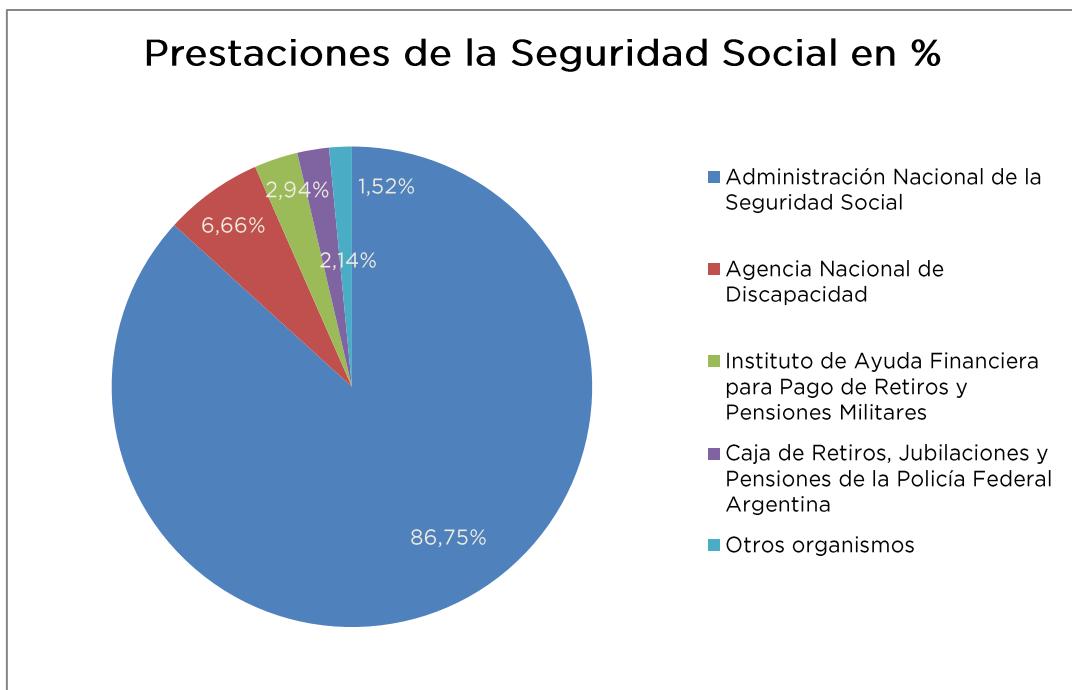
Los intereses de la Deuda en Moneda Extranjera devengados alcanzaron un total de \$ 291.108,60 millones, los cuales están conformados por Intereses por Colocación de Deuda \$ 251.455,08 millones e Intereses por Préstamos por \$ 35.461,86 millones y las Primas de Emisión de Valores Públicos por \$ 4.191,66 millones.

¿Qué entendemos por prestaciones de la Seguridad Social?

Son las erogaciones destinadas al pago de jubilaciones, retiros y pensiones.

Organismos	Monto en millones de pesos
Administración Nacional de la Seguridad Social	1.122.621,50
Agencia Nacional de Discapacidad	86.178,66
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	38.034,74
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	27.638,55

Organismos	Monto en millones de pesos
Otros organismos	19.669,32
TOTAL	1.294.142,76



A cargo de la ANSES:

En primer lugar, destacamos los programas de mayor relevancia financiera con destino a:

- Jubilaciones y pensiones (pasividades)
- Atención de pensiones a Ex combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913
- Atención a Ex cajas provinciales
- Pensiones no contributivas (Decreto N° 746/2017)
- Pensión universal para el adulto mayor

Si desea conocer más:

La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre sus funciones gestiona las prestaciones a la seguridad social y diversos subsidios de características sociales.

Por el **Programa Prestaciones Previsionales**, la ANSES ejecuta, coordina y supervisa en materia de liquidación y otorgamiento de prestaciones de jubilaciones y pensiones. Se transfirió un total \$ 1.028.292,73 millones.

Este programa tiene dos subprogramas:

- Prestaciones previsionales por el régimen de reparto**, que contempla la atención de las prestaciones del régimen público de reparto, que comprende a los beneficiarios de la Ley N° 24.241, las prestaciones derivadas de las Leyes N° 18.037 y N° 18.038 para trabajadores en relación de dependencia y autónomos, respectivamente y, por último, las prestaciones del Consejo de la Magistratura.

Por régimen de reparto se devengaron \$ 640.394,66 millones, destinado a los trabajadores en relación de dependencia y autónomos. Atendió sensiblemente más del 100% de la meta prevista tanto para el caso de los jubilados como para los pensionados.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
640.394,66	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.715.744	100,4
	Atención de Pensiones	Pensionado	1.384.780	100,0

El haber medio mensual, correspondiente a las jubilaciones del régimen de reparto (sin incluir a los beneficiarios del Consejo de la Magistratura), resultó de \$ 22.691,1 mientras que en las pensiones alcanzó los \$ 13.610,5.

- b) Este subprograma comprende el pago de los beneficios otorgados de acuerdo a las Leyes N° 25.994, N° 24.476 y N° 26.970 de **jubilación anticipada y jubilación y pensión por moratoria**.

Tal como se desprende de la tabla, se devengaron \$ 387.898,07 millones, cumpliendo un 100,9% de la meta prevista para el caso de los jubilados y un 99,7% para los pensionados. Cabe señalar que este régimen corresponde el pago de jubilaciones anticipadas, pensiones y jubilaciones por moratoria.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
387.898,07	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.364.152	100,9
	Atención de Pensiones	Pensionado	203.319	99,7

El haber medio de las jubilaciones incluidas en este subprograma alcanzó \$ 9.753,9 en el caso de las jubilaciones y \$ 9.393,7 para las pensiones, equivalente a un aumento del 28,9% y del 28,8% en relación al año 2017.

A través del **Programa Atención de pensiones a Ex combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913**, cuyo gasto ascendió a \$ 8.240,05 millones, se atendieron pensiones a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes⁹. Además, este programa contempla un régimen de reparación destinado a ex presos políticos privados de su libertad hasta el 10 de diciembre de 1983, de acuerdo a lo establecido a la Ley N° 26.913 y reglamentada por el Decreto N° 1058/14.

A continuación se presenta un detalle de la cantidad de prestaciones atendidas durante el ejercicio y el monto devengado en millones de pesos.

⁹ conforme a la Ley N° 23.848 y su normativa modificatoria y complementaria

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
8.240,05	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.468	100,4
	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	5.583	106,7

Cabe mencionar que, durante el 2018, se produjeron cuatro aumentos en los valores de la pensión como consecuencia de los incrementos en el valor del haber mínimo, estableciendo el haber en \$ 27.927,3 a partir del mes de diciembre.

El Programa Atención ex Cajas Provinciales atiende la ejecución coordinación y supervisión de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. También contempla el pago de retiros y pensiones de las Fuerzas de Seguridad de las provincias mencionadas.

En términos financieros, se devengaron en total \$ 39.286,19 millones. A continuación se acompaña un cuadro resumen de las magnitudes financieras y metas físicas, respectivamente.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejecutada	% Ejecución
39.286,19	Atención de Jubilaciones	Jubilado	99.113	100,7
	Atención de Pensiones	Pensionado	27.960	100,7

El haber medio observado en diciembre alcanza los \$ 28.604,8 para las jubilaciones y \$ 15.975,5 para las pensiones.

Por otra parte, a través del **Programa Pensiones no Contributivas (Decreto Nº 746/2017)** la ANSES asiste económicamente a personas en situaciones de vulnerabilidad social en todo el territorio nacional. El monto devengado ascendió a \$ 38.198,55 millones.

Mientras que por el **Programa Pensión Universal para el Adulto Mayor** el monto total devengado fue de \$ 8.603,98 millones.

La Agencia Nacional de Discapacidad perteneciente a la Presidencia de la Nación, mediante el **Programa Pensiones no contributivas por invalidez laborativa**, otorga pensiones a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos ni ingresos que permitan su subsistencia. Administra las pensiones por invalidez de las personas que presentan una incapacidad igual o superior al 76%.

Los montos devengados para el pago de pensiones por discapacidad ascendieron a la suma de \$ 86.178,66 millones.

El Instituto de Ayuda Financiera perteneciente a la Jurisdicción del Ministerio de Defensa, mediante el **Programa Prestaciones de Previsión Social de las Fuerzas Armadas**, administra, liquida y paga los haberes de retiro, haberes indemnizatorios y de pensión, correspondientes al personal militar.

Los montos devengados ascendieron a un total de \$ 38.034,74 millones donde \$ 25.715,71 millones corresponde al pago de jubilaciones y/o retiros y \$ 12.319,03 millones para pensiones.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal perteneciente al Ministerio de Seguridad, administra el otorgamiento y liquidación, control y pago de beneficios previsionales de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros organismos.

Por el Programa Administración de Beneficios Previsionales se ejecutó un total de \$ 27.638,55 millones; de los cuales \$ 20.377,62 millones está destinado a las jubilaciones y \$ 7.260,93 millones para las pensiones.

Los programas de las diferentes jurisdicciones precedentes se correlacionan con la prioridad de gobierno Fortalecimiento del Sistema Previsional.

¿Qué son las Transferencias Corrientes?

Son gastos que implican salidas de fondos, de carácter gratuito y sin contraprestación que realiza el Gobierno a favor de distintos sectores como ser:

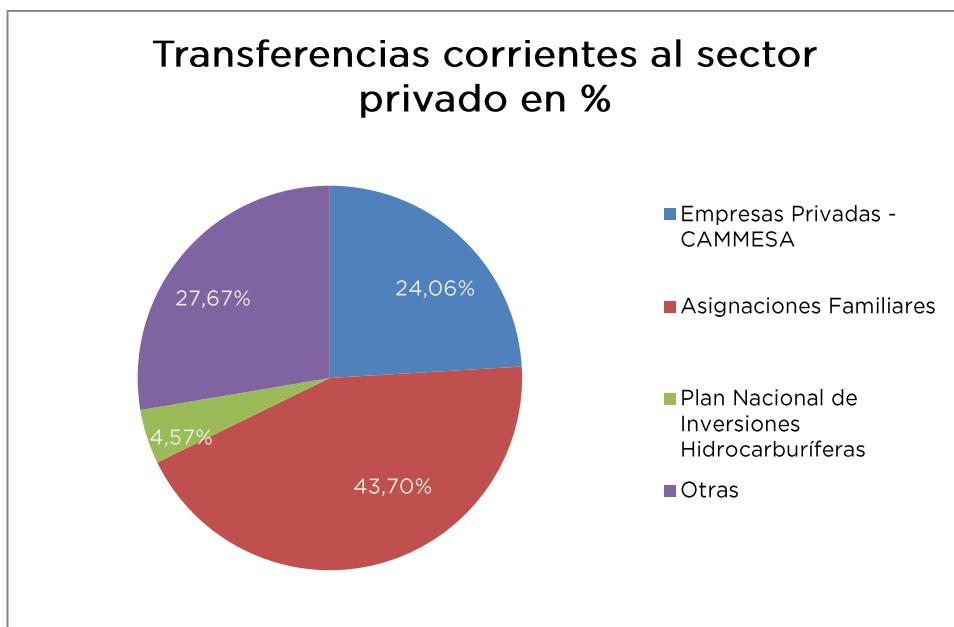
- unidades familiares e instituciones sin fines de lucro,
- al sector privado,
- a otras instituciones gubernamentales,
- a provincias y municipios,
- a universidades nacionales,
- al sector externo.

Las transferencias corrientes en términos del PBI representaron, para el sector privado el 2,94%, para el sector público 2,82% y para el sector externo el 0,02%.

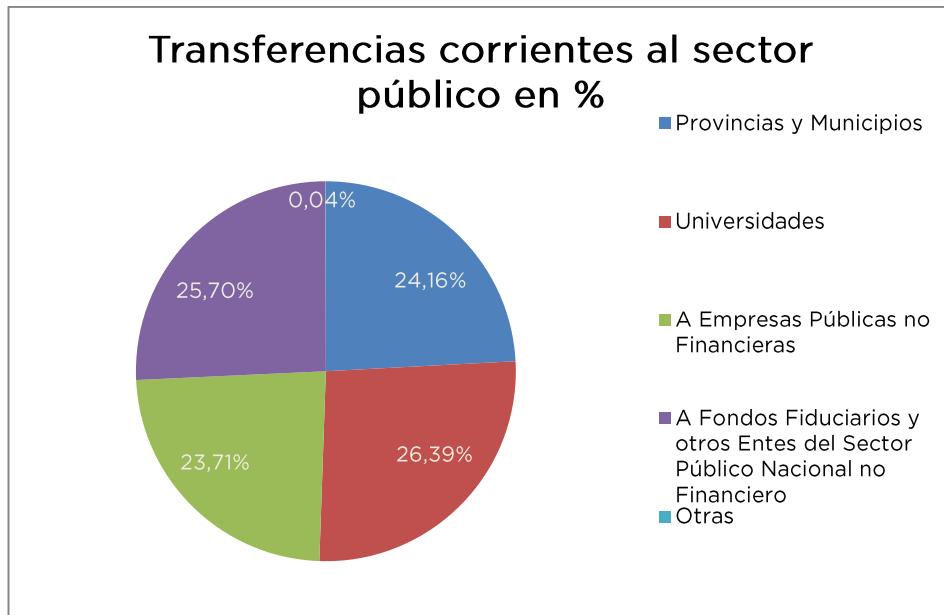
¿Qué programas y sectores reciben más transferencias?

La mayor parte de las transferencias corrientes se concentraron principalmente en el Sector Privado, tanto los subsidios sociales como los económicos destinados a energía, transporte, y al Sector Público como ser a las Provincias y Municipios, Universidades Nacionales y Empresas Publicas no Financieras.

Transferencias al Sector Privado Según relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Empresas Privadas - CAMMESA	103.095,03
Asignaciones Familiares	187.301,60
Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	19.593,93
Otras	118.585,10
TOTAL	428.575,65



Transferencias al Sector público Según relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Provincias y Municipios	99.155,31
Universidades	108.300,16
A Empresas Públicas no Financieras	97.321,15
A Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero	105.489,49
Otras	145,63
TOTAL	410.411,74



✓ **Transferencias corrientes de carácter Social**

A cargo de la ANSES



¿Qué son las Asignaciones Familiares?

Las Asignaciones Familiares en el marco de la política de ingresos familiar son una suma fija, que puede ser mensual o por única vez, que ANSES paga por diferentes conceptos como ser: Asignación Universal por Hijo (AUH), por maternidad, nacimiento y adopción, escolaridad, entre otros.

Asimismo, las asignaciones constituyen un programa de ANSES dividido en cuatro subprogramas:

- Beneficiarios Activos,
- Beneficiarios Pasivos,
- Asignación Universal para Protección Social,
- Asignaciones Familiares del Sector Público Nacional.

Asignación Universal
para Protección Social
\$ 89.219,47 millones

Beneficiarios Activos
\$ 78.944,46 millones

**Asignaciones Familiares
\$ 187.301,60 millones**

Beneficiarios Pasivos
\$ 15.116,03 millones

Asignaciones Familiares
del SPN \$ 4.021,64
millones

Beneficiarios Activos: Las respectivas asignaciones familiares atienden el pago de:

- los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada,
- beneficiarios del Seguro de Desempleo,
- monotributistas,
- de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos de Trabajo (ART),
- prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejec.	% Ej.
78.944,46	Asignación por Adopción	Beneficio	364	119,3
	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.869.275	97,2
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	107.292	102,4
	Asignación por Maternidad	Beneficiario	80.915	98,7
	Asignación por Matrimonio	Beneficio	32.443	94,5
	Asignación por Nacimiento	Beneficio	114.932	97,3
	Asignación Prenatal	Beneficiario	60.206	91,1
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.698.969	104,3

Beneficiarios Pasivos: Las asignaciones familiares formulan el pago de las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge y las modificatorias a los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejec.	% Ej.
15.116,03	Asignación por Hijo	Beneficiario	215.936	101,6
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	111.338	106,3
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	208.735	101,0
	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	784.755	103,8

Asignación Universal para Protección Social: Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Asimismo, a partir del Decreto N° 446/2011, la cobertura de la Asignación para Protección Social se extiende a las embarazadas a partir de la semana doce de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. Cabe destacar que, en abril de 2017, mediante el Decreto N° 504, se extendió la cobertura de la Ayuda Escolar para los beneficiarios de las Asignaciones Universales.

Gasto devengado en millones de pesos	Medición Física	Unidad de medida	Meta Ejec.	% Ej.
89.219,47	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.186.181	103,0
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.933.309	99,2
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	160.596	94,6

Si desea conocer más:

¿Qué es la Asignación Universal por Hijo-AUH?
Es un pago mensual que abona a los hijos de trabajadores informales y desempleados. Se percibe por cada hijo menor de 18 años, hasta un máximo de 5 hijos, y sin límite de edad para el caso de hijos con discapacidad.

Otras transferencias de relevancia:

Por otra parte, destacamos por su importancia, el **Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina-PROG.R.ES.AR**, cuyo monto devengado asciende a \$ 678,26 millones. Al respecto cabe señalar que la meta contempla un promedio anual que alcanzó un total de 507.331 jóvenes estudiantes asistidos, lo que implica una ejecución del 93,8% de beneficiarios. Asimismo se informa que este programa fue transferido a la órbita del Ministerio de Educación durante el ejercicio 2018.

[Si desea conocer más:](#)

¿Qué es el Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina PROG.R.ES.AR?

Genera oportunidades de inclusión social y laboral a jóvenes de 18 a 24 años, desempleados o con trabajo informal, a través de acciones capacitación y la realización de prácticas en ambientes de trabajo.

Independientemente de lo expuesto, la ANSES transfirió al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP-PAMI, la suma de \$ 41.041,73 millones a través del **Programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados - Subprograma 3 - Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados**.

[Si desea conocer más:](#)

El Programa de Atención Médica Integral (PAMI) es una obra social de jubilados y pensionados, sus familiares a cargo y de los ex combatientes de Malvinas, que opera en Argentina bajo el control estatal federal. Es la mayor obra social de Argentina. Sus afiliados son atendidos en sanatorios privados y en los hospitales públicos con los cuales tengan convenios.

El **Programa Seguro de Desempleo** les corresponde a aquellos trabajadores del sector privado en relación de dependencia. Excepto los trabajadores de la construcción, servicio doméstico, los del Régimen Nacional de Trabajo Agrario e instituciones educativas privadas.

Por tal concepto se remitieron \$ 3.980,02 millones, superando en 109,4% de la meta programada, atendiéndose en promedio 101.419 seguros por desempleo mensuales, resultando un 2,6% mayor al 2017.

El monto mensual promedio otorgado a los beneficiarios del seguro ronda los \$ 3.797,0.

Por el **Programa Complementos a las Prestaciones Previsionales**, se remitieron \$ 3.572,62 millones. En cuanto a magnitudes físicas, se otorgaron 188.370 subsidios de contención familiar y 70.151 subsidios a tarifas.

Además, a partir de la vigencia del Decreto Nº 599/06 se implementa el pago de un subsidio de contención familiar por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social para gastos de sepelio, que al cierre del 2018 ascendió a \$ 6.000.

Por el **Programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados** la ANSES transfirió a las Cajas Previsionales Provinciales la suma de \$ 19.529,49 millones.

Los programas presupuestarios mencionados se correlacionan con la prioridad del gobierno Políticas de Ingreso Familiar.



✓ Otras transferencias corrientes de carácter social

Ministerio de Desarrollo Social

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Proyectos Productivos Comunitarios	15.141,96
Políticas Alimentarias	3.296,85
Abordaje Territorial	1.593,77
TOTAL	20.032,58

El **Programa Proyectos Productivos Comunitarios** contribuye a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de subsidios directos a trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral, tendientes a la creación, promoción y fortalecimiento de sus unidades productivas. Se devengaron \$ 15.141,96 millones, el cual, en términos físicos tuvo un alto nivel de ejecución, que ascendieron a los 221.172 beneficiarios.

El objetivo del **Programa Políticas Alimentarias** es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Se ejecutó un total de \$ 3.296,85 millones. Se alcanzaron las 1.386.573 prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta durante 2018.

Esta modalidad permite, mediante la complementariedad con otras políticas públicas, el acceso a una alimentación adecuada a familias en condiciones de vulnerabilidad social. Esta línea de acción consiste en una transferencia de

fondos a los planes alimentarios de cada provincia, que en su mayoría se traducen en el financiamiento de tarjetas bancarias para la compra de alimentos exclusivamente; con la excepción de la provincia de Jujuy, que optó por la entrega de módulos alimentarios. Las acciones de articulación entre los diferentes actores que participan del programa en los distintos niveles de gestión fue un elemento facilitador para el cumplimiento de las metas físicas. Asimismo, la presentación oportuna de las rendiciones de fondos por parte de las provincias permitió que se destine en tiempo y forma el financiamiento de las prestaciones.

El **Programa Abordaje Territorial** tiene por objeto propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y de la consolidación de las organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, de atención a las familias y otras actividades con componente comunitario. Asimismo, fomentar prácticas ocupacionales innovadores y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

Se ejecutó un total de \$ 1.593,77 millones. En términos físicos se otorgaron con un alto nivel de ejecución: subsidios a personas, instituciones, distribución de elementos para atención de emergencias, atención directa en centros móviles, fortalecimiento en centros integradores comunitarios y asistencia a talleres familiares y comunitarios.

Los programas que anteceden están relacionados a las prioridades del gobierno Políticas de Ingreso Familiar y el Plan Nacional de Protección Social.

- ✓ Transferencias corrientes para la promoción del empleo, capacitación y la educación.



Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Los programas que se mencionan a continuación están relacionados con la prioridad del gobierno políticas de Ingreso Familiar, estrategia Nacional para adolescentes y jóvenes vulnerables.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Acciones de Empleo	2.180,32
Acciones de Capacitación Laboral	1.684,59
TOTAL	3.864,90

El **Programa Acciones de empleo**, en la cual la mayor parte de las transferencias fue para ayudas sociales a personas. El monto devengado fue de \$ 2.180,32 millones.

Este programa tiene como líneas de acción:

- El mantenimiento del empleo privado,
- El empleo transitorio,
- La asistencia para la inserción laboral,
- La atención del seguro de capacitación y empleo.

En cuanto al **Programa Acciones de Capacitación Laboral**, está orientado en la capacitación para la mejora de la empleabilidad, atendiendo también requerimientos de los sectores económicos, las provincias y municipios para impulsar acciones de terminalidad educativa y formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario, del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). El monto devengado ascendió a \$ 1.684,59 millones.

Ministerio de Desarrollo Social



Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Programa de Apoyo al empleo	20.889,85
Fortalecimiento de acciones juveniles	21,84
TOTAL	20.911,69

El **Programa de Apoyo al empleo**, en la cual la mayor parte cerca del 99,47% de las transferencias se destinaron a ayudas sociales a personas, el devengado fue de \$ 20.889,85 millones.

Este programa tiene por objeto promover el desarrollo de una herramienta de inclusión para la generación de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud; como así también el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

En cuanto al **programa Fortalecimiento de acciones juveniles**, cuyo devengado ascendió a \$ 21,84 millones, tiene por objeto desarrollar habilidades, oficios, complementados con actividades deportivas que estimulen a jóvenes entre 15 y 17 años a la selección de proyectos de vida saludables y sostenibles.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Los programas que se mencionan a continuación se vinculan con las siguientes prioridades: Formación de Educación Superior, Plan de Formación Docente.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	24.430,89
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.149,46
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.927,56
TOTAL	29.507,91

En una sección aparte denominada “TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES” se expondrá una síntesis de las transferencias recibidas por las mismas, provenientes de los programas mencionados (FONID, Desarrollo de la Educación Superior, etc.), como así también de otras jurisdicciones de la Administración Nacional.

El FONID realiza transferencias a gobiernos provinciales destinadas a maestros, profesores y docentes universitarios de toda la República en el sistema de gestión estatal como privada subsidiada, de las escuelas dependientes de las universidades nacionales, de las fuerzas armadas y de seguridad.

Asimismo se realizan transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales de acuerdo a la Ley de Financiamiento Educativo (Ley Nº 26.075).

Se han devengado un total de \$ 24.430,89 millones:

- Provincia de Buenos Aires \$ 7.700,69 millones,
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires \$ 2.118,63 millones,
- Provincia de Santa Fe \$ 1.684,83 millones,
- Provincia de Córdoba \$ 1.610,44 millones,
- Provincia de Mendoza \$ 1.044,79 millones,
- Provincia de Misiones \$ 991,18 millones,
- Provincia de Entre Ríos \$ 909,91 millones,
- Provincia del Chaco \$ 882,68 millones,
- Provincia de Salta \$ 847,39 millones, entre otras.

El Programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: tiene como objetivo asegurar la educación de calidad con igualdad de oportunidades, palear los desequilibrios regionales e inequidades sociales, según los lineamientos del Plan de Acción 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”. Las acciones están dirigidas a la educación obligatoria en todos los niveles y modalidades. Se transfirieron \$ 3.149,46 millones para este programa.

Asimismo, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa.

En el marco de este programa, se destaca la participación de alumnos a olimpiadas según la disciplina y la provincia de residencia; destacando que en instancias internacionales, participaron 69 alumnos.

Participación de los alumnos a olimpiadas nacionales

Provincia	Biología	Filosofía	Geografía	Historia	Informática	Resto	Total de alumnos
Buenos Aires	2.160	907	1.980	1.914	319	2.286	9.566
Catamarca	67	93	200	222	380	332	1.294
Chaco	61	582	170	311	54	111	1.289
Chubut	128	110	87	145	0	148	618
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245	172	216	203	47	898	1.781
Córdoba	389	786	1.064	675	4.293	420	7.627
Corrientes	1.647	431	1.903	849	436	1.230	6.496
Entre Ríos	357	404	731	505	215	210	2.422
Formosa	440	614	354	347	179	401	2.335
Jujuy	210	487	345	314	192	197	1.745
La Pampa	201	313	301	265	147	436	1.663
La Rioja	10	38	90	286	58	162	644
Mendoza	95	145	86	279	201	461	1.267
Misiones	380	224	353	449	145	137	1.688
Neuquén	10	364	20	43	0	66	503
Río Negro	47	150	68	152	0	195	612
Salta	361	447	85	468	0	98	1.459
San Juan	34	136	73	100	36	46	425

Provincia	Biología	Filosofía	Geografía	Historia	Informática	Resto	Total de alumnos
San Luis	5	55	18	71	30	3	182
Santa Cruz	6	177	75	106	71	171	606
Santa Fe	735	466	1.150	935	348	301	3.935
Santiago del Estero	255	98	336	217	159	567	1.632
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0	394	40	61	0	0	495
Tucumán	138	280	317	465	39	395	1.634
TOTAL	7.981	7.873	10.062	9.382	7.349	9.271	51.918

El Programa Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Tecnológica (INET), el cual coordina las acciones destinadas a la promoción de la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos determinar. Se destinó a Gobiernos Provinciales \$ 1.313,43 millones, a las Instituciones de Enseñanza Provinciales por \$ 567,16 millones y para Actividades Científicas y/o Académicas la suma de \$ 46,97 millones.

Finalmente, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se transfirió a EDUCAR S.E. \$ 210,92 millones, cuyo objeto es la promoción de la enseñanza y el aprendizaje de calidad.

✓ Transferencias corrientes a Universidades Nacionales



El total transferido a las 57 Universidades Nacionales existentes ascendió a \$ 108.300,16 millones de pesos, lo que equivale a 0,74% del PBI.

¿Qué organismos realizaron transferencias a las Universidades Nacionales?

Transferencias a Universidades Nacionales

Organismos de la Administración Nacional	Monto en millones de pesos
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	108.231,61
Ministerio de Modernización	32,98
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	13,60
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	8,28
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	3,95
Comisión Nacional de Energía Atómica	3,50
Otros Organismos	6,24
TOTAL	108.300,16

De la lectura del cuadro surge que el 99,94% de lo transferido a las Universidades Nacionales lo realiza el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el resto de los organismos representan el 0,06%.

¿A través de cuáles programas se llevaron a cabo?

Los principales programas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología son los siguientes:

- Programa de Desarrollo de la Educación Superior,
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales Acciones de formación docente,
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas

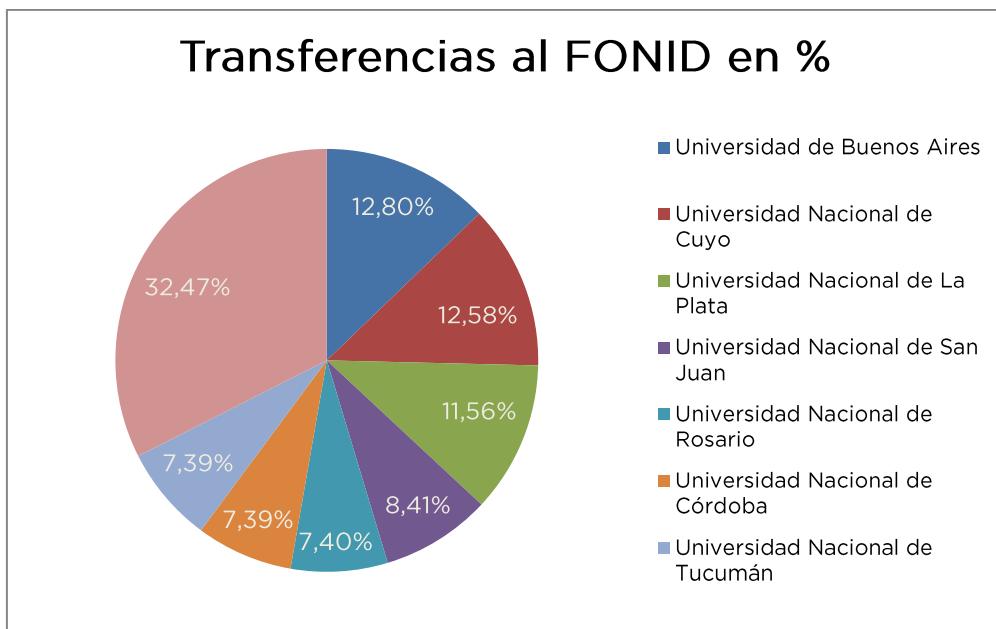
El **Programa de Desarrollo de la Educación Superior** atiende el pago de remuneraciones de docentes universitarios y preuniversitarios, de personal no docentes, gastos de funcionamiento de las Universidades Nacionales y programas de calidad universitaria.

En el cuadro que se detalla, las transferencias se ordenaron por su magnitud financiera.

Las Universidades mencionadas representan el 99,82% del total general remitido.

Programa de Desarrollo de la Educación Superior	Monto en millones de pesos	% respecto del total
Universidad de Buenos Aires	19.194,10	17,77%
Universidad Nacional de Córdoba	7.335,24	6,79%
Universidad Nacional de La Plata	7.275,08	6,73%
Universidad Tecnológica Nacional	6.865,79	6,35%
Universidad Nacional de Rosario	5.287,25	4,89%
Universidad Nacional de Tucumán	5.134,54	4,75%
Universidad Nacional de Cuyo	4.235,23	3,92%
Universidad Nacional de San Juan	3.043,59	2,82%
Universidad Nacional del Nordeste	2.975,80	2,75%
Universidad Nacional del Litoral	2.741,34	2,54%
Universidad Nacional del Comahue	2.310,89	2,14%
Universidad Nacional de Mar del Plata	2.288,08	2,12%
Universidad Nacional del Sur	2.064,48	1,91%
Otras universidades	37.288,70	34,51%
TOTAL	108.040,12	100,00%

El **Programa Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)**, transfirió un total de \$ 140,32 millones. En el gráfico que se acompaña, se refleja que lo transferido a las universidades nacionales de: Buenos Aires, Cuyo, La Plata, San Juan, Rosario, Córdoba y Tucumán explican el 67,53% del total.



Por último el **Programa de Gestión Educativa y Políticas socioeducativas**, que devengó un total \$ 26,27 millones. En el cuadro que se acompaña a continuación se muestra en porcentaje las Universidades que se mencionan, las cuales representan el 84,09% del total distribuido.

Programa de Gestión educativas y políticas socio educativas	% respecto del total
Universidad Nacional del Litoral	21,84%
Universidad de Buenos Aires	17,68%
Universidad Nacional de Cuyo	16,37%
Universidad Nacional de Río Cuarto	14,17%
Universidad Nacional de Córdoba	14,04%
Otras universidades	15,90%
TOTAL	100,00%

✓ Transferencias corrientes al sector salud



El Ministerio de Salud efectuó transferencias corrientes a través de los siguientes programas, entre otros relevantes, que adhieren a las prioridades del gobierno como Asistencia Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, Desarrollo de Seguros Públicos de Salud, Cobertura Universal de Salud entre otros.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Erogaciones figurativas y transferencias varias	6.362,39
Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas	2.886,41
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud	1.712,35
Cobertura Universal de Salud – Medicamentos	1.143,07
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	910,33
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	823,41
TOTAL	13.837,96

El **Programa erogaciones figurativas y transferencias varias** dirigió sus transferencias hacia el Funcionamiento del Hospital Garrahan \$ 4.079,95 millones, \$ 1.826,26 millones para el Hospital El Cruce de Florencio Varela, \$ 275,56 millones al Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, \$ 115,00 millones a la Academia Nacional de Medicina y \$ 65,61 millones por transferencias varias.

El **Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas**, responde a la cobertura de salud de estos beneficiarios como a su grupo familiar, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. En su mayor parte se dirigieron para financiar la cobertura sanitaria de los afiliados a nivel provincial por \$ 2.675,66 millones. En el marco de este programa las transferencias ascendieron a \$ 210,75 millones al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

En cuanto al subprograma **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud** las transferencias se dirigieron a provincias y municipios por \$ 1.712,35 millones.

Por medio de este programa se contribuye a los objetivos del Programa SUMAR que, en sus inicios como Plan Nacer, apuntaba a mejorar los resultados de la salud materno infantil, a través de la promoción en las provincias argentinas de Seguros Provinciales de Salud (SPS) destinados a otorgar cobertura de salud a mujeres embarazadas, puérperas hasta 45 días después de la finalización del embarazo y niños menores de 6 años, que no contaran con cobertura explícita en salud. Más adelante, el proceso de implementación bajo un esquema de financiamiento basado en resultados posibilitó el financiamiento para todos los niños y niñas del país, sin obra social, para la atención integral de las cardiopatías congénitas, las que constituyen la principal causa de mortalidad infantil difícilmente reducible. A partir de 2012, el Programa SUMAR amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando paulatinamente en su cobertura a los niños y niñas hasta 9 años, adolescentes entre 10 y 19 años, mujeres entre 20 y 64 años y hombres de 20 a 64 años.

El **Programa Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria** ayuda a fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud, a fin de aumentar la cobertura de salud de la población desde el primer nivel de atención. A través del mismo se financia y capacita a equipos interdisciplinarios para el abordaje de la salud y la conservación de la misma, realizando tareas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

En cuanto a metas físicas se ejecutaron en promedio 2793 becarios rentados, bajo el esquema de Formación en Servicio de Salud Comunitaria.

Las becas se destinaron al perfeccionamiento para profesionales (posgrado) y formación académica para agentes de la salud de las diferentes provincias y comunidades. Se transfirió un total de \$ 309,45 millones para becas.

Transferencias a provincias por \$ 262,56 millones y a Municipios por \$ 251,40 por millones.

El Programa Cobertura Universal de Salud - Medicamentos es la continuación del Programa Remediar. En ese marco, aprovisiona y distribuye pública y gratuitamente medicamentos esenciales a las provincias y se basa, principalmente, en garantizar la llegada directa de medicamentos a más de siete mil establecimientos de salud en todo el país, entre los que se distinguen Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Centros Integradores Comunitarios (CIC) y Unidades Sanitarias Móviles.

Este programa realiza la distribución de medicamentos e insumos de distintos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación. Además se desarrollan distintas líneas de capacitación para los miembros de los equipos de salud del primer nivel del todo el país, teniendo como eje el almacenamiento, prescripción y dispensa de los medicamentos. Se devengaron \$ 1.143,07 millones.

Mientras que el objetivo del Programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles es contribuir a la reducción de la morbimortalidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva. Específicamente, se propone jerarquizar el primer nivel de atención (PNA) como puerta de entrada al sistema de salud; reducir los factores de riesgo, incrementar el acceso de la población para su clasificación por riesgo sanitario; y dar lugar a tratamientos oportunos. Por este programa se transfirieron \$ 910,33 millones a gobiernos provinciales.



- ✓ Transferencias corrientes para la promoción de actividades de ciencia, tecnología e innovación productiva.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.500,09
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	168,79
Actividades centrales	150,79
TOTAL	1.819,67

El **Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia y Tecnología e Innovación**: promueve y fomenta el desarrollo científico tecnológico y la innovación en el país, en el marco del presente se transfirió a instituciones privadas sin fines de lucro la suma de \$ 1.145,09 millones, al Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica por \$ 320,00 millones y al Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria de Software por \$ 35,00 millones.

El **Programa Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología** es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y de las universidades nacionales que responda a las necesidades productivas y sociales del país. A través del mismo se devengaron \$ 137,69 millones.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) otorgó transferencias al sector privado por \$ 336,84 millones, mediante los Programas: **Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica e Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul.**

Estos programas tienen por objeto fomentar la investigación científico-tecnológica, otorgando subsidios de investigación, becas para capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o investigaciones específicas, subvenciones a laboratorios y a centros de investigación.

[Si desea conocer más:](#)

¿Qué es el CONICET?

Un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, que fomenta y subvenciona la investigación científica y tecnológica del país.

Efectúa actividades de apoyo al avance científico tecnológico al sector público y privado, otorga becas y subsidios a proyectos de investigación.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) otorgó para el **Programa Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales**, el cual tiene por objetivo, ejercer un rol preponderante en sus ámbitos de actuación, desempeñándose como nexo de coordinación y enlace entre todos los actores abocados al servicio de la política industrial y de la innovación tecnológica, esenciales para el desarrollo económico nacional. Las transferencias para actividades científicas y académicas fueron de \$ 1.316,32 millones.

El programa anteriormente citado es afín a la prioridad Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos.

[Si desea conocer más:](#)

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) tiene por objetivo brindar apoyo técnico a la industria nacional mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación de las ya existentes.



Ministerio de Agroindustria

Los programas que se mencionan a continuación son afines a las prioridades del gobierno: Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria y de Desarrollo Regional.

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	793,13
Políticas para la Agricultura Familiar	372,66
Actividades Centrales	159,65
Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	137,40
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	111,63
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	65,17
Administración y Control Comercial Agropecuario	34,19
Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	18,75
TOTAL	1.692,58

El **Programa Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible** desarrolla las políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación, con el objetivo de promocionar la producción, la inversión sectorial y el cambio tecnológico. Se efectuaron transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro por \$ 249,49 millones y a empresas privadas y cooperativas por \$ 176,59 millones. A provincias y municipios se devengaron transferencias corrientes por \$ 283,60 millones y al Fondo Fiduciario Nacional de Promoción Ovina por \$ 80,00 millones.

El **Programa de Políticas para la Agricultura Familiar** el cual tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar, su presencia en el territorio y su desarrollo y progreso económico y social, las transferencias alcanzaron la suma de \$ 372,66 millones.

El **Programa Actividades Centrales** comprende: a la Dirección Superior Ejecutiva del Gabinete Ministerial, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Comunicación Institucional y a la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), mediante el mismo se han realizado transferencias al sector privado para actividades académicas, empresas privadas e instituciones sin fines de lucro por la suma de \$ 159,65 millones.

El **Programa Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales** tiene como objetivo el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales, por ejemplo ejecutar políticas tendientes a aumentar la producción de bioenergía, elaborar y proponer políticas para la diferenciación de alimentos, la diversificación de la producción y la aplicación de las leyes de Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas y del Sello de Calidad “Alimentos Argentinos”, fomentar la producción y el consumo de alimentos saludables como los reducidos en sodio y libres de grasas trans entre otros, las transferencias realizadas alcanzaron la suma de \$ 137,40 millones.

El **Programa de Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** tiene como objeto dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres naturales derivado de situaciones propias de la naturaleza de la actividad agroindustrial. Se han transferido a provincias y municipios y a otras entidades del sector público la suma de \$ 111,63 millones.

El **Programa Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)** implementa proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables. Es a nivel provincial y nacional.

Adecua la producción agropecuaria a las demandas de mercado, impulsando el incremento del valor agregado de las cadenas productivas del sector, promoviendo la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas agroindustriales y de servicios. Se remitió la suma de \$ 65,17 millones.

El Programa Administración y Control Comercial Agropecuario, mediante el cual se transfirió \$ 34,19 millones, tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan en el Mercado de Carnes, Ganados, Granos y Lácteos a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario en todo el territorio nacional.

El Programa Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales tiene como objetivo garantizar el acceso de los productos agroindustriales tanto en mercados externos como internos, y fortalecer la competitividad de todas las cadenas mediante la gestión de la información y las mejoras en el comercio de dichos productos. Se ha transferido la suma de \$ 18,75 millones para actividades científicas y académicas e instituciones sin fines de lucro.

✓ Transferencias corrientes al sector energético y minero



Las transferencias efectuadas a través de los programas que se describen a continuación se alinean principalmente con las prioridades: Normalización del Mercado Eléctrico, Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E, Normalización del Mercado de Hidrocarburos.

Ministerio de Energía

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	103.145,33
Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos	27.190,48
Desarrollo Energético Provincial	1.035,52
TOTAL	131.371,32

El Programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica transfirió a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) \$ 103.095,03 millones destinado a la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía termoeléctrica, pagos por transacciones y gastos operativos, entre otros. Mientras que se transfirió la suma de \$ 50,30 millones para atender gastos corrientes al Programa Apoyo para el desarrollo de políticas energéticas de la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná (COMIP).

Por el Programa Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos se asistió entre otras:

- A las Empresas Distribuidoras de Gas - Res 508/2017 se les transfirieron \$ 8.191,52 millones en concepto de compensación de los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes recibieron de sus usuarios respecto a los establecidos en las tarifas vigentes.
- Al Fondo Fiduciario para subsidios de Consumos Residenciales Gas Licuado de Petróleo-GLP, con \$ 6.735,07 millones. Este fondo tiene por objeto financiar gastos del programa Hogares con garrafa, subsidiando hogares de bajos recursos consumidores de GLP envasado. Se beneficiaron trimestralmente 2,84 millones de hogares de bajos recursos, lo que implicó el cumplimiento de la meta programada.

El Programa Desarrollo Energético Provincial está destinado a la distribución de los recursos específicos que recauda la Secretaría de Energía Eléctrica por aplicación de las Leyes Nº 15.336, 23.966 y 24.065, correspondientes al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, del Impuesto a los Combustibles Líquidos, todos ellos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), este consejo es la entidad responsable de la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial, tales como el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), el cual se destina a compensar las diferencias de costos que

generan las distintas economías de escala de los mercados eléctricos regionales. Se transfirieron en total la suma de \$ 1.035,52 millones.

Por otra parte, la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, en el marco del **Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional del Sector Energía y Minería**, transfirió:

- \$ 2.858,80 millones al Ente Binacional Yacyretá, asociado principalmente al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay,
- \$ 51.468,37 millones a Energía Argentina S.A (ENARSA) destinado principalmente al Plan Energía Total,
- \$ 2.377,48 millones a la Empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E aplicado al financiamiento de gastos corrientes como salarios y erogaciones operativas.

¿Qué es Energía Argentina S.A. - ENARSA?

Es una empresa pública argentina creada en el año 2004.

Dedicada al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, como gas natural y comercialización de energía eléctrica. Es responsable de la compra de gas importado para el abastecimiento interno.

¿Qué es la Compañía Administradora del Mercado Mayorista- CAMMESA?

Es una empresa privada argentina sin fines de lucro.

El 80% está en manos de agentes del mercado mayorista de electricidad, el otro 20% pertenece al Ministerio de Energía.

Tiene a su cargo las compensaciones a la generación y distribución eléctrica.

¿Qué es un Fondo Fiduciario?

Es un contrato mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional - a través de algunas de sus jurisdicciones - transmite la propiedad de bienes de su dominio a un administrador para realizar un fin de interés general.

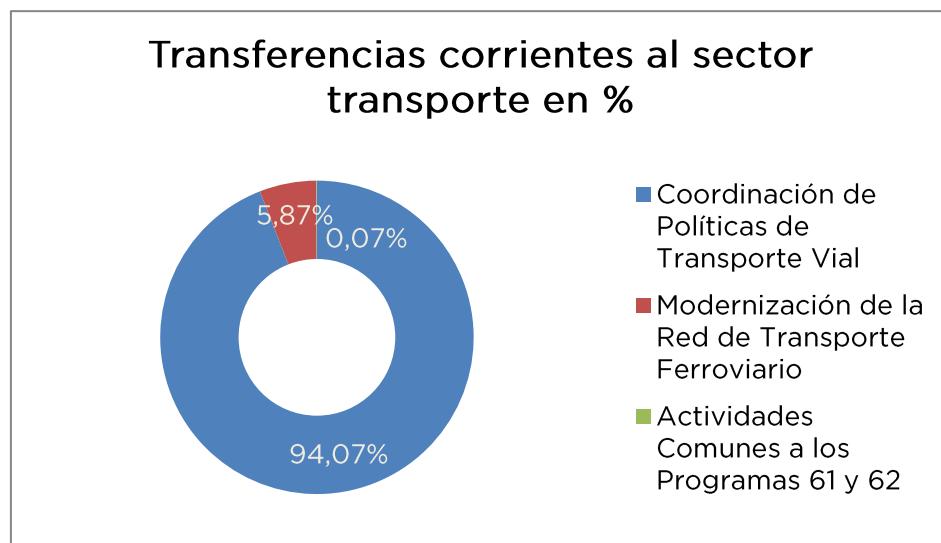
La constitución de un Fondo Fiduciario debe crearse por una Ley que fije sus pautas, objetivos y características.



✓ Transferencias corrientes al sector transporte

Programas de mayor relevancia financiera	Monto en millones de pesos
Transporte Automotor	59.188,93
➤ Coordinación de Políticas de Transporte Vial	
Transporte Ferroviario	3.690,45
➤ Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	
Actividades Comunes a los Programas 61 y 62	41,61
TOTAL	62.921,00

De la interpretación del gráfico se observa:



El Ministerio de Transporte mediante el **Programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial**, devengó transferencias hacia el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte por \$ 47.316,52 millones. Este programa tiene el objetivo de intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios.

El Fondo constituye una fuente adicional del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor y al Régimen de Compensación Complementaria Provincial destinados a la cobertura de salarios, combustibles, entre otros, con el fin de evitar el aumento de tarifas.

Por otra parte, se transfirió a la empresa YPF S.A. por \$ 8.089,42 millones, a Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. por \$ 2.169,98 millones, Pan American Energy LLC. Sucursal Argentina por \$ 958,14 millones, Axion Energy Argentina S.A. por \$ 277,77 millones, y a otras por \$ 377,11 millones, con el objeto de que la venta de combustible a las empresas de transporte público de pasajeros se efectúe a un precio subsidiado.

En cuanto al **Programa de Modernización de la Red de Transporte Ferroviario** se transfirieron \$ 2.410,72 millones a Ferrovías S.A. y \$ 1.279,74 millones a Metrovías S.A. (ex Ferrocarril General Urquiza).

El objetivo del presente programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto con el fin de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro ha transferido a través del **Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte** la suma de \$ 12.037,23 millones a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A, a la Operadora Ferroviaria Sociedad del

Estado un total de \$ 18.725,41 millones y \$ 652,46 millones a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.

✓ **Otras transferencias corrientes**

Ministerio de Seguridad

A través del **Programa Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres**, se llevan a cabo políticas de prevención, respuesta y reducción de riesgo de desastres de origen natural y humano. El monto devengado fue de \$ 1.603,94 millones, dirigidas principalmente a asociaciones de bomberos voluntarios.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Mediante el **Programa Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable** cuyo objetivo primario es el promocionar y gestionar el desarrollo sustentable y el cambio climático y el ordenamiento ambiental del territorio, a nivel nacional, transfirió a provincias y municipios la suma de \$ 570,50 millones.

✓ **Transferencias corrientes para la asistencia financiera a provincias**

La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, transfirió \$ 23.109,25 millones por el **Programa de Asistencia financiera a Provincias y Municipios**.

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda transfirió a gobiernos provinciales y municipales la suma de \$ 3.061,54 millones en su mayor parte, a través del **Programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional** por \$ 3.052,68 millones.

Este programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales.

✓ **Transferencias corrientes para la asistencia financiera al sector público nacional no financiero**

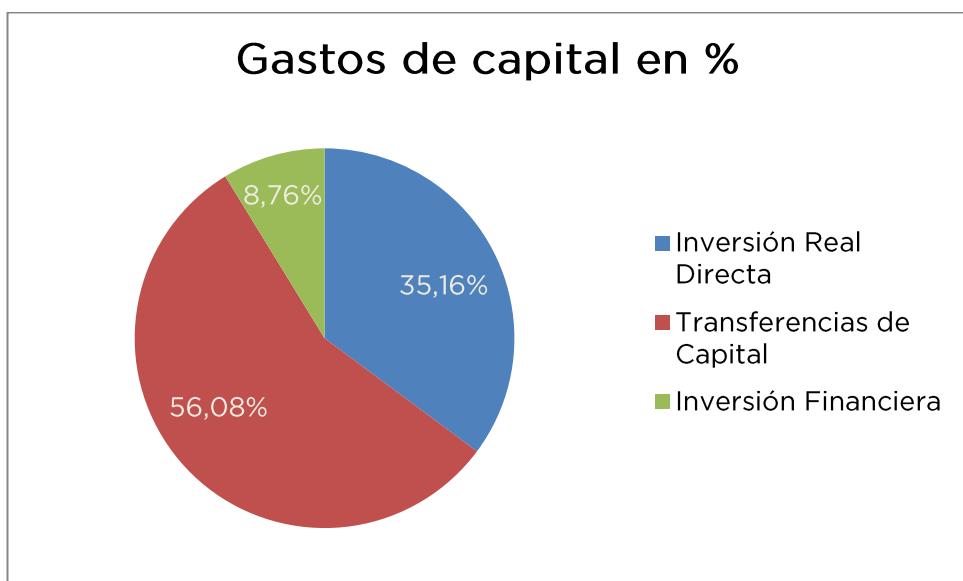
La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro ha transferido a través de varios programas de asistencia financiera a las Empresas Públicas y Entes que se detallan a continuación:

- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$ 3.056,60 millones,
- Correo Argentino por \$ 2.229,93 millones,
- Telam S.E. por \$ 1.175,90 millones,
- Belgrano Cargas y Logística por \$ 972,15 millones,
- Fábrica Argentina de Aviones General San Martín (FAdeA) por \$ 893,71 millones,
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo por \$ 754,99 millones,
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR S.A.) por \$ 163,00 millones,

¿Qué son los Gastos de Capital?

Son aquellos destinados a la adquisición y producción de bienes por parte del Estado; tales como la construcción de rutas, puentes; obras en materia de energía, escuelas, viviendas, que mejoran las condiciones de bienestar de la población.

Gastos de Capital	Monto en millones de pesos	% PBI
Transferencias de Capital	104.939,36	0,72
Inversión Real Directa	65.783,50	0,45
Inversión Financiera	16.389,20	0,11
TOTAL	187.112,06	1,28

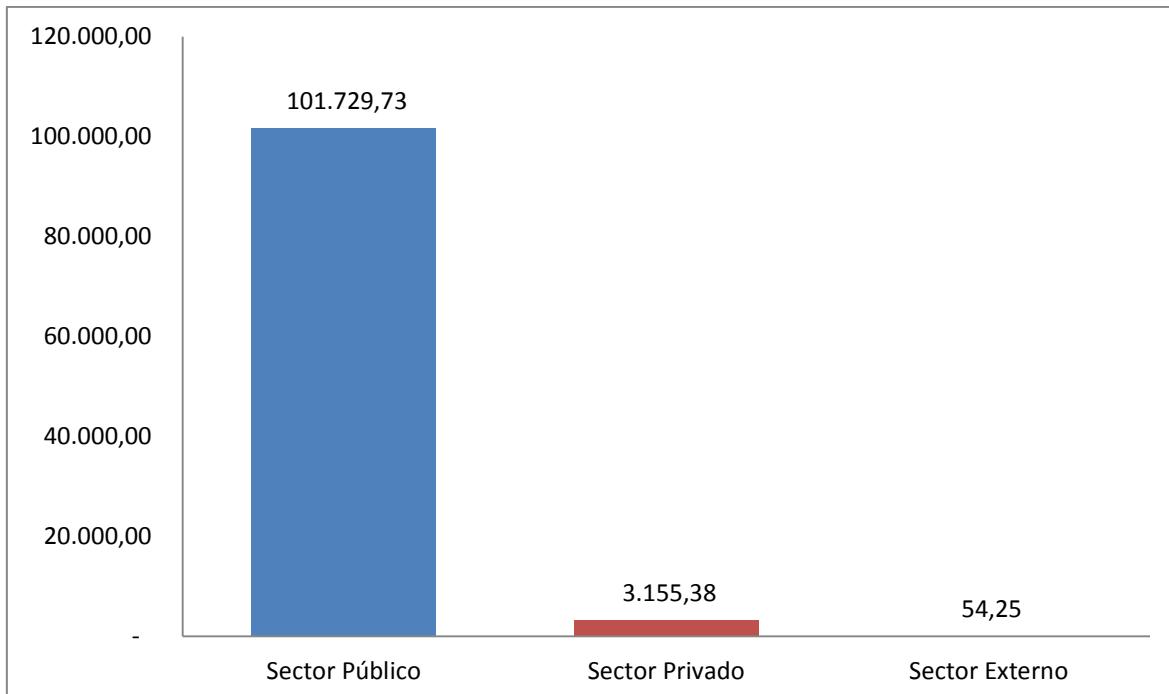


Del cuadro se desprende que las transferencias de capital son el componente de mayor relevancia en el total del gasto de capital ya que representan un 0,72% del PBI, seguido por la Inversión real directa (0,45% del PBI) y por último la Inversión Financiera que constituye un 0,11% del PBI.

¿Qué representan las transferencias de capital?

Son gastos sin contraprestación, con el objeto que los diferentes agentes económicos beneficiarios, se capitalicen mediante obras, inversiones reales o financieras. Ejemplos: el Fondo Federal Solidario, construcción de viviendas, obras hídricas y de saneamiento.

Las transferencias más significativas fueron destinadas principalmente al Sector Público tal como se puede visualizar en el gráfico:



Las acciones relevantes de transferencias de capital se explican por los siguientes conceptos:

- ✓ **Transferencias de capital destinadas a la promoción y acceso a la vivienda**



Los programas que se comentarán en este apartado están relacionados con las siguientes prioridades del plan de gobierno: Acceso a la Vivienda e Integración Social y Urbana.

Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda

Entre las transferencias a Gobiernos provinciales y municipales destinados a disminuir el déficit habitacional podemos citar:

El **Programa Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano**, cuyo objetivo es la provisión de soluciones habitacionales en toda la República Argentina.

Procura asistir técnica y financieramente a gobiernos provinciales y municipales, cooperativas e instituciones sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los programas federales.

En cuanto a las metas físicas, se finalizaron 19.922 viviendas. A través de asociaciones públicos privados se terminaron 1.225 viviendas. En cuanto a ejecución de obras de Mejoramiento Habitacional hubo 9.431 terminadas. Además de Acciones de Regularización Dominial por 26.000 escrituras entregadas.

Durante el ejercicio se devengó la suma de \$ 9.914,08 millones a favor gobiernos provinciales, \$ 2.130,18 millones a gobiernos municipales, al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) por \$ 9.000,00 millones, al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social por \$ 1.782,80 y a instituciones privadas culturales y sociales sin fines de lucro \$ 87,48 millones.

El **Programa Recursos Hídricos** promueve el aprovechamiento racional, integral, equitativo y múltiple de los recursos hídricos atendiendo a su preservación y mejoramiento. Transfirió la suma de \$ 3.160,85 millones a gobiernos provinciales y un total de \$ 91,79 millones a gobiernos municipales.

El **Programa Acciones del Programa “Hábitat Nación”** tiene por objeto el mejoramiento integral del hábitat que tiene como objetivo universalizar y mejorar el acceso al hábitat en las villas y asentamientos irregulares, y en las localidades más vulnerables de toda la República Argentina. Lo hace a través de la inversión en obras de infraestructura básica (agua y saneamiento), vehicular y peatonal, espacio público, equipamiento comunitario y

mejoramiento de la vivienda. Sus intervenciones también impulsan la seguridad en la tenencia mediante la regularización dominial. Se transfirió la suma de \$ 5.312,01 millones a gobiernos provinciales y un total de \$ 5.542,13 millones a municipios.

El Programa Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas ha transferido la suma de \$ 755,61 millones a gobiernos provinciales, un total de \$ 156,46 millones a gobiernos municipales y a instituciones privadas sin fines de lucro \$ 3,26 millones.

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión por obras por convenio, actúan como comitentes. El programa brinda asistencia a la promoción y el desarrollo de la obra pública en todo el país, propiciando el fortalecimiento tanto de los espacios locales como el ámbito de realización apropiado de la infraestructura social básica. Asimismo, efectúa el control sobre la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y contratación.

El Programa Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios ha transferido a gobiernos municipales la suma de \$ 1.421,32 millones.

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de construcción y refacción de infraestructura urbana, construcción y repavimentación, polideportivos, construcción y ampliación de frigoríficos municipales y obras menores de infraestructura de transporte.

Para la aprobación de los proyectos se evalúa su viabilidad, el impacto social y económico que conllevan las obras a la comunidad en general, en términos de atención de demandas sociales insatisfechas y otras necesidades sociales

existentes. Se busca brindar, a través de la ejecución de estas obras, una mejor calidad de vida a vecinos, como también la incorporación de mano de obra directa e indirecta.

Transferencias de Capital a Gobiernos Municipales
Distribución Geográfica

Provincia	% sobre el total
Córdoba	30,4
Buenos Aires	25,6
Santa Fe	10,0
La Rioja	8,2
Salta	4,8
Jujuy	4,7
Tucumán	4,2
Río Negro	2,4
Entre Ríos	2,1
Misiones	1,2
Mendoza	1,1
San Luis	1,1
Neuquén	1,0
Chubut	0,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,8
Santiago del Estero	0,7
Catamarca	0,5
La Pampa	0,4
TOTAL	100,0

Por el Programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional se devengaron \$ 4.193,53 millones a gobiernos provinciales y \$ 258,35 millones a gobiernos municipales.

El programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales.

Se continuó propiciando la relación entre la Nación y las provincias en el marco del fortalecimiento del federalismo a través de diversas acciones. En este sentido, el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas (DAMI) promueve la gestión integrada de los gobiernos provinciales y municipales para atender problemáticas del territorio de las áreas metropolitanas, y, al mismo tiempo, apoya el establecimiento de arreglos institucionales innovadores para proveer servicios metropolitanos en forma eficiente y

sostenible, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida y la competitividad de las economías urbanas. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2018 se brindó asistencia financiera y técnica a diez áreas metropolitanas, habiendo celebrado cuatro nuevos convenios marco de adhesión con los gobiernos provinciales de Neuquén y Río Negro (en un convenio tripartito), Mendoza, Misiones y Santa Fe.

- ✓ **Transferencias de capital para el desarrollo de infraestructura**

Asistencias a provincias y municipios.



La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, a través del Programa Asistencia Financiera a provincias y municipios transfirió la suma de \$ 3.401,24 millones.

Programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional



El programa concentra todas las obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación. Las obras incluyen: obras en trazas nuevas, obras de ampliación de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

La cantidad de kilómetros en construcción durante 2018 fue de 641 y de ellos se finalizaron los siguientes tramos de rutas en virtud de los convenios que se realizan con las provincias:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/18

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº36	Espinillo-Estación de Peaje Tegúa		Córdoba	35,8
R.N.Nº40	Las Mojarras-Quilmes	Las Mojarras-Lte. c/Tucumán/Lte.c/Tucumán-Emp.R.P.Nº357	Catamarca	17,4
R.P.Nº1	Los Telares-Sumampa-Sol de Junio-Límite con Córdoba	Sección III Prog.40,10-54,00	Santiago del Estero	13,9
R.N.Nº36	Arroyo MosucMayu - Berrotarán	Inicio Variante Elena - Fin Variante Elena	Córdoba	7,6
R.N.Nº36	Fin Variante Perilago - Berrotarán	Salida Berrotarán - Perilago	Córdoba	32,2
R.N.Nº36	Perilago - Almafuerte	Inicio Variante Fin Variante	Córdoba	10,6
R.N.Nº36	Variante Perilago - San Agustín		Córdoba	23,9
R.N.Nº36	San Agustín - RP C-45 Avda.	Progresiva 148,02-187,88	Córdoba	39,9
Ex R.N.Nº9	Constituyentes:Int.Henry Ford-Int.Autopista Panamericana	Acceso Norte Ramal Escobar-Av.Henry Ford	Buenos Aires	6,9
TOTAL				188,2

El monto transferido por la Dirección Nacional de Vialidad asciende a \$ 5.179,82 millones.

Obras de Agua y Saneamiento

La Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro a través del **Programa de Asistencia Financiera a Empresa Públicas y otros Entes**, cuyo principal receptor fue para AYSA, realizó transferencias por \$ 10.100,00 millones. Se aplicó para el sostenimiento y expansión de plantas y redes de distribución, financiación de proyectos de mantenimiento y expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales.

El **Programa de Asistencia Financiera a Empresas Públicas** tiene por objeto asistir financieramente a las empresa pública Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) para la ejecución de diferentes iniciativas, destinadas a la ejecución de obras de infraestructura con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los partidos del conglomerado bonaerense, con el fin de contribuir con el bienestar de la población.

Se destaca las transferencias para AYSA SA, remitidas por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda por un monto de \$ 2.021,55 millones.

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ENOHSA destinó a gobiernos provinciales \$ 2.076,59 millones, en el marco del **Programa para la Asistencia Técnico - Financiera y de Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento**, el que se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes y el fortalecimiento institucional de entes subprestatarios del servicio de agua potable y saneamiento.

Al nivel general, las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento del programa contribuyeron a la incorporación de nuevos 350.441 beneficiarios al sistema de agua potable y 1.272.263 al sistema cloacal.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, transfirió a AYSA SA mediante el **Programa Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** (ACUMAR) la suma de \$ 2.724,07 millones.

Con este proyecto se contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano, fortalecimiento sanitario y el uso del suelo.

Los programas que anteceden son afines a las prioridades del gobierno Restauración de Cuencas, Plan de agua y saneamiento.

✓ **Transferencias de capital para infraestructura y equipamiento educativo.**

Los programas presupuestarios por medio de los cuales se han efectuado las transferencias que se detallan a continuación, son afines a las prioridades Plan de infraestructura escolar y formación superior y universitaria.

El Ministerio de Educación y Deportes realizó transferencias a gobiernos provinciales y municipales para aumentar la inversión en materia educativa en los

niveles de educación inicial, primaria y secundaria, a través de los siguientes programas:

El **Programa Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica** que está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a la promoción de la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanentemente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos determinar. El monto devengado a instituciones de enseñanza ascendió a \$ 1,41 millones y a gobiernos provinciales se transfirió un total de \$ 1.736,48 millones.

Asimismo, a través del **Programa Infraestructura y Equipamiento** se efectivizó un total de \$ 2.273,22 millones para el mejoramiento de infraestructura edilicia, dotación de equipamiento a escuelas nuevas o sustitución de equipamiento obsoleto.

El Ministerio del Interior, a través del **Programa Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa** (BID Nº 1966/OC-2, BID Nº 2424/OC-AR, BID Nº 2940/OC-AR transfirió a los gobiernos provinciales la suma de \$ 569,22 millones de pesos.

✓ **Transferencias de capital a Universidades Nacionales**

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a través del **Programa Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa** (BID Nº 1966/OC-2, BID Nº 2424/OC-AR, BID Nº 2940/OC remitió la suma \$ 395,95 millones.

El Ministerio de Educación y Deportes transfirió, a través de los **Programas: Desarrollo de la Educación Superior** la suma de \$ 304,46 millones y el de **Infraestructura y Equipamiento** un total de \$ 257,34 millones.¹⁰

¹⁰ Los objetivos de los programas señalados, fueron explicados en oportunidad de mencionarlos en el apartado de Universidades.

✓ **Transferencias de capital para el sector de energía y minería**

Los programas presupuestarios ejecutados por las diferentes jurisdicciones tienen un nexo directo con las siguientes prioridades de gobierno: Plan Energético de Infraestructura.

La Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro asistió financieramente a las siguientes empresas en el marco de los programas **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes** se transfirió a: Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) por \$ 7.290,36 millones, Energía Argentina S.A. (ENARSA) por \$ 1.238,25 millones, DIOXITEK S.A se devengaron \$ 300,00 millones y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio por \$ 211,00 millones.

La Jurisdicción Ministerio de Energía y Minería tiene entre otros, los siguientes programas relacionados con el sector:

El **Programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica**, contempla la asistencia financiera de infraestructura en energía eléctrica, tanto a gobiernos provinciales y municipales como al sector privado. Para la ejecución de obras de transmisión de energía eléctrica se devengaron en total \$ 303,61 millones, en la cual se destinó \$ 139,74 millones a provincias y \$ 163,87 millones a municipios. Al sector privado se remitieron \$ 398,19 millones

El **Programa Desarrollo Energético Provincial**, tiene por objeto la distribución de recursos específicos que recauda el Ministerio de Energía. El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), cuyo objeto es la realización de obras para la generación, sub-transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica provincial, como así también la adquisición de materiales, transfirió \$ 1.785,86 millones.

El **Programa Acciones para la Ampliación de Redes Eléctricas de Alta Tensión** por \$ 1.280,14 millones para las empresas privadas destinadas a

financiar el tendido de líneas de tensión NEA-NOA, en la cual se incluyen obras de la segunda etapa del plan federal del transporte de energía eléctrica, líneas de alta tensión Rincón Santa María-Resistencia. Las dirigidas al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal totalizaron \$ 394,10 millones.

El **Programa Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía** se devengaron en total \$ 218,57 millones (se destinaron transferencias gobiernos municipales \$ 213,92 millones y a gobiernos provinciales por \$ 4,65 millones). Todo ello con la idea de financiar obras de recambio en el marco del Plan de Alumbrado Eficiente prevista para el año 2018. Cabe destacar que se realizó el recambio e instalación de 88.527 luminarias de alumbrado público de tecnología LED, superando ampliamente la cantidad prevista de 47.069 luminarias.

✓ **Transferencias de capital al sector transporte e infraestructura vial**

Para la realización de obras y mejoramiento, construcción de caminos y rutas de todo el país, la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) transfirió a través del **Programa Construcciones** \$ 5.007,76 millones a las administraciones provinciales y \$ 172,06 millones a nivel municipal.

El Ministerio de Transporte para el **Programa Infraestructura de Obras de Transporte** transfirió a gobiernos provinciales la suma de \$ 1.739,29 millones, así también a gobiernos municipales un total de \$ 329,32 millones. Su objetivo es intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario, de cargas y de pasajeros en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

A través del **Programa Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte** de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro se destinaron por \$ 5.449,27 millones a la Administración de

Infraestructura Ferroviaria S.E, al Belgrano Cargas y Logística por \$ 1.463,28 millones, para el Operador Ferroviario S.E. por \$ 434,63 millones y por último otras empresas por un total \$ 102,00 millones.

Los programas precedentes son afines con las prioridades de gobierno: Plan Nacional Vial.

✓ **Otras transferencias de capital**

El Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas (CONICET), a través del Programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica, transfirió la suma de \$ 312,26 millones y a través del Programa Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul devengó \$ 17,49 millones. El objetivo del primero es el fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el financiamiento del funcionamiento de los centros científico - tecnológicos, Institutos y unidades ejecutoras dependientes del CONICET y de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socio - productivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos, y en el segundo Pampa Azul es una iniciativa estratégica para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las áreas vinculadas al mar, habiéndose identificado ocho cuencas sedimentarias en la plataforma continental. El programa se propone impulsar una visión estratégica que provea bases sólidas a la labor científica y a las políticas sectoriales.

El Ministerio de Modernización transfirió al Correo Argentino S.A. \$ 473,00 millones a través del Programa Asistencia Financiera a Empresas Públicas.

El Ministerio de Salud realizó transferencias a través de diferentes programas que se detallan seguidamente:

- El **Programa Transferencias Varias** transfirió \$ 30,00 millones a gobiernos provinciales, de los cuales fueron \$ 15,00 millones para el funcionamiento del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, \$ 5,00 millones para el funcionamiento del Hospital El Cruce de Florencio Varela y otras transferencias \$ 10,00 millones. También se transfirieron \$ 0,42 millones para gobiernos municipales.
- Por el **Programa Desarrollo de Seguros Públicos de Salud** se devengó la suma de \$ 431,52 millones.
- En el **Programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** la suma de \$ 109,44 millones.
- En cuanto al **Programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** un total de \$ 36,48 millones.
- Al **Programa Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** la suma de \$ 1,05 millones.
- Así como al **Programa Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales** por un total de \$ 1,64 millones.

¿Qué es la inversión real directa?

Es la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital, por ejemplo: edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios.

Inversión Real Directa según nivel de ejecución

En el siguiente cuadro se observa que la mayor preponderancia de inversión está a cargo de la Dirección Nacional Vialidad (DNV), equivalente a un 0,25% del PBI, es decir \$ 36.125,93 millones. En segunda instancia el Ministerio de Transporte por \$ 6.663,33 millones, seguido por el resto de los organismos.

Cuadro de la Inversión Real Directa. Según nivel de ejecución para cada Organismo

Organismo	Monto en millones de pesos
Dirección Nacional de Vialidad (DNV)	36.125,93
Ministerio de Transporte	6.663,33
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	3.995,32
Ministerio de Seguridad	2.289,53
Ministerio de Energía	1.758,97
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.692,04
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.595,62
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.534,52
Otros Organismos	10.128,25
TOTAL INVERSIÓN REAL DIRECTA	65.783,50

¿Qué hace la Dirección Nacional de Vialidad (DNV)?

Tiene por objeto administrar la red troncal nacional de caminos a través de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarios para brindar al usuario seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort en las rutas.

Los programas más representativos se señalan a continuación:

Dirección Nacional de Vialidad (DNV) según ejecución de Programas.

DNV	Programas	Monto en millones de pesos
Dirección Nacional de Vialidad	Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	11.591,67
	Construcción de Autopistas y Autovías	7.099,41
	Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	6.960,59
	Repavimentación de Rutas Nacionales	4.929,02
	Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	1.818,53
	Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	1.738,58
	Otros programas	1.988,14
TOTAL		36.125,93

El Programa Ejecución de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral desarrolla un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, que permite contratar obras de e recuperación necesarias para alcanzar estándares preestablecidos en tramos de una o varias rutas (mallas), y su posterior mantenimiento. Las obras abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año las tareas de recuperación necesarias, para dotar a los tramos de rutas de estándares preestablecidos, y posteriormente, efectuar, durante el resto del contrato, las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales. Las mallas fueron financiadas parcialmente hasta el 2013 por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y luego a partir de 2014 por el Tesoro Nacional.

Para este programa se devengaron \$ 11.591,67 millones, ejecutándose 8.172 del total de metas previstas (de 9.983). El desvío en la Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales obedeció a prórrogas de contratos, demoras en la iniciación de nuevos contratos y variación de la longitud de algunas mallas. En el ejercicio 2018 estuvieron en ejecución 63 mallas que totalizaron 8.172 kilómetros.

El Programa Construcción de Autopistas y Autovías ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando seguridad y confort para el usuario. Para el mismo se ejecutaron \$ 7.099,41 millones, del total de metas previstas 369 se ejecutaron sólo 73, debido a que no finalizaron algunas de las obras previstas. La cantidad de kilómetros en ejecución durante el ejercicio 2018 alcanzó un total de 1.328 kilómetros, de los cuales se finalizaron las siguientes obras:

Ubicación de los kilómetros finalizados al 31/12/2018

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº50	Pichanal – Aguas Blancas	Salta	20,6
R.N.Nº16	Puerto Tyrol – Peaje Makallé	Chaco	43,0
R.N.Nº8	Int.R.P.Nº39 – Parada Robles	Buenos Aires	8,9
TOTAL			72,5

Por el Programa Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración se realizan acciones de conservación y operación segura de las rutas, a los efectos de mantener las condiciones de seguridad, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones prematuras. Se devengaron \$ 6.960,59 millones. Del total de metas previstas 22.829 se ejecutó el 100%.

El Programa Repavimentación de Rutas Nacionales ejecuta obras de reconstrucción de los paquetes estructurales en pavimentos existentes, de modo de brindar condiciones óptimas de circulación. Se ejecutó un total de \$ 4.929,02 millones, el total de metas ejecutadas fue de 725 que representa el 55,7% del total de metas previstas.

La cantidad total de kilómetros en repavimentación alcanzó a 2.552 kilómetros que comprendieron 34 obras, y se finalizaron 12 obras que comprendieron 725 kilómetros. De acuerdo al siguiente detalle:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/18

Ruta	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº 8	S.1: Km. 595-604/Km. 606-691 y S.3: Km. 702-722	Córdoba	54,9
R.N.Nº 5	S.1: Km. 224-265	Buenos Aires	41,0
R.N.Nº5	S.1: Km. 389-424	Buenos Aires	35,0
R.N.Nº5	S.1: Km. 340-355	Buenos Aires	15,0
R.N.Nº19	S.1: Km. 30-59	Santa Fe	29,6
R.N.Nº16	Km.0-176	Chaco	176,0
R.NNº8	S.1: Km. 78-81; S.2: Km.102-171	Buenos Aires	72,1
R.N.Nº127	Federal-Cuatro Bocas; S1: Federal-Miñones	Entre Ríos	24,3
R.N.Nº127	Federal-Cuatro Bocas; S3: Las Hierra-Límite	Entre Ríos	32,9
R.N.Nº127	Entre Ríos		
R.N.Nº77	Int. Desiderio Tello-Int.R.N.Nº38; S.1: Km.0-37,22; S.2: Km.37,22-75,50 y S.3: Km. 75,5-102,51	La Rioja	102,5
R.N.Nº3	Empalme R.N.Nº251-Límite con Chubut; S.4: Km.1242-1303	Río Negro	62,0
R.N.Nº79	S.1: Km. 96,42-124,84; S. 2: Km. 124,84-137,11 y S.3: Km. 170,68-209,36	La Rioja	79,4
TOTAL			724,5

Por el Programa Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación se ejecutan obras de pavimentación con asfalto u hormigón, en tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada. Tiene como objetivo mejorar la seguridad del usuario y la durabilidad del camino.

En este programa no se finalizaron las obras programadas; no obstante, durante el ejercicio 2018 estuvieron en ejecución obras en 410 kilómetros y se devengó un total de \$ 1.818,53 millones.

El Programa Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales incluye dos grandes tipos de obras vinculadas a Corredores Viales administrados por la Dirección Nacional de Vialidad que son los siguientes: Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) y las obras concesionadas bajo el esquema Participación Pública Privada (PPP).

Las OMSA incluyen tareas de mantenimiento dentro de cada corredor concesionado, a efectos de garantizar una adecuada conservación del camino y las condiciones de seguridad exigidas. Las obras PPP atañen a la ejecución de autopistas, Rutas Seguras, repavimentaciones, travesías urbanas y obras de mantenimiento.

El desvío en las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo se produjo por la prórroga de 5 contratos de obra (Corredor II, IV, VI, VII y VIII). Los kilómetros asistidos y mantenidos durante el ejercicio 2018 comprendieron los siguientes tramos de corredores:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo durante 2018

Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.Nº5-188	Corredor Vial II (Luján-Santa Rosa/San Nicolás-Realicó)	Interprovincial	769,0
R.N.Nº18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.Nº12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.Nº34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.NºA005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.Nº3-205-226-252	Corredor Vial I (Km.61,87-677,39/61,05-62,21/0-404,32/0-6,80)	Buenos Aires	1.027,8
R.N.Nº7	Corredor Vial III (Luján-Límite Córdoba-San Luis)	Interprovincial	724,0
R.N.Nº11-A009-AU009-193	Corredor Vial V (Km.326,35-1007,79/0-12,06/72,9-278,29/297-660,16/0-31,65)	Interprovincial	1.293,7
R.N.Nº5	Corredor Vial HV	Buenos Aires	251,9
TOTAL			7.539,7

Por su parte, las obras en ejecución en corredores viales con Participación Pública Privada (PPP) alcanzaron a 3.453 kilómetros, correspondientes a 6

concesiones iniciadas en el ejercicio 2018. En este programa se ejecutó un total de \$ 1.738,58 millones.

Otros organismos que contribuyen a la inversión real directa son:

Organismo	Programa	Monto devengado en millones de pesos
327	Infraestructura de Obras de Transporte	3.527,60
327	Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	2.607,52
330	Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	2.193,40
328	Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	1.739,68
613	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	1.595,62
343	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	1.589,69
106	Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	1.577,68
330	Fortalecimiento Edilicio de Jardines Infantiles	1.571,38
105	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	1.163,91
	Otros programas	12.091,10
	TOTAL	29.657,57

¿Qué es la Inversión Financiera?

Son aportes de capital, compra de acciones o valores de empresas públicas, instituciones nacionales e internacionales, concesión de préstamos a corto y largo plazo que se realiza con un objetivo de política económica y no para obtener liquidez.

La Inversión Financiera fue de \$ 16.389,20 millones, con el siguiente detalle:

Aportes de Capital y Compra de Acciones por \$ 16.163,04 millones se destinaron a:

- Aerolíneas Argentinas S.A. por \$ 6.383,80 millones.
- Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$ 3.460,54 millones.
- Corporación Interamericana de Inversiones (CII) por \$ 1.816,01 millones.
- Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. por \$ 1.580,00 millones.
- Asociación Internacional de Fomento por \$ 1.110,97 millones.
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por \$ 887,14 millones.
- Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por \$ 813,06 millones.

Concesión de Préstamos de Largo Plazo por \$ 209,91 millones. Se destacan las efectuadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en torno a la Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica por \$ 150,00 millones.

CAPÍTULO V

Ejecución de las Fuentes y Aplicaciones Financieras

¿Qué son las fuentes financieras?

Es la cobertura de las necesidades derivadas de la insuficiencia de ingresos corrientes y recursos de capital:

- la disminución de la inversión financiera con el objeto de obtener liquidez (venta de títulos y valores, de acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos),
- el endeudamiento público: colocación de instrumentos de deuda en los mercados financieros interno y externo y la obtención de préstamos a corto y largo plazo,
- el incremento de otros pasivos (crédito de los proveedores expresado mediante cuentas y documentos por pagar, como asimismo los anticipos del Banco Central de la República Argentina otorgados al Tesoro Nacional.

Fuentes Financieras	% respecto del total
Disminución de la Inversión Financiera	7,30%
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	92,07%
Otras fuentes financieras	0,63%

En el caso de las Fuentes Financieras, el rubro de mayor significatividad ha sido el uso del crédito (92,07%), denominado como endeudamiento público e incremento de otros pasivos, destacándose:

- Deuda Pública y Préstamos con una incidencia del 80,72%, con colocaciones de deuda en moneda extranjera¹¹ a largo plazo, en moneda nacional y la obtención de préstamos a largo plazo, mayormente del Sector Externo,
- Otros Pasivos que representan el 13,94% dentro del rubro. Corresponde principalmente a adelantos transitorios del BCRA y otros documentos a pagar a corto plazo conformado por fondos incorporados al Tesoro Nacional (Decreto N° 1.108/17) y una aplicación financiera gratuita a favor del Tesoro Nacional (Decreto N° 1.105/17),
- Deuda Exigible, cuyo impacto es del 5,34%. Este tipo de fuente proviene de los gastos totales devengados en el 2018 no cancelados al cierre de ejercicio.

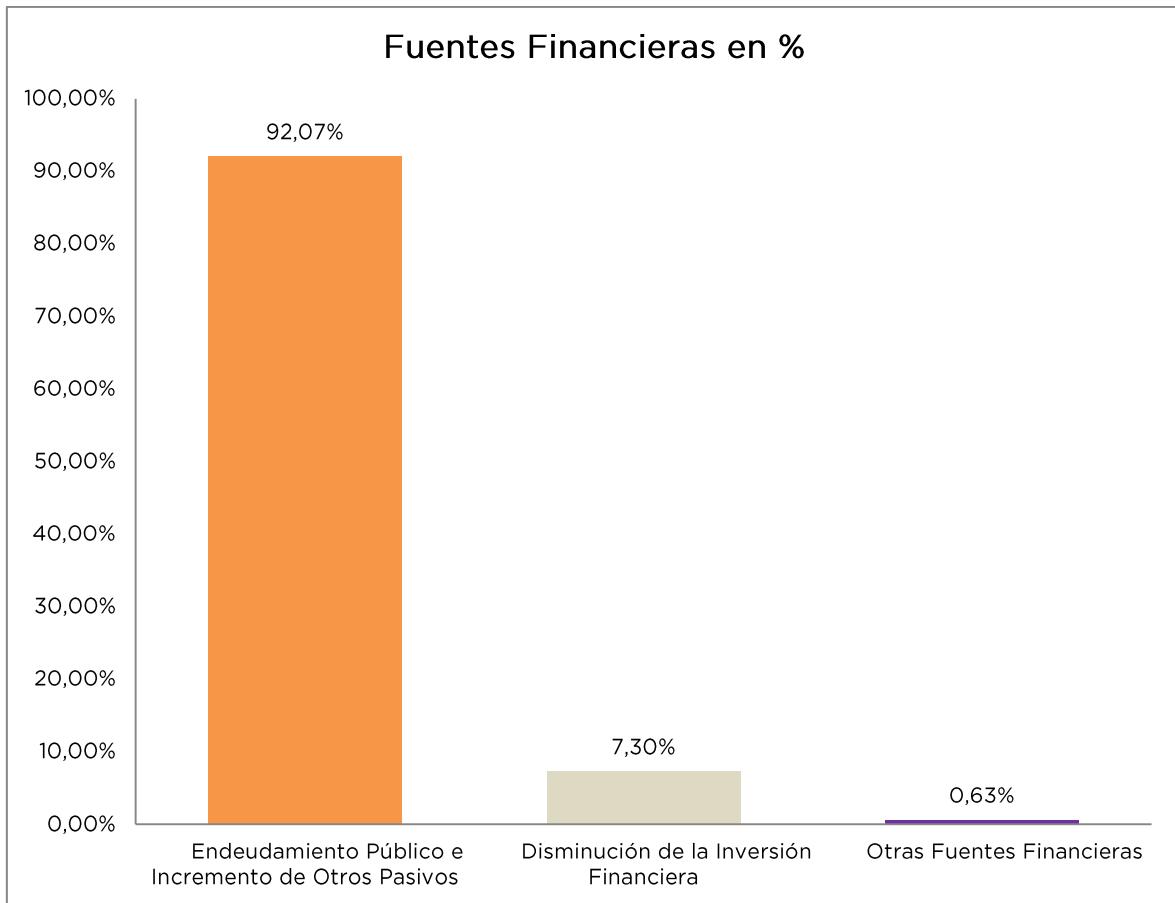
En segundo lugar, la Disminución de la inversión financiera con un 7,30%. Se interpreta la misma como la captación de recursos¹² para obtener liquidez.

Principalmente explicado por:

- Disminución otros activos financieros y disminuciones de contribuciones a cobrar, con un impacto del 92,44% conformado por: la disminución de cuentas a cobrar a corto plazo, documentos comerciales, devoluciones de otras cuentas al Tesoro Nacional por convenios de asistencia financiera con provincias, por ATN cedidos a favor del Tesoro Nacional mediante recuperos de Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). En menor magnitud por venta de títulos y valores por parte del Tesoro Nacional.
- Disminución de inversiones temporarias por 7,56%, mayoritariamente por parte de la ANSES.

¹¹se incluye la emisión de bonos para la cancelación de obligaciones con los “holdouts”, término que será explicado en el capítulo de deuda pública.

¹² Procedencia o fuente de los recursos: la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos, variación de saldos de caja y bancos



¿Qué son las aplicaciones financieras?

Constituyen el incremento de los activos financieros con el fin de obtener rentabilidad, administrar liquidez y la disminución de los pasivos públicos.

Aplicaciones Financieras	% respecto del total
Inversión Financiera	41,31%
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	57,89%
Otras aplicaciones financieras	0,80%

En cuanto a las Aplicaciones Financieras, la Amortización de Deudas y disminución de otros pasivos, fue el rubro más relevante con un 57,89% explicado principalmente por:

- Amortización de deuda en moneda extranjera a largo plazo (5,56% PBI), siendo los más relevantes la cancelación al vencimiento del BONAD 2018, vencimiento de las letras del Tesoro emitidas por licitación pública y a favor de CMEA, etc.
- Amortización de deuda en moneda nacional a largo plazo (2,48% PBI), destacándose las Letras del Tesoro Nacional, las colocadas a favor del ANSES, el FGS, CAMMESA, provincia de Buenos Aires, FFDP, FFRE y por Licitación Pública; y la cancelación de los bonos “BONTE 2018”, “BONAR 2018” y “BONAR 2028”, entre otros.
- Amortización de préstamos a largo plazo (0,63% PBI), principalmente por operaciones de reestructuración de la deuda con el Club de París - RONDA VI-, así como amortización de Préstamos de la Dirección Nacional de Vialidad, entre otros.
- Cancelación de deuda no financiera en moneda nacional (0,23% PBI) referida fundamentalmente a la amortización de deuda en cabeza de la ANSES, el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, el Servicio de la Deuda Pública, entre otros.

Si desea conocer más:

Se entiende por amortización de deuda la cancelación de la misma, sea deuda instrumentada (por colocación de títulos públicos, bonos por parte del Estado Nacional), deudas contraídas por la adquisición de bienes y servicios y toda otra obligación no derivada del propio financiamiento.

Disminución de Otros Pasivos (3,16% PBI) explicados principalmente por:

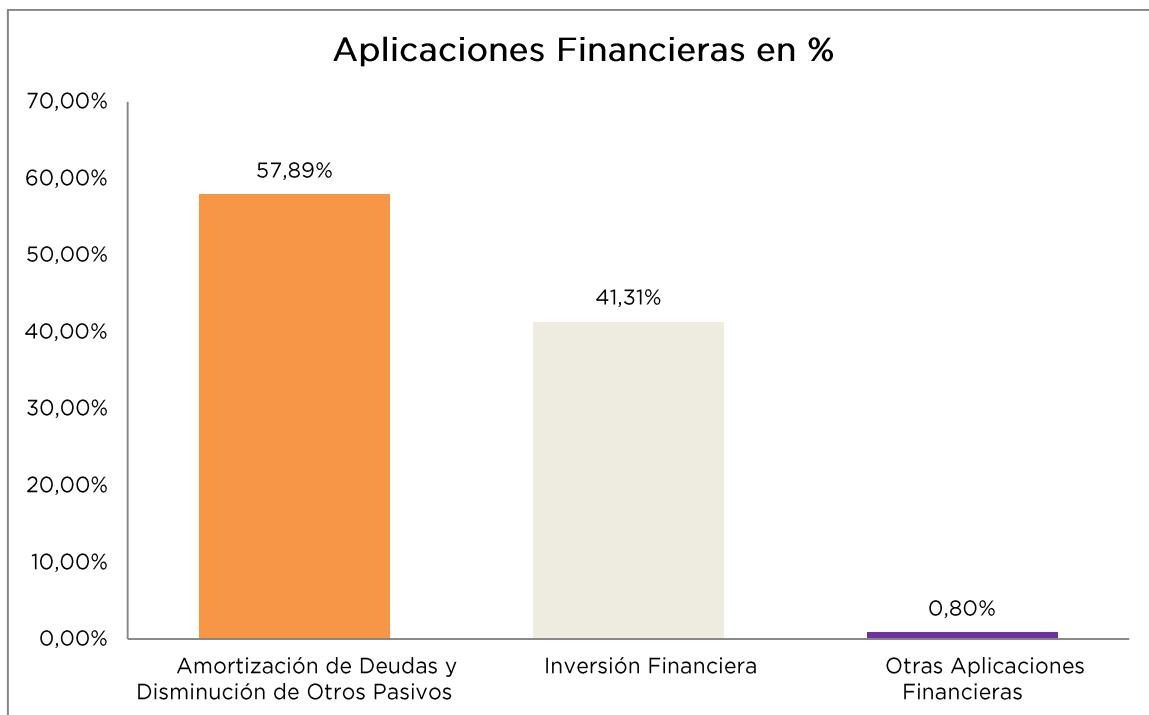
- Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina,
- Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo, como por ejemplo las cancelaciones realizadas por el Tesoro Nacional para Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Energía, Combustibles y Minería, y las efectuadas en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas (Decreto N° 660/10).
- Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo corresponden a la devolución de la Aplicación financiera gratuita constituida por el Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda a favor del Tesoro Nacional, instrumentada mediante la emisión de un pagaré -Decreto N° 1.105/17-.

En cuanto a Inversión Financiera, los principales componentes son:

- Adquisición de títulos y valores en moneda nacional y extranjera, conformados en su totalidad por títulos del ANSES para la Reparación Histórica de Deuda Previsional y los adquiridos por el FGS.
- Incremento de cuentas a cobrar a largo plazo: Se destacan la: emisión de BONAR 2024, en torno a los Acuerdos Marco de Recompra de Títulos Públicos; por Compensaciones a Provincias - Consenso Fiscal Ley N° 27.429, por el FGS de la ANSES para Préstamos: Al Sistema Integrado Previsional Argentino y a Provincias según Ley N° 27.260 de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, entre otros.
- Incremento de adelantos a proveedores y contratistas: donde los programas de mayor incidencia son:
 - a) Infraestructura de Obras de Transporte, ejecutado por el Ministerio de Transporte comprenden la Mejora del Transporte

en el Área Metropolitana - Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF N° 9710), el Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas, la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N° 2982/OC-AR), la Rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas (CDB s/n), la Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano (CAF 7351), entre otros.

- b) Construcción de Autopistas y Autovías ejecutados por la Dirección Nacional de Vialidad, entre los que se destacan la Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR), Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino, Autopista Camino del Buen Ayre, Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín, entre otros
- c) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, para el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (CDB N° 201401).
- d) Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales, efectuados por la Dirección Nacional de Vialidad.
- e) Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea principalmente para la Recuperación de Material Aéreo.
- f) Construcción del Reactor de Baja Potencia CAREM Fase II, de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Incremento de otros documentos a cobrar a corto plazo: se trata de Aplicaciones Financieras gratuitas a favor del Tesoro Nacional constituidas por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por el Ente Nacional de Comunicaciones-ENACOM-Decreto N° 1.053/18.
- Incremento Inversiones Financieras Temporarias: ejecutados por el ANSES, conformados por el FGS, en torno a la Reparación Histórica de Deuda Previsional y a Aplicaciones Financieras.



CAPÍTULO VI

Compatibilización Presupuestaria Contable

En este capítulo se realiza un análisis de compatibilización entre el resultado corriente¹³ de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (AIF) de la Administración Central y el resultado expuesto en el Estado de Resultados Corrientes del Balance General del mismo sector institucional¹⁴.

Ambos estados se elaboran en base a criterios metodológicos diferentes, razón por la que resulta de utilidad en primera instancia dejar expuestas las diferencias pertinentes, previo a realizar el análisis de compatibilización propiamente dicho.

En el gráfico que se detalla a continuación, se presentan los tipos de diferencias para cada estado:



¹³ Resultado corriente: diferencia entre ingresos y gastos corrientes.

¹⁴ Por el artículo 87, inciso d de la Ley 24.156, es la Contaduría General de la Nación la que debe elaborar los estados contables de la Administración Central, entre otros estados.

Como ejemplo de ellas pueden citarse:

- Diferencia entre devengado y percibido ejecución presupuestaria del recurso. El AIF toma el percibido, mientras que la contabilidad refleja el devengado. En el ejercicio 2018 esto impacta en Ingresos no Tributarios y Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas,
- Las Transferencias de Capital recibidas son consideradas Recursos Corrientes por la contabilidad mientras que en el AIF se exponen como Recursos de Capital,
- Los gastos por impuestos directos, se registran contablemente como Gastos de Consumo, mientras que en el AIF se incluye un rubro denominado Impuestos Directos,
- Los gastos en equipos militares y de seguridad, en la Contabilidad se registran dentro del rubro Bienes de Uso del Activo No Corriente mientras que se incluyen dentro de los Gastos de Consumo en el esquema AIF,
- Las Transferencias de Capital otorgadas a Provincias y Municipios, al Sector Externo y al Sector Privado son consideradas Gastos Corrientes por la contabilidad mientras que en el AIF se exponen como Gastos de Capital,
- Las Comisiones por Endeudamiento se consideran Gastos de Consumo en el AIF mientras que en el Estado de Resultados son parte de los gastos por Rentas de la Propiedad.

A continuación se expone un cuadro que compara los rubros del AIF con el Estado de Resultados Corrientes, detallando las diferencias en cada uno de ellos.

En segunda instancia, para cada uno de los importes hallados en la columna “Diferencias”, se explicarán los conceptos no considerados por el presupuesto del año pero que han provocado efectos patrimoniales.

- En \$ -				
CONCEPTO	CUENTA A.I.F.	ESTADO DE RDOS	DIFERENCIA	OBS
INGRESOS CORRIENTES	1.064.694.055.391,76	2.156.553.448.245,88	1.091.859.392.854,12	
Ingresos Tributarios	926.030.145.463,57	926.030.145.463,57	0,00	
Contribuciones a la Seguridad Social	10.152.380.239,92	10.152.380.239,92	0,00	
Ingresos No Tributarios	26.974.534.168,89	26.974.383.852,09	(150.316,80)	(1)
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	3.516.297.807,12	8.164.681.252,37	4.648.383.445,25	(2)
Rentas de la Propiedad	89.026.440.825,19	89.353.438.398,94	326.997.573,75	(3)
Transferencias recibidas	8.994.256.887,07	15.059.222.268,35	6.064.965.381,28	(4)
Otros recursos	0,00	1.080.819.196.770,64	1.080.819.196.770,64	(5)
GASTOS CORRIENTES	1.451.603.673.345,66	7.227.352.373.200,81	5.775.748.699.855,15	
Gastos de Consumo	337.803.024.933,07	327.088.117.414,56	(10.714.907.518,51)	(6)
Rentas de la Propiedad	541.583.165.221,26	952.053.915.981,65	410.470.750.760,39	(7)
Prestaciones de la Seguridad Social	19.553.759.972,23	19.553.759.972,23	0,00	
Impuestos Directos	52.549.986,74	0,00	(52.549.986,74)	(8)
Transferencias otorgadas	552.610.710.131,38	617.210.158.590,46	64.599.448.459,08	(9)
Otras pérdidas	463.100,98	5.311.446.421.241,91	5.311.445.958.140,93	(10)
RESULTADO CORRIENTE	(386.909.617.953,90)	(5.070.798.924.954,93)	(4.683.889.307.001,03)	

Observaciones:

(1) DIFERENCIAS EN INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- en \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable entre Devengado y Percibido Ejecución Presupuestaria del Recurso	(150.316,80)
TOTAL	(150.316,80)

(2) DIFERENCIAS EN VTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- en \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable entre Devengado y Percibido Ejecución Presupuestaria del Recurso	2.997.595,79
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo:	4.645.385.849,46
TOTAL	4.648.383.445,25

(3) DIFERENCIAS EN RENTAS DE LA PROPIEDAD

CONCEPTO	IMPORTE
Ajuste de saldos de BOCÓN Proveedores	50.083.467,44
Actualización saldo Fundación Favaloro	698.728,12
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	360.228,03
TOTAL	326.997.573,75

(4) DIFERENCIAS EN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por transferencias de capital recibidas	6.000.179.734,49
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	64.785.646,79
TOTAL	6.064.965.381,28

(5) DIFERENCIAS EN OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia de cambio	865.226.188.580,43
Movimiento Bienes de Uso y Consumo	10.907.409.765,21
Diferencia de cotización	2.139.779.500,46
CER 2018	1.684.075.423,65
Ajuste de Valuación Garantías Brady 2018	840.837.976,84
Ajuste de saldos	73,47
Incremento del Ejercicio de Fondos Fiduciarios	165.803.188.740,25
Por Resultado del Ejercicio de: Fondos Fiduciarios	34.217.716.710,33
TOTAL	1.080.819.196.770,64

(6) DIFERENCIAS EN GASTOS DE CONSUMO

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios	(16.160.216.812,76)
Amortizaciones:	5.234.902.475,70
Deuda Pública. Préstamos externos a largo plazo: gastos y comisiones	185.379.467,76
Movimiento Bienes de Uso y de Consumo	24.983.232,18
Regularización: Servicios técnicos y profesionales	90.068,20
Regularización: Mantenimiento reparación y limpieza	(45.949,59)
TOTAL	(10.714.907.518,51)

(7) DIFERENCIAS EN GASTOS POR RENTAS DE LA PROPIEDAD

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia Metodológica por el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por:	
Comisiones y otros gastos por endeudamiento	12.031.545.914,30
CER 2018 (a)	251.688.483.672,25
Intereses devengados no exigibles de la deuda pública	69.115.533.595,94
Deuda Pública - Intereses a largo plazo	77.645.519.128,60
Deuda Pública - Gastos por comisiones moneda extranjera a largo plazo	(10.331.550,70)
TOTAL	410.470.750.760,39

(8) IMPUESTOS DIRECTOS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica por el distinto tratamiento contable otorgado al registro presupuestario de:	
Impuestos Directos	(52.549.986,74)
TOTAL	(52.549.986,74)

(9) TRANSFERENCIAS OTORGADAS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por transferencias de capital	50.888.247.831,08
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	13.796.422.188,19
Reclasificación de aportes a la Comisión Mixta Argentino Paraguaya del Río Paraná año 2017-2018	(85.219.389,00)
Desafectación y Regularización de ejercicios anteriores	(2.171,19)
TOTAL	64.599.448.459,08

(10) OTRAS PÉRDIDAS

- en \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por:	
Pérdidas por juicios	1.006.844.693,68
Diferencia de cambio 2018	5.147.214.771.503,12
Consenso Fiscal, según minuta de reunión CGN-DADP-TGN	80.435.660.929,97
Bienes de Uso y de Consumo	8.104.209.410,39
Desembolsos a Organismos Descentralizados - Org. Multilaterales 2018	4.555.221.518,60
Cancelación de deudas recíprocas en el marco del consenso fiscal entre la Nación y la Provincia de Jujuy y Río Negro	148.176.062,32
Baja de títulos en el marco del proceso de liquidación de Telam S.A.I.C. y P.	1.077.980,48

10) OTRAS PÉRDIDAS (continuación)

CONCEPTO	IMPORTE	- en \$ -
Disminuciones del Ejercicio:		
Fdos. Fiduciarios	49.125.270.044,67	
Fondo de Adm. para Subsidios a Cons. Residenciales de GLP	328.624.502,60	
Fondo Nacional para el desarrollo de la PYME	910.637.511,79	
Fondo de Garantía para la Pyme	359.477,80	
Por resultados del ejercicio:		
Fdos. Fiduciarios	16.293.882.918,08	
Fondo de Adm. para Subsidios a Cons. Residenciales de GLP	7.885.835,43	
Por ajuste del ejercicio:		
Fondo Fiduciario para el Desarrollo Económico Argentino	3.313.335.752,00	
TOTAL	5.311.445.958.140,93	

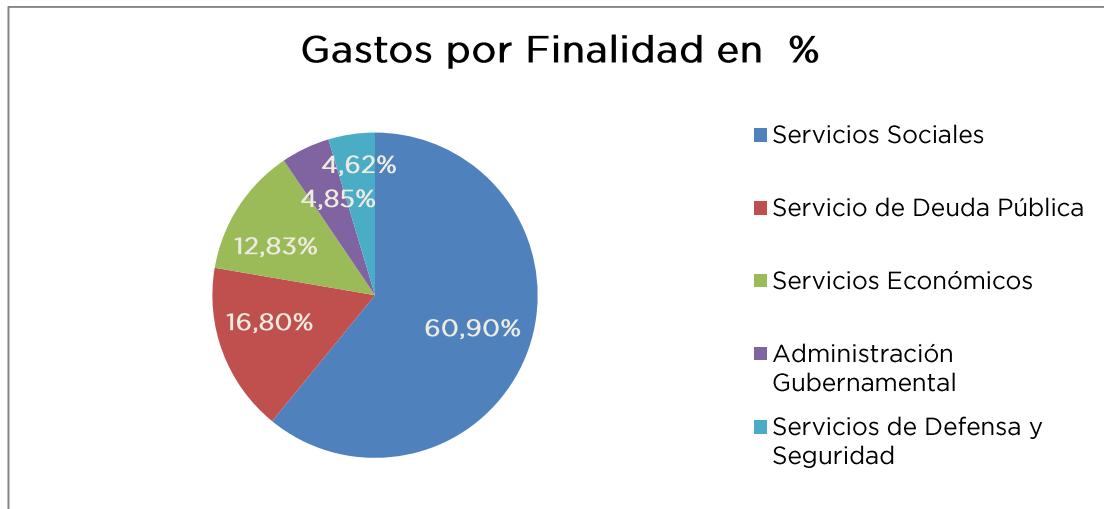
CAPÍTULO VII

Gastos por finalidad y función

¿A qué se destina el gasto?

Servicios Sociales	Seguridad social, educación y cultura salud, promoción y asistencia social, etc.
Servicios Económicos	Energía y minería, transporte, agroindustria, comunicaciones, medio ambiente, etc.
Deuda Pública	Gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa.
Administración Gubernamental	Acciones propias del Estado como: legislativa, justicia, relaciones interiores, exteriores, dirección superior ejecutiva, etc.
Servicios de Defensa y Seguridad	Mantenimiento del orden público interno, defensa nacional, sistema penal e inteligencia.

Finalidad	Monto en millones de pesos	Gasto Total en %
Servicios Sociales	2.009.126,02	60,90
Servicio de Deuda Pública	554.166,58	16,80
Servicios Económicos	423.135,69	12,83
Administración Gubernamental	160.045,53	4,85
Servicios de Defensa y Seguridad	152.505,66	4,62
TOTAL	3.298.979,47	100,00



Servicios Sociales:

Por un total de \$ 2.009.126,02 millones equivalente a un 60,90% del gasto total.

Se destaca la función de Seguridad Social con \$ 1.538.345,70 millones en cumplimiento de Jubilaciones, Pensiones, Asignaciones Familiares, Seguro de Desempleo, etc. seguido por la función Educación y Cultura por \$ 191.481,30 millones.

Servicio de Deuda Pública (intereses y gastos):

Se atendieron los gastos e interés por un monto de \$ 554.166,58 millones el 16,80% del gasto total.

Servicios Económicos:

Representan un 12,83% del gasto total, es decir \$ 423.135,69 millones.

Se destaca la función Energía, Combustibles y Minería por \$ 206.978,91 millones conformando el 48,92% de esta finalidad.

En segundo lugar, se destaca la función Transporte por \$ 172.620,15 millones que representa el 40,80% del total.

Administración Gubernamental:

El monto suma un total de \$ 160.045,53 millones equivalente a un 4,85% del nivel total de gastos.

Las funciones de mayor peso relativo son:

Para la función Judicial se devengó \$ 54.701,31 millones.

En Relaciones interiores, que representa las acciones con los gobiernos provinciales y municipales, su gasto ascendió a \$ 49.845,42 millones.

El gasto dirigido a la función Relaciones Exteriores fue de \$ 20.227,85 millones.

Para la función Legislativa se devengó la suma de \$ 16.291,08 millones.

La Dirección Superior Ejecutiva, que implica las acciones de administración general a cargo del Presidente de la República, de los Gobernadores de Provincias e Intendentes en sus respectivos ámbitos, tuvo un gasto de \$ 11.915,20 millones.

Por último, en menor medida el Control de la Gestión Pública por \$ 2.874,07 millones, la Administración Fiscal con un total de \$ 2.228,38 millones que es la que lleva a cabo lo atinente a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, así como la programación y ejecución de gastos del Estado.

En cuanto a Información y Estadística Básicas por un total de \$ 1.962,22 millones.

Servicios de Defensa y Seguridad:

Representa un total de \$ 152.505,66 millones explicado por el 4,62% del gasto total.

Se destacan los programas destinados a la Seguridad Interior por \$ 74.748,84 millones y Defensa Nacional \$ 59.088,43 millones.

CAPÍTULO VIII

Estado de situación de la deuda pública

Previo a comentar acerca de la situación de la deuda pública al 31 de diciembre de 2018, corresponde definir algunos conceptos que les permitirá interpretar el contenido de este capítulo.

¿Qué es la deuda pública?

Son las obligaciones contractuales que asume el Estado por uso del crédito público.

El crédito público es la capacidad que tiene el Estado de endeudarse para captar medios de financiamiento cuando los gastos superan a los ingresos.

Estas operaciones comprometen tanto al ejercicio vigente como futuros.

¿Quién puede contraer deuda sobre el crédito de la Nación?

El Congreso de la Nación puede decretar empréstitos y operaciones de crédito, como así también arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

Constitución Nacional artículos 4 y 75 incisos 4 y 7

Enlace:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Si desea conocer más:

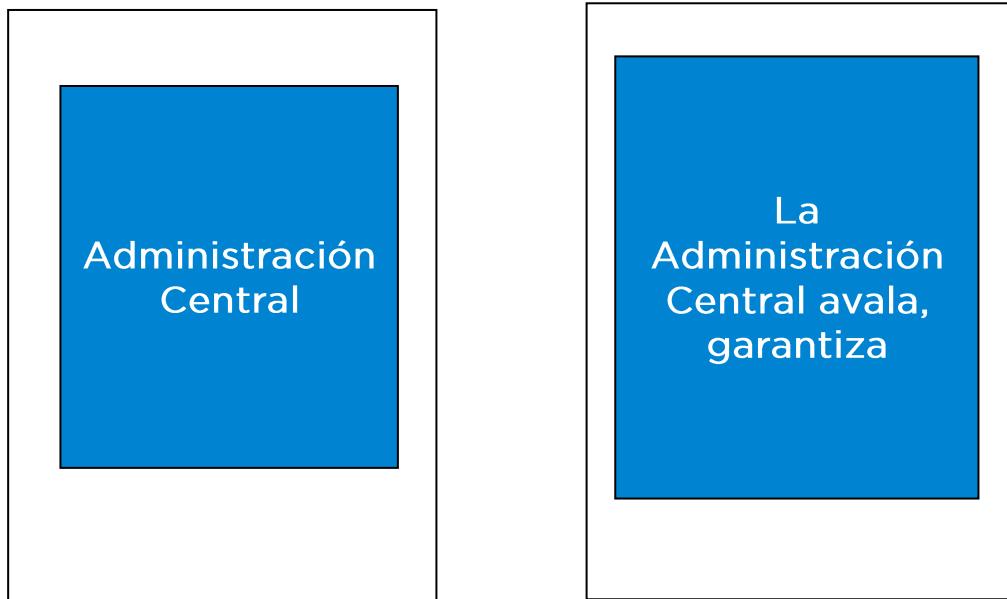
En la Ley de Presupuesto, de cada año, se define anualmente el monto máximo autorizado, tipo de deuda, plazo mínimo de amortización, destino del financiamiento. De lo contrario, la operación de financiamiento no podrá ser formalizada.

¿Cualquier gasto puede ser financiado con crédito público?

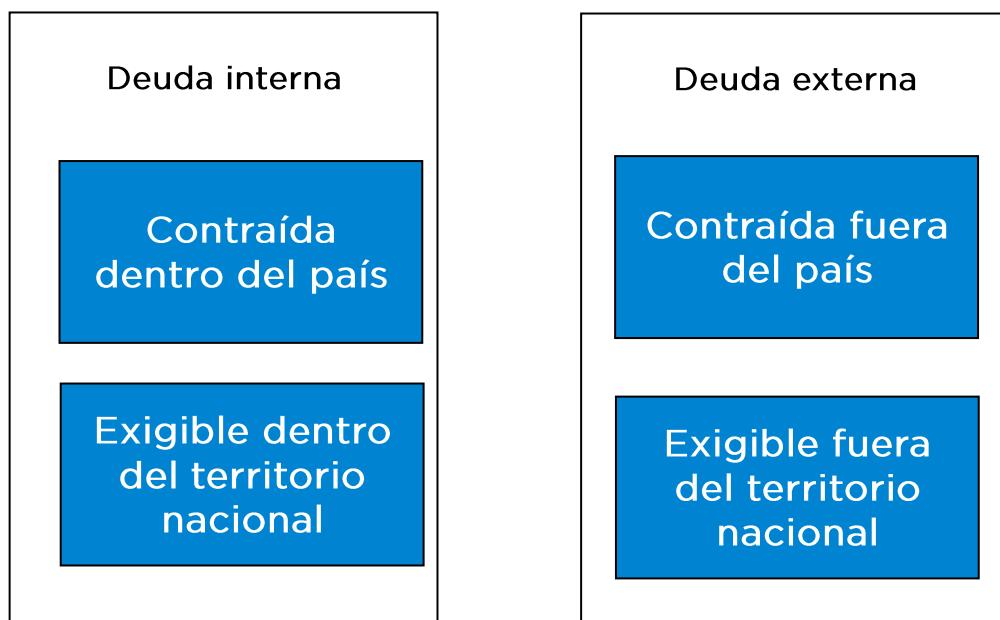
Se excluye del financiamiento con deuda pública a los gastos de consumo como ejemplo: pago de remuneraciones, de servicios, bienes de consumo.

Clasificación de la deuda pública: 2 tipos

- a) ¿Quién es el deudor principal?



- b) ¿Dónde reside el acreedor? ¿Dónde puede ser exigible su pago? Hace referencia a la territorialidad



Enlace artículo 58 de la Ley Nº 24156:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>

Si desea conocer más:

Se considerará *deuda interna* a las colocaciones de instrumentos de deuda (títulos, bonos, obligaciones de mediano y largo plazo) a los que se les aplica la Ley Argentina, y *deuda externa* a aquélla cuya jurisdicción o ley aplicable no sea la Ley Argentina.

En los casos que las operaciones de crédito público se constituyan en *deuda pública externa*, en cuanto se promulgue la Ley de Presupuesto, es necesaria la opinión del Banco Central de la República Argentina sobre el impacto de esa operación principalmente en las reservas internacionales.

¿Qué significa entrar en Default?

Es la cesación de pagos parcial o total de la deuda que se ha contraído.

¿Qué es un canje o una reestructuración de deuda?

Es un proceso de negociación que las autoridades de un país inician con los acreedores, ante la dificultad de hacer frente a sus compromisos financieros con el fin de buscar una solución.

¿Qué son los Holdouts?

Son los tenedores de títulos que no acceden renegociar un canje de deuda frente a una situación de probable situación de cesación de pagos.

Comentario¹⁵

Las actividades desarrolladas por la Secretaría de Finanzas durante 2018 respondieron a la responsabilidad primaria asignada respecto del financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación y el desarrollo del Mercado de Capitales.

Con el objeto de brindar previsibilidad a la ejecución del Programa Financiero 2018 la Secretaría de Finanzas publicó hacia fines del año 2017 el Cronograma de Licitaciones de Letras del Tesoro (LETES) vigente para 2018. El mismo contemplaba la emisión de Letras del Tesoro en dólares y otros

¹⁵ Si desea ampliar la información acerca de este capítulo, puede consultar la Separata II (Deuda Pública) que forma parte de la Cuenta de Inversión del Ejercicio Fiscal 2018. <https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/cuenta/2018/tomoi/02intro.html#>

instrumentos que se determinarían a medida que se avanzara en la ejecución del Programa Financiero, y tomando en consideración las condiciones de mercado prevalecientes en cada fecha.

En el transcurso del año y a la luz de las cambiantes condiciones financieras, fue necesario efectuar una transformación profunda del Programa Financiero para asegurar, tanto la disponibilidad de los recursos necesarios como la estabilidad macroeconómica.

En los primeros días de enero, anticipando un previsible aumento de tasas de interés, se colocaron bonos en dólares en el mercado internacional por un total de U\$S 9.000 millones, lo que permitió cubrir una parte importante del programa financiero del año.

El empeoramiento de las condiciones financieras a nivel mundial, y en particular para países emergentes obligó al gobierno a buscar fuentes alternativas. En el mes de junio se recurrió al Fondo Monetario Internacional con el objeto de contribuir a la cobertura de las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y el fortalecimiento de las Reservas Internacionales del Banco Central, mediante un préstamo Stand-by a un plazo razonable y a un costo financiero más bajo que el disponible en el mercado. El acuerdo total es por aproximadamente U\$S 57.000 millones y en 2018 se desembolsaron cerca de U\$S 28.000 millones.

Conforme al art. 32 de la Ley Nº 27.431 (Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2018), a las emisiones internacionales se sumaron las colocaciones realizadas en el mercado local. A lo largo del año se efectuaron colocaciones de bonos en el mercado local a tasa variable, ajustables por CER, y a tasa fija.

Asimismo, se llevó a cabo la colocación mediante suscripción directa de Letras del Tesoro y bonos en pesos y en dólares, adquiridos por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), y el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT), entre otros entes públicos. Dichas suscripciones fueron efectuadas a partir de la reinversión de servicios de

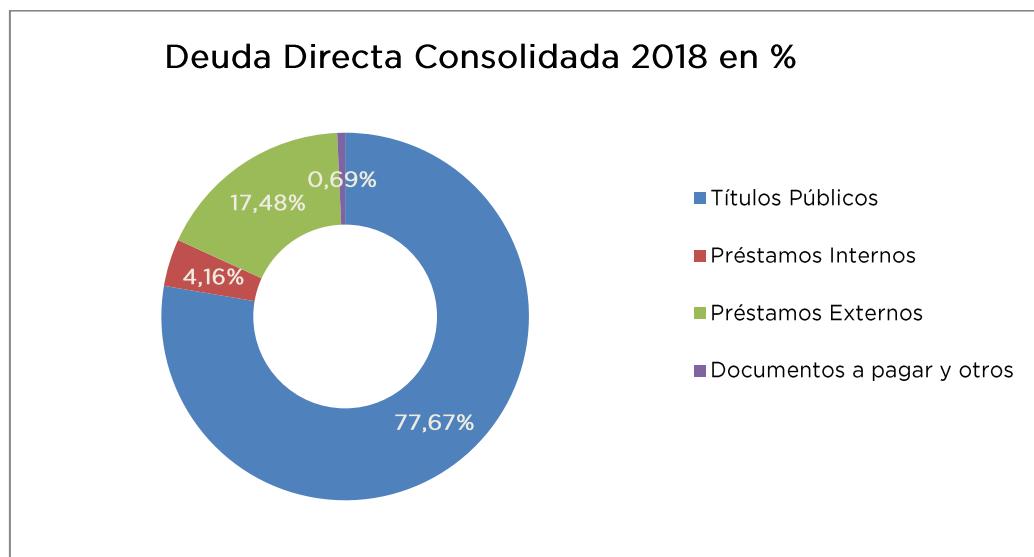
deuda pública percibidos por las mencionadas instituciones. Adicionalmente, se hizo uso de los Adelantos Transitorios del BCRA y de los préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales de crédito, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo Chino.

Por otra parte, se dio continuidad al Programa de Letras de Corto Plazo en dólares, a través de licitaciones abiertas y suscripciones directas de provincias, del BNA y del FGS, entre otros, este programa se redujo con respecto al 2017, en VNO U\$S 4.375 millones. A fines del 2018, el total de letras era de VNO U\$S 12.773 millones.

A su vez, también se licitaron letras en pesos capitalizables y ajustadas por CER por un total de VNO \$ 391.111 millones.

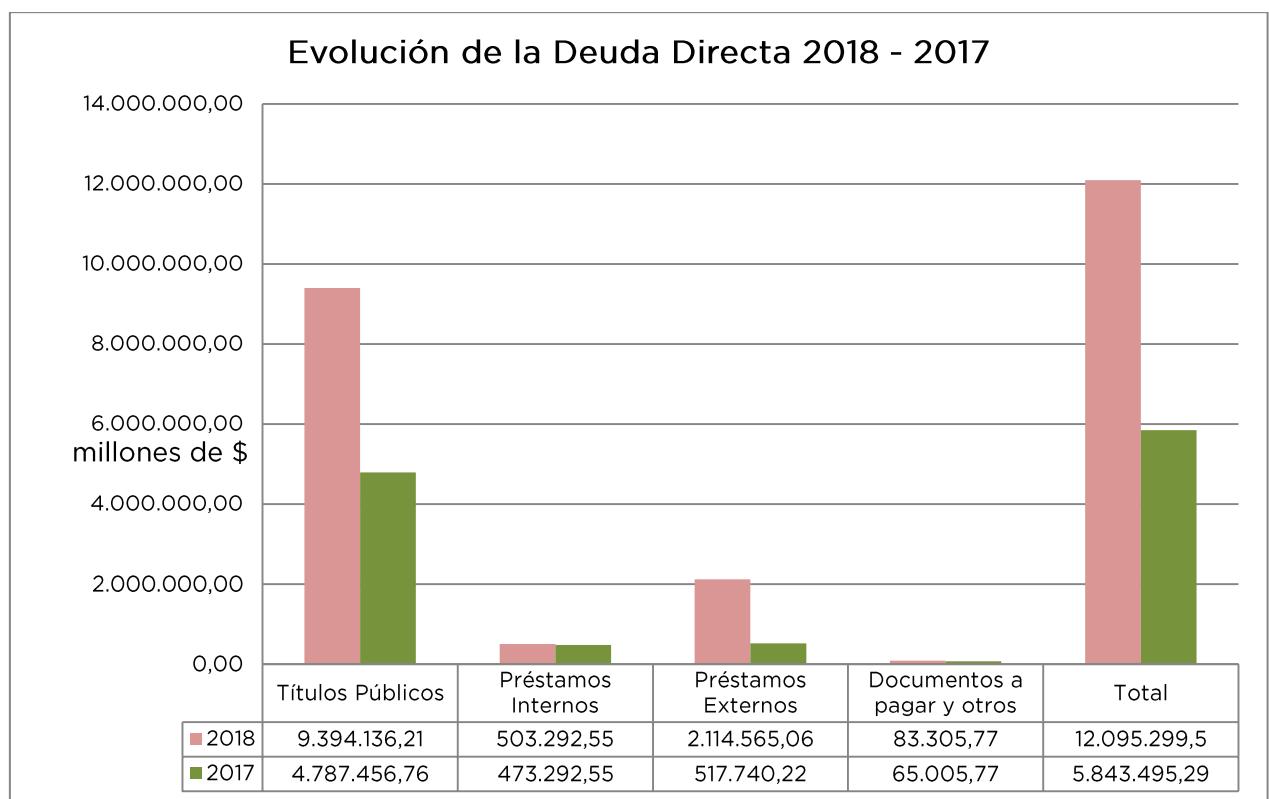
Se exhibe a continuación la cuantía y composición de la deuda directa de la Administración Central al cierre del ejercicio bajo análisis:

Deuda Directa Consolidada al año 2018	
Rubro de las operaciones	Monto en millones de pesos
Títulos Públicos	9.394.136,21
Préstamos internos	503.292,55
Préstamos externos	2.114.565,06
Documentos a pagar y otros	83.305,77
TOTAL	12.095.299,59



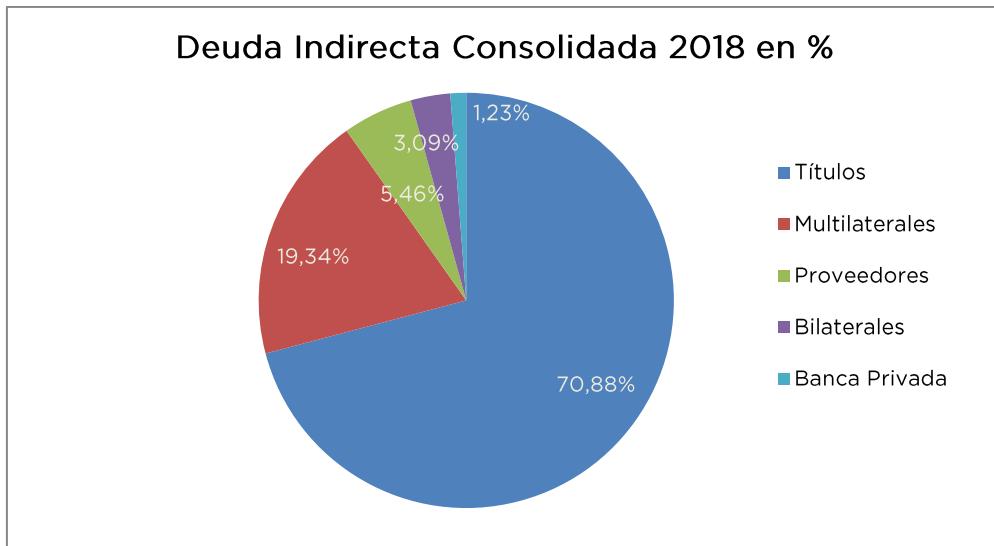
Comparando la evolución con el año inmediato anterior, los guarismos son los siguientes:

Evolución de la Deuda Directa comparativo 2018-2017 en millones de pesos		
Rubros de las operaciones	2018	2017
Títulos públicos	9.394.136,21	4.787.456,76
Préstamos internos	503.292,55	473.292,55
Préstamos externos	2.114.565,06	517.740,22
Documentos a pagar y otros	83.305,77	65.005,77
TOTAL	12.095.299,59	5.843.495,29



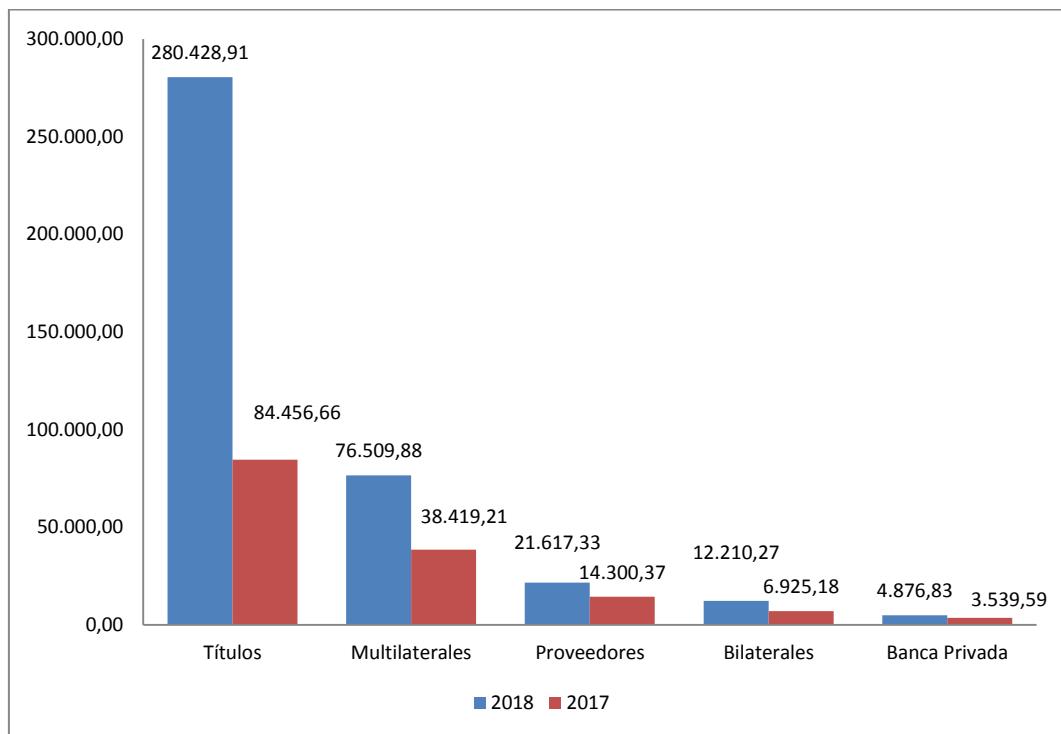
En cuanto a la Deuda Indirecta al cierre del 2018:

Deuda Indirecta Consolidada al año 2018	
Concepto	Monto en millones de pesos
Títulos	280.428,91
Multilaterales	76.509,88
Proveedores	21.617,33
Bilaterales	12.210,27
Banca Privada	4.876,83
TOTAL	395.643,22



Evolución de la Deuda Indirecta comparativo 2018-2017 en millones de pesos		
Concepto	2018	2017
Títulos	280.428,91	84.456,66
Multilaterales	76.509,88	38.419,21
Proveedores	21.617,33	14.300,37
Bilaterales	12.210,27	6.925,18
Banca Privada	4.876,83	3.539,59
TOTAL	395.643,22	147.641,02

Evolución de la deuda indirecta comparativo 2018 - 2017 en millones de pesos



CAPÍTULO IX

Estados Contables de la Administración Central

Los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, cuyos importes se encuentran expresados en Pesos (\$), han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, y sus modificatorias, las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda Nros: 25/1995 S.H. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional) y 257/2018 S.H. (Normas para el Cierre del Ejercicio 2018) y disposiciones complementarias.

CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Disponibilidades

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio.

b) Inversiones, Créditos y Deudas

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: al tipo de cambio comprador para los créditos y vendedor para las deudas, al cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos fueron valuadas a valor de costo o mercado, el que fuera menor. Asimismo, en aquellos casos en que no resultó factible determinar el valor de costo, y en tanto no se tratase de inversiones que tuvieran cotización pública, su valuación se practicó conforme la participación porcentual sobre el último valor conocido del patrimonio objeto de la inversión.

Los créditos y deudas cuyas condiciones contractuales, puestas en conocimiento, establecieron el derecho de cobro o la obligación de pago de una tasa de interés, incluyen el respectivo devengamiento al cierre del ejercicio.

Respecto de los créditos, en aquellos casos en que no hubo certeza acerca del recupero de la obligación principal, se optó por no contabilizarlos, conforme al Criterio de Prudencia.

c) Bienes de Cambio

A su costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien.

d) Fondos Fiduciarios

A partir del ejercicio 1999 y como consecuencia del relevamiento efectuado, se adoptó el criterio de valuar los Fondos Fiduciarios conforme a la participación neta que la Nación posee en los mismos, reconociéndose consecuentemente los resultados originados en las variaciones operadas durante el ejercicio.

e) Bienes de Uso

Los bienes muebles se valuaron a su costo original (adquisición, construcción y/o producción), menos la correspondiente amortización acumulada, conforme a las pautas establecidas en la Resolución Nº 47/1997 de la Secretaría de Hacienda del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Los inmuebles, de acuerdo con la citada Resolución, se registraron según la última valuación conocida o tasación a cargo de autoridad competente (Tribunal de Tasaciones de la Nación). No obstante ello, el universo de dichos bienes y su valuación queda sujeta a lo que en definitiva resulte de las tareas encaradas en conjunto por la Contaduría General de la Nación y el citado Tribunal, en el marco de las disposiciones de la Decisión Administrativa Nº 56 de fecha 9 de marzo de 1999.

Con relación a los bienes desafectados cuya administración está a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado -Ex ONABE- en tanto aún no hayan sido valuados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, en los términos de la normativa anteriormente citada, los mismos han sido incluidos en el Inventario por su valuación fiscal en aquellos casos en que el responsable la hubiese proporcionado y con valor de \$ 1 para el resto.

El valor de libros de los bienes tomados en su conjunto, no supera el de realización.

La Disposición Nº 19/2002 de la Contaduría General de la Nación, aplicada por primera vez con incidencia al 31/12/2001, estableció como criterio de registro y exposición de los Bienes de Dominio Público, considerarlos parte integrante del Activo.

f) Bienes Inmateriales

Estos bienes han sido registrados a su valor histórico neto de amortizaciones acumuladas.

g) Deuda Pública

Los saldos representativos de la colocación de títulos de deuda pública, se registraron por el importe correspondiente al valor nominal de los títulos colocados; los contratos de préstamo celebrados con Organismos Internacionales bilaterales o multilaterales de crédito, por el valor de los tramos efectivamente desembolsados y los pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con la cotización de la moneda de que se tratara, al tipo de cambio vendedor vigente al 31 de diciembre de 2018.

Para efectuar la valuación correspondiente, la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público, responsable del registro de las mismas, utilizó el tipo de cambio suministrado por la Agencia Reuters.

Con respecto a los títulos emitidos a tasa de descuento, el criterio de valuación adoptado fue el de “precio de emisión”.

Asimismo cabe señalar que el interés implícito de dichos títulos se capitaliza año a año hasta la fecha de su rescate.

Los intereses devengados no exigibles al cierre han sido registrados y expuestos en los presentes Estados Contables según se indica en la Nota 14.

h) Causas judiciales

En virtud del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la Disposición Nº 71/2010 C.G.N. y sus modificatorias, los Servicios Administrativos de la Administración Central debían presentar la información que a continuación se detalla:

- 1) Sentencias firmes en los términos del artículo 68 de la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 1999),
- 2) Sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación,
- 3) Sentencias adversas en primera instancia,
- 4) En trámite sin sentencia.

A efectos de la exposición en los Estados Contables de las causas judiciales precedentemente citadas y conforme ya se definiera a partir del ejercicio 2001, las sentencias del apartado 1) se imputaron con carácter de pasivo corriente o no corriente según hayan sido presupuestadas o no para el ejercicio 2018, por las causas de los apartados 2) y 3) se constituyó la pertinente previsión contable no corriente y las del 4) se expusieron como “Información Complementaria a los presentes Estados Contables”.

i) Registro del Devengado de Recursos

El registro correspondiente a los recursos ha sido realizado sobre la base del devengado, conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.

Las transacciones se registran en el momento en que se considera afectado el patrimonio y los resultados del Ente, teniendo en cuenta que para la asignación de aquéllas a un ejercicio, no sólo es necesario que el hecho sustancial se hubiera producido en un período determinado, sino también que el mismo pudiera ser objetivamente medido.

En ese contexto, existen recursos, como es el caso de los ingresos tributarios, cuya medición objetiva sólo resulta factible cuando se verifica la acreditación en las cuentas bancarias correspondientes, hecho que a ese momento permite medir con certeza la variación del patrimonio.

En la actualidad y conforme a los sistemas vigentes en el Sector Público, los recursos se devengan y registran en el momento en que éstos pueden ser medidos en forma objetiva y, para los casos en que ello sucede cuando se recauda, el momento del devengado es concomitante con el del percibido.

j) **Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

La Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario dictada el 7 de enero de 2002, incluyó regulaciones en materia de fijación del tipo de cambio.

En el marco de la emergencia señalada, la Contaduría General de la Nación dispuso considerar como criterio de valuación de Activos y Pasivos en moneda extranjera correspondientes a los Organismos de la Administración Nacional, la normativa establecida por el Decreto N° 214/02 y su modificatorio, Decreto N° 410/02, como asimismo la relacionada con el Decreto N° 471/02 “Reordenamiento del Sistema Financiero”.

EXPOSICIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en moneda de cierre.

CONFECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido confeccionados a partir de la información ingresada al Sistema Integrado de Información Financiera por los

distintos Organismos de la Administración Central, la cual es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema.

Asimismo, se han integrado en una sola línea como Aportes y Participaciones de Capital, los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales, Entes Públicos y Sociedades y Empresas del Estado, correspondientes al último estado presentado ante la Contaduría General de la Nación hasta la fecha de confección de los Estados Contables, independientemente que los mismos hubieran o no estado auditados por el órgano de contralor que correspondiese.

ACTIVO

Nota 1: Disponibilidades

Con motivo de la implementación del nuevo plan de cuentas contable y teniendo en consideración que el mismo facilita una mayor desagregación del rubro, se procedió a exponer los saldos del rubro conforme al nuevo criterio.

a) Bancos

El saldo incluye cuentas bancarias operadas por:

Organismos	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Tesorería General de la Nación	594.213.725.293,59	81.804.650.734,09
Fuera de la C.U.T.	106.273.038.242,01	45.601.257.244,71
TOTAL	700.486.763.535,60	127.405.907.978,80

Los saldos de las cuentas bancarias operadas por la Tesorería General de la Nación surgen a partir de los registros efectuados por dicho Órgano Rector en el Libro Banco, de acuerdo con la información obtenida a través de las consultas disponibles en el subsistema de Conciliación Bancaria Automática del Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.D.I.F.).

Dichos saldos incluyen los depósitos en la Cuenta Única del Tesoro, Sistema coordinado por la Tesorería General de la Nación, existiendo aún al 31 de diciembre de 2018 Servicios Administrativo Financieros no incorporados a dicho régimen.

b) Fondos Rotatorios

El saldo está compuesto por el importe de los montos autorizados en poder de cada Servicio Administrativo Financiero, en el marco del régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas (Decreto N° 1344/2007), que al cierre se encuentran depositados en cuentas bancarias no administradas a través del subsistema de conciliación bancaria referenciado en el acápite anterior, según el siguiente detalle:

SAF	DENOMINACIÓN	En Pesos (\$)	
		2018	2017
301	Presidencia de la Nación	88.454.443,32	32.584.528,89
303	Sec. de Programación para la Prev de la Drogadicción y Lucha c/el Narcotráfico	8.835.367,67	8.357.928,87
304	Servicio Oficial de Radiodifusión	(123,59)	(123,59)
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	19.822.584,89	19.169.847,15
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	54.605.340,15	60.918.813,08
310	Ministerio de Salud	297.957.502,86	57.604.733,65
311	Ministerio de Desarrollo Social	80.904.102,32	84.142.493,98
312	Honorable Senado de la Nación	14.011.577,33	14.696.552,94
314	Biblioteca del Congreso de la Nación	22.790,00	22.790,00
315	Imprenta del Congreso de la Nación	75.850,00	75.850,00
317	Ministerio de Ambiente y Des. Sustentable	9.174.822,62	10.274.822,62
318	Secretaría de Seguridad Interior	(1.269,30)	(1.269,30)
319	Defensoría del Pueblo	896.472,13	904.995,40
321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	23.750.873,62	6.874.901,58
322	Ministerio de Turismo	7.477.726,52	7.477.019,83
323	Comisión Nacional de Comercio Exterior	270.228,89	63.287,82
325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	66.684.667,94	182.618.159,36
326	Policía Federal Argentina	158.980.700,01	131.659.381,90
327	Ministerio de Transporte	40.000.000,00	30.000.000,00
328	Ministerio de Energía y Minería	13.245.420,13	12.228.742,83
329	Ministerio de Comunicaciones	(0,01)	7.025.831,73
330	Ministerio de Educación y Deportes	52.139.033,59	253.602.672,62
331	Servicio Penitenciario Federal	31.161.262,97	33.181.549,87
332	Min. de Justicia y Derechos Humanos	15.000.000,00	8.142.043,33
334	Ente de Cooperación Tec. y Financiera del Serv. Penitenciario Federal	16.197.145,46	25.070.497,76
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	31.333.538,60	16.131.194,24
337	Ministerio de Cultura	36.818.009,43	39.081.272,26
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	2.548.884,90	1.460.920,00
340	Procuración Penitenciaria	2.317.999,90	2.317.999,90
341	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	14.285.147,71	13.564.262,21
342	Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	504.459,72	504.459,72
343	Ministerio de Seguridad	18.927.459,08	19.865.150,13
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.807.681,04	2.703.270,62
346	Defensoría del Pueblo de Servicios de Comunicación Audiovisual	656.365,14	688.084,24
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	42.875.480,48	43.406.536,77
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	38.971.632,77	56.311.240,94
354	Ministerio de Planificación Fed., Inversión Pública y Servicios	1.171.667,21	1.456.227,18
357	Ministerio de Hacienda	23.004.916,24	22.377.843,39
359	Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado	(2.585,00)	(2.585,00)
360	Procuración General de la Nación	10.692.796,66	6.998.503,51
361	Defensoría General de la Nación	5.192.367,38	5.127.826,47
362	Ministerio de Producción	58.445.287,81	59.934.965,43
363	Ministerio de Agroindustria	17.218.694,56	28.688.094,29
366	Ministerio de Modernización	9.968.043,68	3.617.824,80
367	Ministerio de Finanzas	7.252.391,01	0
370	Ministerio de Defensa	25.685.956,00	23.748.517,62
371	Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	33.494.010,48	47.981.798,94
372	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas F.F.A.A	5.555.778,48	2.079.411,03
374	Estado Mayor General del Ejército	126.008.577,48	124.580.932,01
375	Gendarmería Nacional	162.824.644,82	144.648.468,44
376	Servicio Logístico de la Defensa	8.228.403,14	6.427.422,39
379	Estado Mayor General de la Armada	106.810.912,11	131.546.635,11

SAF	DENOMINACIÓN	En pesos (\$)	
		2018	2017
380	Prefectura Naval Argentina	72.965.005,02	71.899.581,99
381	Fuerza Aérea Argentina	70.485.409,68	164.076.102,66
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	10.763.901,07	11.847.145,28
	Regularizadora de FR	762.487,36	762.487,36
	TOTAL	1.947.241.843,48	2.040.527.646,25

Nota 2: Inversiones Financieras

El saldo de las cuentas incluidas dentro de este rubro se integra según se expone a continuación:

b) Títulos y Valores

La composición por concepto es la que se expone a continuación:

Concepto	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Canasta de títulos varios sujetos a recompra (1)	219.288.140,00	107.012.940,00
Inversiones transferidas de Empresas Liquidadas (2)	9.460.704,81	9.460.704,81
Preaviso B.I.S. (1)	2.188.170,14	1.154.041,20
Títulos Nacionales en cartera del T.N: (3)		
Boncer 2020	2.087.212.374,45	0,00
Valores negociables vinc. al PBI 2035	4.970.000,00	0,00
Bonos con descuento 2033	271.373.761,85	0,00
Valores negociables vinc. al PBI 2035	32.455.869,30	0,00
Otros		
Bonar 2022	1.085.419.908,00	0,00
BOGAR 2018	0,00	323.159.089,25
Reclasificaciones varias	0,00	(64.101.074,67)
TOTAL	3.712.368.928,55	376.685.700,59

(1) Según lo informado por la Tesorería General de la Nación, tienen por objeto garantizar la porción interés de operaciones de financiamiento en el marco del Plan Brady, por cuya razón no son de libre disponibilidad. El saldo representa operaciones con vencimiento en enero de 2019 por U\$S 5.800.000,00 y € 50.603,65 respectivamente.

(2) Comprende diversos valores recibidos por el Tesoro Nacional de las empresas liquidadas que se indican a continuación:

Concepto	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Ex Agua y Energía Eléctrica	9.445.410,53	9.445.410,53
Ex Empresa Líneas Marítimas Argentinas	14.560,36	14.560,36
Ex Astilleros Domecq García	733,92	733,92
TOTAL	9.460.704,81	9.460.704,81

(3) Comprende a la tenencia disponible en cartera del Tesoro Nacional al cierre de los presentes Estados Contables.

Nota 3: Créditos a Corto Plazo

El saldo de las cuentas incluidas dentro de este rubro se integra según se expone a continuación:

a) Cuentas a Cobrar

Concepto	2018	2017	En Pesos (\$)
Depósitos Indisponibles Suscripción BODEN (Decreto N° 905/02)	40.176.758,31	24.633.687,72	
Deuda indirecta afrontada por el Tesoro (1)	37.706.992,14	13.363.852,27	
Contribuciones a la Administración Central (2)	1.463.250.409,52	729.223.127,73	
Garantía en BCRA de servicios de préstamos garantizados (3)	1.429.125.354,62	1.809.801.679,74	
Aplicaciones financieras Servicio de la Deuda	84.271.652.414,06	6.329.364.393,22	
Por privatizaciones (4)	10.072.119,49	10.072.119,49	
Créditos del Poder Judicial (5)	1.235.680,45	1.235.680,45	
Otros por juicios	112.350,00	1.225.534,36	
TOTAL	87.253.332.078,59	8.918.920.074,98	

(1) Su desagregación por deudor es la siguiente:

Deudor	2018	2017	En Pesos (\$)
CABA	35.294.360,83	0,00	
Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento	0,00	3.376.464,43	
Catamarca	932.099,51		
Dirección Nacional de Vialidad	4.221.311,45		
SENASA (pago a cuenta)	-2.740.779,65	9.987.117,84	
TOTAL	37.706.992,14	13.363.852,27	

(2) Se incluyen las deudas que por este concepto mantienen diversos Organismos de la Administración Nacional con el Tesoro Nacional, según los aportes dispuestos en diversas leyes de Presupuesto. El monto expuesto incluye \$ 776.970.383,06 que por ser adeudados por Organismos de la Administración Central, se encuentra también formando parte del Pasivo Corriente.

(3) Representa los depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina, provenientes de la recaudación tributaria, con el fin de garantizar el pago de los servicios de principal y renta de deuda emitida en el marco del Decreto N° 1646/2001.

(4) Su desagregación por deudor es la siguiente:

Deudor	2018	2017	En Pesos (\$)
Consorcio Terminal Quequén	10.072.119,49	10.072.119,49	
TOTAL	10.072.119,49	10.072.119,49	

(*) Saldo íntegramente vencido e impago.

(5) El saldo corresponde a la participación del 3,5% del Poder Judicial sobre la masa de recursos no tributarios no transferidos a esa jurisdicción desde el Tesoro Nacional, encontrándose asimismo dicho monto comprendido dentro del pasivo corriente, por ser parte de la Administración Central.

b) Documentos a Cobrar

Deudor	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Aportes al Tesoro Nacional	34.300.000.000,00	20.000.000.000,00
Sociedad Rural Argentina (1)	42.446.610,33	42.446.610,33
Ministerio de Educación	598.375,65	598.375,65
COMFER	514.014,22	514.014,22
Ministerio de Trabajo	2.773.714,65	2.773.714,65
Ministerio de Agroindustria	50.559.915,20	22.272.415,20
Estado Mayor del Ejército	91.032,00	91.032,00
TOTAL	34.396.983.662,05	20.068.696.162,05

(1) Su desagregación es la siguiente:

Vencimiento	Monto \$
Saldo cuota año 2000 (*)	151.600,00
Cuota vencida año 2001	2.151.600,00
Cuota vencida año 2002	2.000.000,00
Cuota vencida año 2003	2.000.000,00
SUBTOTAL	6.303.200,00
Accesorios Devengados al 31/12/2011	36.143.410,33
TOTAL	42.446.610,33

(*) Corresponde al monto original de la cuota neta de una cancelación parcial de \$ 2.000.000,00 efectuada durante el ejercicio 2001.

c) Anticipos

Concepto	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Anticipos de Recaudación a Provincias (1)	15.830.900,00	1.315.830.900,00
Anticipos por Préstamos en Especie (2)	5.339.365.240,40	5.339.365.240,40
Anticipos a AFJP (3)	39.022.963,49	39.024.216,18
Adelantos a Proveedores y Contratistas (4)	1.746.208.136,78	1.938.332.503,61
Otros	9.205.595.245,36	9.214.909.702,83
TOTAL	16.346.022.486,03	17.847.462.563,02

(1) Su desagregación por Provincia es la siguiente:

Provincia	En Pesos (\$)	
	Monto	
Tucumán	15.830.900,00	
TOTAL	15.830.900,00	

(2) Por los derechos correspondientes a la contrapartida en bienes, financiada con endeudamiento público.

(3) Saldo a recuperar por la integración efectuada a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, en el marco de lo establecido a través del Decreto N° 625 de fecha 26 de Octubre de 1995.

(4) Su desagregación por Organismo acreedor es la siguiente:

Organismo	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Policía Federal Argentina	0,59	20.221.612,59
Policía de Seguridad Aeroportuaria	21.416.475,35	21.416.475,35
Ministerio de Cultura	34.861.249,03	34.861.249,03
Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	74.229.702,22	74.229.702,22
Ministerio de Agroindustria	121.557.211,95	41.584.361,47
Min. de Relaciones Exteriores y Culto	6.896.675,37	8.467.618,17
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	4.429.890,11	721.396,89
Defensoría General de la Nación	1.355.576,60	1.342.103,70
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	106.027,75	82.717,75
Ministerio de Seguridad	1.363.755.268,89	1.617.805.207,52
Ministerio de Transporte	106.380.058,92	106.380.058,92
Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	11.220.000,00	11.220.000,00
TOTAL	1.746.208.136,78	1.938.332.503,61

d) Préstamos Otorgados

El saldo corresponde a la porción corriente de los préstamos otorgados a las cooperativas eléctricas a través del Fondo Eléctrico del Interior (FEDEI).

e) Otros Créditos

Detalle	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Créditos por consolidación de deudas (1)	3.832.174.714,04	3.784.136.919,85
Embargos (2)	30.556.315,14	30.556.315,14
Banco de la Nación Argentina	26.381.455,40	26.381.455,40
Ventas de bienes y servicios	6.396.773,70	3.399.177,91
Auditoría General de la Nación (Fdo. Rotatorio)	600.000,00	600.000,00
Dirección de Energía de la Provincia de Jujuy	34.609,30	34.609,30
Cheques diferidos	18.200,00	57.035,00
Otros	72.755.671,29	72.445.490,06
TOTAL	3.968.917.738,87	3.917.611.002,66

(1) Corresponde a deudas consolidadas por cuenta del Banco Central de la República Argentina, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corporación del Mercado Central de Buenos Aires y de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

(2) Corresponde a débitos en cuentas del Tesoro Nacional en cumplimiento de embargos judiciales.

f) Previsión Para Incobrables por Otros Créditos

Debido a que no se han producido variaciones en el estado de situación de los deudores expuestos en el apartado c) (2), se mantiene la previsión por Anticipos por Préstamos en Especie por la suma de \$ 5.502.565,05.

Nota 4: Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro está compuesto, conforme al siguiente detalle:

a) Acciones:

Empresa	2018		2017	
	Acciones	Val. Unit.*	Monto \$	Monto \$
Hidroeléct. Piedra del Águila S.A.	119.913.371	3,340000	400.510.659,14	400.510.659,14
Papel Prensa S.A.	3.597.817.800	0,028943	104.131.640,59	104.131.640,59
Central Térmica Güemes S.A.	6.485.458	5,062530	32.832.825,69	32.832.825,69
América Latina Logística Central S.A. (1)	2.381.400	-26,614332	1,00	1,00
Nuevo Central Argentino S.A.	2.560.000	6,849640	17.535.078,40	17.535.078,40
Central Dique S.A.	7.131.460	3,632383	25.904.194,07	25.904.194,07
Ferrosur Roca S.A.	2.986.279	6,255885	18.681.818,00	18.681.818,00
América Latina Logística Mesopotámica S.A.(1)	15.360.000	-1,407999	1,00	1,00
Transpa S.A.	2.447.779	2,026168	4.959.611,48	4.959.611,48
Centrales Térm. Patagónicas S.A.	1.339.532	2,480000	3.322.039,36	3.322.039,36
Ferroexpreso Pampeano S.A.	11.572.957	2,571166	29.755.993,56	29.755.993,56
Banco Hipotecario S.A.	30.880	3,627269	112.010,07	112.010,07
Belgrano Cargas S.A.(1)	40.000	-22,340000	1,00	1,00
Central Puerto S.A.	3.499.080	23,3348340	81.650.450,95	81.650.450,95
Seguro de Depósitos S.A.	1	1,000000	1,00	1,00
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	125.977.421	2,933213	369.518.608,98	369.518.608,98
Playas Ferroviarias S.A.	257.200.000	1,000000	257.200.000,00	257.200.000,00
Fondo de Capital Social (FONCAP)	24.010	2,040816	48.999,99	48.999,99
TOTAL			1.346.163.934,28	1.346.163.934,28

* Se ha redondeado el sexto dígito

(1) Dado que el valor de la participación es negativo, se deja expuesta la misma al mínimo valor representativo.

b) Títulos y Valores

Deudor	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Bonos Cupón Cero		
Tesoro de los Estados Unidos 2023 (1)	1.466.430.070,27	735.929.993,65
TOTAL	1.466.430.070,27	735.929.993,65

Fuente: Tesorería General de la Nación

- (1) Según lo informado por la Tesorería General de la Nación, tienen por objeto garantizar la porción capital de operatorias de financiamiento en el marco del Plan Brady, por cuya razón no son de libre disponibilidad. El saldo es representativo de US\$ 30.696.280,02 y € 7.073.227,51- respectivamente.

Nota 5: Créditos a Largo Plazo

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se componen según se expone a continuación:

a) Cuentas a Cobrar

Deudor	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Entidad Binacional Yacyretá	737.780.587.500,00	340.030.752.363,00
Colocación de BONAR 2024 (garantía)	87.842.168.917,07	85.824.404.203,36
Convenios Nación - Provincias (1)	40.273.520.613,00	67.059.432.133,73
PAMI	4.152.465.754,00	4.252.465.754,00
Préstamos Externos	7.488.515.971,29	0,00
ANSeS	8.110.442.100,60	8.110.442.100,60
Activos Escindidos del BCRA (2)	53.646.782,97	53.646.782,97
Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (C.C.F.) (3)	0,00	130.449.300,62
Dirección General de Fabricaciones Militares	558.191.712,33	558.191.712,33
Correo Argentino S.A. (4)	415.932.333,96	415.932.333,96
Banco de la Nación Argentina	365.643.668,44	0,00
Provincias (Rescate de LECOP)	375.677.624,19	375.677.624,19
Venta de Inmuebles a Plazos	34.174.488,71	82.543.001,42
Provincias (Bonos del Tesoro) (5)	154.550.014,55	154.550.014,55
Por privatizaciones (6)	39.895.800,00	39.895.800,00
Provincia de Misiones	18.642.051,54	18.642.051,54
Otros (7)	15.377.457,06	15.377.457,06
TOTAL	887.679.432.789,71	507.122.402.633,33

- (1) Convenios suscriptos entre la Nación y las Provincias, en el marco de acuerdos de asistencias financieras y según lo dispuesto en el Decreto N° 660/2010. La cifra incluye gastos y comisiones bancarias que el BNA cobró a las Provincias desde la fecha de la consolidación de la deuda hasta la fecha de ratificación de los convenios.

Asimismo se informa que han quedado pendiente de registro los acuerdos complementarios mediante los cuales algunas Provincias asumen todos los pagos que pudieran originar las sentencias por los litigios arbitrados por el CIADI. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables se desconoce el monto de los mismos, como así también si estos conceptos serán computables a favor de tales provincias en su deuda con el Tesoro Nacional dentro del marco previsto por el Decreto N° 660/2010.

- (2) El saldo representa acreencias del Banco Central de la República Argentina transferidas a la Nación, en virtud de la modificación de la Carta Orgánica del mismo, mediante la Ley Nº 24.144.
- (3) Corresponden a préstamos obtenidos por adelantos de obligaciones tributarias normadas por el Decreto Nº 979/2001 e instrumentados mediante la emisión de Certificados de Crédito Fiscal (CCF), que a su vez fueran prestados al Fondo Fiduciario con carácter de reintegrable. El programa finalizó en el presente ejercicio.
- (4) Con fecha 19/09/2001, la empresa se ha presentado en concurso preventivo, el que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, razón por la cual el saldo de los vencimientos operados hasta el 10/09/2001 ha sido reclasificado en esta cuenta al cierre del ejercicio 31/12/2001.

Dicho saldo representa las acreencias a favor del Estado Nacional respecto de la empresa Correo Argentino S.A., en concepto de Canon por la Concesión de los Servicios Postales, Monetarios y Telegráficos, por el porcentaje correspondiente al Tesoro Nacional (70%), con más los intereses punitarios devengados, de conformidad con las pautas establecidas en el Convenio respectivo.

Asimismo contiene la deuda postconcursal generada hasta la vigencia del Decreto Nº 1075/2003 de Rescisión de la Concesión, con más los intereses punitarios devengados de conformidad con las pautas establecidas en el Convenio respectivo, neta de las compensaciones y pagos efectuados hasta el 31/12/2011.

Se detalla a continuación el saldo impago al cierre del ejercicio:

Concepto	Monto \$
Saldo vencimientos 09/1999 a 09/2001	177.494.301,32
Intereses Devengados al 19/09/2001	29.849.462,23
Saldo vencimientos 03/2002 a 09/2003	125.334.799,10
Intereses Devengados al 31/12/2008	83.253.771,31
TOTAL	415.932.333,96

- (5) El saldo, cuya cuantía y conformación no ha presentado variaciones durante el ejercicio, representa las acreencias de la Nación, como consecuencia de la colocación de Bonos del Tesoro con fines de financiamiento a diversas provincias:

Provincia	Monto \$
Santiago del Estero	46.541.434,00
Corrientes	46.426.496,00
Jujuy	42.133.143,55
Catamarca	10.523.125,00
Tucumán	4.646.730,00
Río Negro	2.194.364,00
Salta	2.084.722,00
TOTAL	154.550.014,55

- (6) El saldo representa las acreencias de la Nación como consecuencia de procesos de privatizaciones, y su desagregación por deudor es la siguiente:

Deudor	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Terminal Térmica Güemes	39.895.800,00	39.895.800,00
TOTAL	39.895.800,00	39.895.800,00

- (7) Incluye las sumas de \$ 10.184.800,00 correspondientes a la Intervención Ley Nº 22.229 “Grupo Greco”, y \$ 5.192.657,06 representativa de “Anticipos Varios”, ambos conceptos previsionados según apartado g).

b) Documentos a Cobrar

Deudor	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Otros	8.026,71	8.026,71
TOTAL	8.026,71	8.026,71

c) Anticipos a Largo Plazo

El saldo corresponde a anticipos otorgados a Proveedores y Contratistas según se detalla a continuación:

Contrato	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	-347.316,03	-347.316,03
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	14.613.402.019,71	14.613.402.019,71
Fuerza Aérea Argentina - Fábrica Argentina de Aviones Brig. San Martín - Invap s.e. - otros conceptos	3.043.509.312,43	2.020.056.943,05
Prefectura Naval Argentina	363.999.883,37	183.554.155,94
Contaduría General del Ejercito	203.499.466,10	149.686.021,16
Corte Suprema de Justicia de la Nación	75.027.656,90	75.205.299,32
Estado Mayor General de la Armada	102.726.304,13	43.865.328,50
Ministerio de Transporte	31.318.528.522,03	8.901.376.387,02
Ministerio de Energía y Minería	32.871.283.157,02	40.047.348.894,14
Estado Mayor Conjunto de las FFAA	63.918.665,33	63.918.665,33
TOTAL	82.655.547.670,99	66.098.066.398,14

d) Préstamos Otorgados

Deudor	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Aguas Argentinas S.A.	506.222.898,64	506.222.898,64
Programa de Propiedad Participada (1)	76.091.473,94	94.812.226,30
Fideicomiso Expansión Gasoducto Etapa II (Santa Cruz)	128.100.000,00	128.100.000,00
Cooperativas Eléctricas (FEDEI)	68.535.379,42	64.511.880,79
Distrigas S.A. (Santa Cruz)	28.883.073,40	28.883.073,40
Fundación Favaloro	0,00	3.484.335,96
Ministerio de Educación - Crédito Educativo	2.786.496,27	2.786.496,27
C.A.M.M.E.S.A.	1.000.000,00	1.000.000,00
Reclasificaciones varias	0,00	64.101.074,67
TOTAL	811.619.321,67	893.901.986,03

(1) Se desagrega el total por cada uno de los Programas de Propiedad Participada que lo conforman:

Empresa	2018	2017	En Pesos (\$)
Aerolíneas Argentinas S.A.	43.886.136,00	43.886.136,00	
Caja de Ahorro y Seguro S.A.	11.513.323,04	25.870.823,04	
Hidroeléctrica Alicurá S.A.	5.460.100,01	5.525.827,08	
Distribuidora Gas del Sur S.A.	1.676.283,79	3.958.150,95	
Central Térmica Dock Sud S.A.	2.793.817,16	2.793.817,16	
Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A.	1.957.264,01	1.957.264,01	
Central Térmica Alto Valle S.A.	2.461.823,56	2.461.823,56	
Transpa S.A.	346.594,05	2.218.260,06	
Central Térmica Noroeste S.A.	1.504.204,13	1.504.204,13	
Central Térmica Patagonia S.A.	1.020.808,00	1.020.808,00	
Transnoa S.A.	1.000.599,00	1.000.599,00	
Central Térmica Sorrento S.A.	1.697.654,85	1.841.646,97	
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	58,80	58,80	
Transnea S.A	772.237,46	772.237,46	
Hidroeléctrica San Juan S.A	0,35	0,35	
Hidroeléctrica Río Juramento S.A.	563,25	563,25	
Hidroeléctrica Río Hondo S.A.	2,62	2,62	
Hidroeléctrica Tucumán S.A.	3,86	3,86	
TOTAL	76.091.473,94	94.812.226,30	

e) Fondos Fiduciarios

El saldo responde a la sumatoria de los patrimonios netos, cuyos estados de gestión se obtuvieron de los correspondientes agentes fiduciarios:

Fondo -Norma Legal	2018	2017	En Pesos (\$)
Fondo Fiduciario PRO.CRE.AR	73.345.381.000,00	46.616.665.768,56	
Para el Desarrollo Provincial (Decreto N° 286/95)	33.893.084.023,66	25.827.999.521,42	
Para la Reconstrucción de Empresas (1)	150.100.297,42	7.006.208.590,17	
Federal de Infraestructura Regional (Ley N° 24.855) (2)	15.678.825.163,44	10.436.092.091,00	
De Recursos de Tasas sobre Gasoil y Viales (Decreto N° 976/2001)	15.504.265.486,36	22.041.811.546,15	
Para el Transporte Eléctrico Federal (Res. N° 657/1999)	2.325.382.684,77	2.915.385.884,13	
Fondo para el desarrollo económico y financiero argentino FONDEAR (6)	0,00	3.313.335.752,00	
FONAPYME (Decretos Nros 1074/01 y 1633/02) (3)	992.379.539,74	1.713.342.859,07	
Para la Promoción Científica y Tecnológica (Decreto N° 1331/1996)	1.010.075.798,59	1.014.643.958,36	
De Refinanciación de Deuda Hipotecaria	766.594.856,89	571.692.941,58	
Para la Promoción de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422)	384.441.302,67	338.512.887,74	
Para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020)	108.866.202,52	104.938.089,41	
FOGAPYME (Decreto N° 1074/2001) (5)	410.541.996,11	221.546.670,14	
De Capital Social (Decreto N° 675/1997) (4)	160.159.695,00	130.689.695,00	
Para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565)	767.956.040,03	810.206.920,17	
De Promoción para la Industria del Software	3.713.125,83	10.296.594,20	

Fondo -Norma Legal	2018	2017
De Asistencia al Fondo Federal de Infraestructura Regional (Decreto N° 48/2004)	2.559.547,26	1.057.206,23
De Infraestructura Hídrica (Decreto N° 1381/2001)	15.657.643.421,44	13.217.122.475,10
Fondo Argentino de Hidrocarburos (7)	4.577.982.013,00	4.577.982.013,00
Fideicomiso de Administración Cresta Roja (8)	(1.196.436,00)	(1.196.436,00)
Fondo para el desarrollo de energías renovables (FODER)	303.649.401.505,00	94.098.487.049,00
Fideicomiso Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor FONDCE (9)	0,00	400.000.000,00
Fideicomiso de Administración Proyecto Reactor CAREM (10)	0,00	1.412.999.437,19
Fideicomiso de Administración Importación de Gas Natural (11)	0,00	(6.430.138.957,00)
Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria	839.731.695,59	629.301.252,67
Fideicomiso de Administración y Financiero Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria - FONDAGRO	762.658.746,00	776.623.374,00
Fideicomiso de Administración para Consumos Residenciales de GLP (12)	530.177.891,97	866.688.230,00
Fideicomiso de Administración para la Cobertura Universal de Salud (Decreto N° 908/16)	11.839.135.703,24	9.690.753.535,89
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo FONDEP (13)	2.672.759.162,00	5.124.949.971,00
Fideicomiso de Administración Fondo para el Fortalecimiento Operativo Federal PROFEDESS (14)	0,00	517.602.720,00
Fondo Para los Servicios de Atención Médica Integral Para La Comunidad (Decreto N° 34/15) (15)	0,00	521.396.113,00
Fideicomiso de Administración Argentina Digital (16)	4.865.075.000,00	4.865.075.000,00
Fideicomiso Fondo Fiduciario para la vivienda social	1.541.405.872,84	0,00
TOTAL	492.439.101.335,37	253.342.072.753,18

ACLARACIONES PATRIMONIO 2018

- (1) En Notas a los Estados Contables surge que por el Decreto 1114/17 se prorroga el plazo establecido para la disolución del fondo hasta el 27/6/18. Mediante la Res. (SH) 777/18 (de fecha 4/10/18) se dispone la transferencia de fondos al Tesoro Nacional.
- (2) Ha presentado en forma incompleta la información en el SIFEP. No ha presentado EECC a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.
- (3) En Notas a los Estados Contables surge que conforme al art. 56 de la Ley 27.461 y al Decreto N° 137/18 se dispuso la extinción y liquidación del fondo.
- (4) No presentó la información en el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes Excluidos del Presupuesto Nacional (SIFEP) a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión, por lo que se conserva al cierre el último Patrimonio recibido, al que se le incluyeron transferencias devengadas por el Tesoro al cierre por \$29.470.000,00.
- (5) Ha presentado en forma incompleta la información en el SIFEP. No ha presentado EECC a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.
- (6) Conforme Dec. 439/2018 (B.O: 14-05-2018) se entenderá que se trata del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo FONDEP.
- (7) No presentó la información en el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes Excluidos del Presupuesto Nacional (SIFEP) a la

fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión, por lo que se conserva al cierre el último Patrimonio recibido.

(8) No presentó la información en el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes Excluidos del Presupuesto Nacional (SIFEP) a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión, por lo que se conserva al cierre el último Patrimonio recibido.

(9) No presentó la información en el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes Excluidos del Presupuesto Nacional (SIFEP) a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.

(10) Se ha excluido su exposición contable.

(11) Se ha excluido su exposición contable.

(12) Ha presentado en forma incompleta la información en el SIFEP. No ha presentado EECC a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.

(13) Ha presentado en forma incompleta la información en el SIFEP. No ha presentado EECC a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.

(14) Presenta EECC de liquidación al 26/10/2018 a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.

(15) Presenta EECC de liquidación al 22/10/2018 a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión.

(16) No presentó la información en el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes Excluidos del Presupuesto Nacional (SIFEP) a la fecha de emisión de la presente Cuenta de Inversión, por lo que se conserva al cierre el último Patrimonio recibido.

f) Otros Créditos a Cobrar

El saldo expuesto en el Balance General responde a la desagregación que se indica a continuación:

Deudor	2018	2017
Papel del Tucumán S.A. (1)	106.968.612,73	106.968.612,73
Ex - Municipalidad de la Ciudad de Bs Aires	98.821.615,79	98.821.615,79
Baiter S.A.(1)	53.197.723,46	53.197.723,46
Autopistas Urbanas S.A.	40.605.065,37	40.605.065,37
Otros (2)	17.618.546,99	17.618.546,99
Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. (3)	17.492.233,67	17.492.233,67
Transportes Aéreos Rioplatenses S.A.(1)	15.720.226,93	15.720.226,93
TOTAL	350.424.024,94	350.424.024,94

- (1) Han sido previsionados, según apartado g).
- (2) Incluye deudores varios en gestión judicial, que han sido previsionados, según apartado g).
- (3) El 16 de mayo de 2005, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 475 de fecha 13 de mayo de 2005, donde se aprueba la reformulación del proyecto de elaboración de Soda Solvay presentado por la empresa Álcalis de la Patagonia S.A.I.C.

La cláusula tercera del convenio fijó el monto total de la deuda que la empresa mantiene con el Estado Nacional al 31 de mayo de 2004, en la suma de \$ 162.348.381,97, sobre la cual, conforme la cláusula 4ta la empresa podrá aplicar al pago de la misma hasta la suma de \$ 26.000.000 de su crédito fiscal del impuesto al Valor Agregado acumulado al 31 de mayo de 2004, conforme a la verificación que, en los términos de la cláusula 5ta, efectúe la AFIP, dentro de los

treinta días hábiles de publicado el decreto citado precedentemente. A la fecha de los presentes Estados Contables, la AFIP ha procedido a verificar dicho monto, sin que la deudora informase la suma a aplicar.

Con fecha 26 de octubre de 2009 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con asiento en la Ciudad de Comodoro Rivadavia - Chubut, aprobó el Acuerdo Preventivo Extrajudicial - APE Ley N° 24.522 presentado por la empresa, en virtud del cual al Estado Nacional le corresponderían 1.287.765 acciones clase C nominativas no endosables, equivalentes a una deuda determinada en esa sede judicial de \$ 246.876.040.

La resolución citada precedentemente fue apelada, mediante los Recursos de hecho deducidos por la demandada en la Causa “ÁLCALIS DE LA PATAGONIA S.A. c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA s/ INCIDENTE”

Ambos recursos fueron rechazados por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fecha 28 de octubre de 2014, con lo cual quedó firme la consignación ut supra indicada.

No obstante ello, y no habiendo recibido el ESTADO NACIONAL las precitadas acciones, se han mantenido los montos obrantes en los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013, hasta que finalicen y sean notificadas a esta CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN las acciones pertinentes”.

g) Previsión Para Incobrables

Debido a que no se han producido en el ejercicio variaciones significativas en la situación judicial de los deudores expuestos en el apartado f), se han mantenido las previsiones calculadas al 31/12/2010, de acuerdo al siguiente detalle:

Deudor	Monto \$
Papel del Tucumán S.A.	106.968.612,73
Baiter S.A.	53.197.723,46
PPP Banco Hipotecario	22.500.000,00
Varios en Gestión Judicial	12.331.639,37
Transportes Aéreos Rioplatenses S.A.	15.720.226,93
Intervención Ley N° 22.229 “Grupo Greco	10.184.800,00
Otros anticipos	5.192.657,06
Ministerio de Educación - Crédito Educativo	3.030.096,80
TOTAL	229.125.756,35

Nota 6: Bienes de Uso

El detalle de las cuentas que integran este rubro se expone en el Anexo A de los presentes Estados Contables.

Nota 7: Aportes y Participaciones de Capital

De acuerdo con las disposiciones del inciso e) apartado I) de la Reglamentación al artículo 87 de la Ley Nº 24.156, en los Estados Contables de la Administración Central se integran los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales, Empresas y Sociedades del Estado y Entes Públicos, los que se reflejan en esta cuenta, según se exponen en el siguiente cuadro:

Entidades	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Instituciones de la Seguridad Social	1.723.429.739.533,45	1.289.499.635.602,15
Bancos Oficiales	726.332.101.443,40	244.136.201.301,15
Organismos Descentralizados	299.596.889.784,02	235.485.450.545,14
Sociedades y Entes en Marcha	365.092.097.698,84	191.671.793.016,89
Aportes a Organismos Internacionales	178.944.952.676,55	83.438.661.633,02
Universidades Nacionales	38.836.680.814,32	31.040.981.287,01
Entes en liquidación	2.925.336.212,47	1.616.367.171,53
TOTAL	3.335.157.798.163,05	2.076.889.090.556,89

En el Anexo B se detallan los patrimonios de cada organismo y empresa, remitidos por éstas y con información sobre la fecha de los últimos Estados Contables auditados.

A fin de no alterar la uniformidad de la información, en aquellos casos que no se hubiese practicado la pertinente auditoría contable, por parte del ente de contralor que correspondiese, la Contaduría General de la Nación optó igualmente por considerar el Patrimonio Neto informado.

La Contaduría General de la Nación procedió a ajustar los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados y Universidades Nacionales en virtud de ajustes y omisiones de registro por parte de los entes, según se indica en los apartados a), b) y c) siguientes.

a) Contribuciones adeudadas al Tesoro

SAF	Denominación	Monto \$
606	INTA	13.463.835,65
	TOTAL	13.463.835,65

b) Ajustes a la consolidación del Patrimonio de ANSES

Se ha procedido a ajustar el Patrimonio Neto de ANSES incrementándolo en la suma de \$ 34.598.098.502,00 producto de la diferencia de valuación de los títulos públicos de la cartera de inversiones del FGS respecto de la valuación de los mismos en el pasivo de los EECC de la Administración Central.

c) No pertinencia de reconocimiento de créditos

Las Universidades Nacionales que se indican seguidamente, han considerado con carácter de crédito contra la Administración Central, el importe correspondiente al presupuesto no ejecutado en varios ejercicios, en la porción financiable por dicha Administración.

Al igual que lo ocurrido en ejercicios anteriores se ha procedido a disminuir los respectivos Patrimonios Netos, a efectos de anular el impacto de tales registros, debido a que la Administración Central, dado el sistema de imputación de la ejecución presupuestaria, no posee el registro del pasivo relacionado con tal derecho crediticio, hecho este que de no efectuarse terminaría impactando directamente en su resultado del período.

Asimismo, las Universidades Nacionales que se indican seguidamente, han considerado con carácter de crédito contra la Administración Central, el importe no ejecutado correspondiente a los convenios celebrados con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el marco del Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

El detalle se indica a continuación:

SAF	Denominación	Monto \$
806	Universidad de Buenos Aires	210.984.808,72
867	Universidad Nacional José Clemente Paz	27.359.691,57
839	Universidad Nacional de Lanús	6.860.288,16
811	Universidad Nacional de Cuyo	2.967.308,41
830	Universidad Nacional de Salta	1.105.103,03
843	Instituto Universitario Nacional de Las Artes	135.944,81
817	Universidad Nacional de La Matanza	(2.075.904,90)
812	Universidad Nacional de Entre Ríos	(7.845.214,51)
820	Universidad Nacional del Litoral	(92.319.034,86)
	TOTAL	147.172.990,43

d) Organismos Descentralizados: Comentarios sobre aspectos relevantes

Las variaciones más significativas en los patrimonios netos de los Organismos Descentralizados se deben en su mayoría a los resultados del ejercicio. No obstante se hace necesario mencionar puntualmente las variaciones de:

106 – Comisión Nacional de Actividades Espaciales

El Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2018 asciende a \$ 10.732.009.189,53 presentando una variación positiva con respecto al cierre del ejercicio 2017 de \$ 2.147.904.044,12 generada mayormente por transferencias y contribuciones de capital recibidas.

470 – Instituto Ayuda Financiera p/ Pago de Retiros y Pensiones Militares

El Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2018 asciende a \$ 33.989.406.352,87 presentando una variación positiva con respecto al cierre del ejercicio 2017 de \$ 8.142.793.554,40 producida por el resultado del sistema de Capitalización Ley N° 22.919.

604 – Dirección Nacional de Vialidad

El Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2018 asciende a \$ 212.971.449.307,51 presentando una variación positiva con respecto al cierre del ejercicio 2017 de \$ 53.509.555.491,14; producida por las transferencias y contribuciones de capital recibidas y el resultado del ejercicio.

850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

El Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2018 asciende a \$ 1.654.177.332.581,71 presentando una variación positiva con respecto al cierre del ejercicio 2017 de \$ 391.229.757.392,90, generada principalmente por el resultado del ejercicio y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Nota 8: Otros Activos a Asignar no Corrientes

En este rubro se han incorporado los saldos surgidos de las sucesivas transferencias de bienes efectuadas entre organismos de la Administración

Central, respecto de las cuales alguna de las partes intervenientes no ha procedido a informar la correspondiente recepción o la transferencia.

En concordancia con el criterio aplicado desde el ejercicio 2000, en este rubro se han agrupado las sumas representativas de los Patrimonios Netos positivos correspondientes a Empresas y Sociedades del Estado liquidadas y cerradas, hasta tanto se verifique que hayan sido asumidos en forma definitiva los activos y pasivos de dichos entes, por parte de la Administración Central.

La conformación del saldo respectivo es la que se expone según el siguiente detalle:

Ente	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Ferrocarriles Argentinos	2.035.753.451,42	2.035.753.451,42
LU 33 – Emisora Pampeana – Residual-	84.778,38	84.778,38
Sisteval	67.654,94	67.654,94
Corporación Argentina de Productores de Carnes	12.237,49	12.237,49
TOTAL	2.035.918.122,23	2.035.918.122,23

PASIVO

Nota 9: Deudas

Se expone a continuación el saldo de cada una de las cuentas que integran este rubro:

a) Deudas Comerciales

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
301	Secretaría Gral. de la Presidencia de la Nación	209.617.752,49	169.941.246,76
302	Secretaría de Inteligencia del Estado	93.655.556,81	64.361.100,00
303	Sec. de Programación para la Prev de la Drogadicción y Lucha c/ el Narcotráfico	7.818.134,47	8.708.087,39
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	308.696.861,14	(52.872.071,78)
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	210.064.341,72	141.613.834,03
310	Ministerio de Salud	1.437.788.569,41	1.111.304.914,55
311	Ministerio de Desarrollo Social	710.780.054,24	239.407.272,50
312	Honorble Senado de la Nación	133.476.474,46	350.170.908,21
313	Cámara de Diputados	431.588.222,93	171.179.080,02
314	Biblioteca del Congreso de la Nación	19.612.046,04	12.022.124,68
315	Imprenta del Congreso de la Nación	36.152.396,66	4.269.307,72
316	Dir. Ayuda Soc. Personal del Congreso	39.812.005,15	134.918.284,00
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	112.207.126,09	36.959.839,37
319	Defensor del Pueblo de la Nación	3.559.353,07	900.797,86
320	Consejo de la Magistratura	127.104.908,04	91.990.514,17
321	I.N.D.E.C.	48.358.594,48	55.753.224,09
322	Ministerio de Turismo	72.992.019,16	51.377.416,67
323	Com. Nacional de Comercio Exterior	696.407,70	(132.268,86)
325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	252.785.801,99	(99.984.893,14)
326	Policía Federal Argentina	133.742.395,00	22.433.124,10
327	Ministerio de Transporte	215.561.444,14	601.002.289,74
328	Ministerio de Energía y Minería	72.067.728,35	18.030.738,68
329	Ministerio de Comunicaciones	0,00	2.901.467,39
330	Ministerio de Educación y Deportes	1.205.498.717,64	791.407.137,74
331	Servicio Penitenciario Federal	225.558.814,00	60.920.127,28
332	Ministerio de Justicia y Dirs Humanos	254.392.174,00	104.898.907,00
334	Ente Cooperador Penitenciario	91.025.771,06	(6.728.925,34)
335	Corte Suprema de Justicia de la Nación	9.586.133,14	10.378.522,29

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	180.608.558,49	352.555.261,76
337	Ministerio de Cultura	101.715.620,45	91.497.314,35
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	17.269.941,21	2.984.894,45
340	Procuración Penitenciaria	17.660.514,91	12.946.231,67
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	62.269.744,99	24.298.263,59
342	Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	0,00	13.001.288,13
343	Ministerio de Seguridad	693.572.197,93	598.987.972,87
344	Unidad de Información Financiera	0,00	(35.905,00)
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	11.934.836,65	3.954.757,32
346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	859.354,30	1.010.286,00
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos públicos	141.728.983,07	189.007.133,37
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg Social	192.498.605,31	411.243.550,41
354	Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	29.388.842,50	17.967.386,12
355	Servicio de la Deuda Pública	1.833.621.991,31	0,00
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	693.605,10	856.274.066,84
357	Ministerio de Hacienda	172.187.261,00	105.988.931,08
359	Organismo Nac. de Adm. de Bienes	0,00	(145.628,14)
360	Procuración General de la Nación	75.700.538,30	17.279.722,35
361	Defensoría General de la Nación	15.559.417,47	82.335.440,30
362	Ministerio de Producción	350.083.487,13	167.952.915,23
363	Ministerio de Agroindustria	46.066.630,42	122.131.668,73
366	Ministerio de Modernización	90.284.309,04	163.128.856,70
367	Ministerio de Finanzas	62.600.829,34	0,00
370	Ministerio de Defensa	69.301.134,45	97.754.223,50
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	618.210.029,83	513.049.437,06
372	Inst. de Invest. Cient. y Técnicas de las F.F.A.A.	14.598.625,45	2.305.841,54
374	Estado Mayor General del Ejército	1.521.820.592,08	1.675.108.237,04
375	Gendarmería Nacional	227.728.414,31	235.497.969,17
376	Dir. Gral. del Servicio Logístico de la Defensa	1.268.712,00	1.202.500,37
379	Estado Mayor General de la Armada	297.039.143,88	640.436.991,21
380	Prefectura Naval Argentina	304.412.730,73	368.005.645,32
381	Estado Mayor Gral. de la Fuerza Aérea	956.551.019,02	1.637.634.081,59
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	64.427.765,00	38.498.932,52
999	Tesorería General de Nación	0,00	(3.020.045.664,84)
Multas		1.415.087,20	793.846,06
	TOTAL	14.635.914.744,88	9.521.738.555,79

b) Deudas Sociales y Fiscales

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
301	Secretaría Gral. de la Presidencia de la Nación	43.008.190,12	28.064.115,06
302	Secretaría de Inteligencia del Estado	70.513.088,42	100.482.372,73
303	Sec. de Programación para la Prev de la Drogadicción y Lucha c/ el Narcotráfico	19.331.692,99	16.659.495,59
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	42.360.255,27	171.563.048,29
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	263.028.797,53	248.055.662,78
310	Ministerio de Salud	154.967.410,01	144.260.585,46
311	Ministerio de Desarrollo Social	142.752.834,67	151.166.066,64
312	Honorble Senado de la Nación	245.804.789,47	169.713.264,69
313	Cámara de Diputados	255.144.794,79	315.264.924,24
314	Biblioteca del Congreso de la Nación	56.760.316,96	57.360.068,41
315	Imprenta del Congreso de la Nación	43.348.460,07	24.741.064,44
316	Dir. Ayuda Soc. Personal del Congreso	18.560.885,42	18.007.609,57
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	25.092.502,83	34.548.498,57
319	Defensor del Pueblo de la Nación	19.825.125,85	17.236.269,74
320	Consejo de la Magistratura	1.075.116.508,50	796.825.664,99
321	I.N.D.E.C.	36.412.096,71	35.532.971,61
322	Ministerio de Turismo	11.790.280,32	14.817.162,62
323	Com. Nacional de Comercio Exterior	4.620.408,49	5.374.164,47
325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	65.903.682,26	64.959.021,28
326	Policía Federal Argentina	684.780.821,94	868.319.290,31
327	Ministerio de Transporte	30.928.793,68	64.915.922,46
328	Ministerio de Energía y Minería	31.362.877,56	39.003.328,66
329	Ministerio de Comunicaciones	0,00	(834.955,58)
330	Ministerio de Educación y Deportes	48.415.216,89	51.678.612,30
331	Servicio Penitenciario Federal	286.135.505,74	219.077.368,72
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	117.298.552,65	104.611.011,58
334	Ente Cooperador Penitenciario	0,00	291.261,04
335	Corte Suprema de Justicia de la Nación	184.803.512,34	139.119.924,14
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	22.168.257,01	20.214.709,90
337	Ministerio de Cultura	61.574.901,01	51.909.354,51
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	11.828.847,67	9.301.561,64
340	Procuración Penitenciaria	12.447.442,98	8.035.661,43
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	62.144.814,67	48.108.357,46

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
342	Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	0,00	(3.243.580,09)
343	Ministerio de Seguridad	28.695.282,80	35.847.066,46
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	9.392.432,83	11.299.550,47
346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	10.839.981,21	8.318.023,44
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos públicos	10.702.857,44	9.655.331,56
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg Social	95.168.358,82	75.010.572,42
354	Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	573.687,79	601.146,86
357	Ministerio de Hacienda	78.890.283,48	74.627.062,06
360	Procuración General de la Nación	367.694.333,60	231.459.514,28
361	Defensoría General de la Nación	279.950.162,88	133.047.930,97
362	Ministerio de Producción	60.726.171,14	51.408.614,34
363	Ministerio de Agroindustria	90.128.322,31	94.360.711,95
366	Ministerio de Modernización	40.700.873,93	41.329.850,77
367	Ministerio de Finanzas	8.479.883,58	0,00
370	Ministerio de Defensa	29.794.048,41	23.667.751,70
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	11.042.992,91	18.358.990,18
372	Inst. de Invest. Cient. y Técnicas de las F.F.A.A.	15.255.288,75	14.130.969,57
374	Estado Mayor General del Ejército	971.766.344,80	1.116.702.433,35
375	Gendarmería Nacional	976.050.540,40	650.520.000,75
376	Dir. Gral. del Servicio Logístico de la Defensa	0,00	1.199,24
379	Estado Mayor General de la Armada	1.051.933.030,93	581.041.664,54
380	Prefectura Naval Argentina	238.651.405,54	158.759.802,58
381	Estado Mayor Gral. de la Fuerza Aérea	479.260.730,91	688.599.550,68
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	119.065.057,94	80.215.849,50
	Retención Impuestos Nacionales	568.009.126,10	0,00
	Retención Impuestos Provinciales y Municipales	23.036.869,32	0,00
	Retenciones Seguridad Social	3.223.087,28	0,00
	Otras	0,00	385.259.121,41
	TOTAL	9.717.262.819,92	8.519.362.568,74

c) Deudas por Transferencias

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
301	Secretaría Gral. de la Presidencia de la Nación	64.321.907,45	(770.233,03)
303	Sec. de Programación para la Prev de la Drogadicción y Lucha c/ el Narcotráfico	52.360.554,63	39.426.789,87
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	0,00	2.716.109,00
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	527.547.608,75	889.631.301,25
310	Ministerio de Salud	1.545.592.040,74	2.119.802.307,57
311	Ministerio de Desarrollo Social	3.176.897.397,24	1.085.933.564,40
312	Honorble Senado de la Nación	974.126,00	2.299.227,06
313	Cámara de Diputados	5.412.815,91	9.701.100,00
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	140.382.945,78	98.920.736,55
320	Consejo de la Magistratura	22.279.234,48	14.295.731,54
322	Ministerio de Turismo	20.899.019,41	23.475.102,99
325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	6.722.586.145,61	2.004.453.483,28
326	Policía Federal Argentina	5.620.833,00	5.860.000,00
327	Ministerio de Transporte	7.569.793.265,59	5.594.374.426,16
328	Ministerio de Energía y Minería	7.671.599.721,91	3.520.545.743,07
329	Ministerio de Comunicaciones	4.375,00	41.897.575,00
330	Ministerio de Educación y Deportes	17.186.296.490,15	16.409.617.266,78
331	Servicio Penitenciario Federal	891.890.773,26	463.550.996,26
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	20.180.404,98	105.572.865,83
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	104.186.190,88	389.468.863,80
337	Ministerio de Cultura	10.408.620,00	6.824.481,00
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	374.980.776,77	103.458.314,85
342	Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	0,00	0,00
343	Ministerio de Seguridad	757.860.293,55	309.339.631,18
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	3.193.852,00	43.007.114,32
346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	0,00	97.500,00
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos públicos	48.286.250,71	14.504.050,00
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	234.113.179,59	772.535.651,20
354	Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	105.623.120,73	723.571.843,23
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	13.651.495.960,52	9.619.732.318,89
357	Ministerio de Hacienda	67.467,57	(84.532,43)
358	Ministerio de Inf. Y Vivienda	474.162,61	0,00
361	Defensoría General de la Nación	0,00	132.000,00
362	Ministerio de Producción	1.383.540.375,49	506.052.779,81
363	Ministerio de Agroindustria	533.604.785,13	372.066.939,52
366	Ministerio de Modernización	3.241.195,00	5.211.495,50

SAF	Denominación	En pesos (\$)	
		2018	2017
370	Ministerio de Defensa	4.531.357,00	31.010.100,00
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	829.260,00	44.940,00
374	Estado Mayor General del Ejército	131.560,00	860.771,00
375	Gendarmería Nacional	290.412.294,29	141.799.160,50
379	Estado Mayor General de la Armada	256.500,00	1.908.344,56
380	Prefectura Naval Argentina	236.560.754,86	130.352.692,59
381	Estado Mayor Gral. de la Fuerza Aérea	80.600,00	6.400.000,00
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	0,00	13.591,20
999	Tesorería General de Nación	0,00	2.015.113,06
	TOTAL	63.368.518.216,59	45.611.629.274,36

d) Deuda Pública

Su desagregación se expone en la Nota 14.

e) Otras Deudas

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
301	Secretaría Gral. de la Presidencia de la Nación	143.347.953,08	80.914.810,49
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	32.402.680,20	10.381.081,00
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	18.341.550,07	(87.482.305,57)
310	Ministerio de Salud	817.089.417,58	671.207.084,02
311	Ministerio de Desarrollo Social	95.610.065,65	(334.304.963,55)
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	129.852.481,22	129.309.215,06
322	Ministerio de Turismo	2.619.520,00	(34.533.431,02)
325	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	967.756.611,94	671.801.116,34
327	Ministerio de Transporte	2.349.736.066,23	2.215.540.943,58
328	Ministerio de Energía y Minería	937.383.153,93	546.858.288,15
330	Ministerio de Educación y Deportes	57.877.449,86	37.012.518,44
331	Servicio Penitenciario Federal	0,00	(96.922.318,73)
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	70.540.274,77	(1.242.048.122,00)
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.553.340.502,35	1.201.734.259,82
337	Ministerio de Cultura	147.603.211,33	100.458.805,34
342	Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	0,00	124.500,80
343	Ministerio de Seguridad	2.041.849,10	(19.101.166,00)
344	Unidad de Información Financiera	82.780,80	(38.500,00)
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	17.487.997.956,66	16.309.411.572,01
354	Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	110.444.038,89	(3.378.195.529,69)
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.277.861.154,12	(2.391.732.369,33)
357	Ministerio de Hacienda	51.923.795,23	136.602.047,95

SAF	Denominación	En Pesos (\$)	
		2018	2017
362	Ministerio de Producción	243,537,901.46	54.295.175,99
363	Ministerio de Agroindustria	95,492,068.80	(73.800.176,63)
370	Ministerio de Defensa	1,178,450,472.33	311.523.597,61
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	0.00	4.980.905,00
375	Gendarmería Nacional	0.00	(268.754.086,00)
380	Prefectura Naval Argentina	0.00	(35.565.127,62)
OTRAS		0.00	12.359.770.688,63
TOTAL		29,771,332,955.60	26.879.448.514,09

Nota 10: Fondos de Terceros y en Garantía

El rubro incluye \$ 34.097.427.953,89 que representan los fondos depositados en la Cuenta Única del Tesoro, correspondientes a los Organismos Descentralizados que operan dentro de dicho Sistema.

El monto restante representa, en su mayor parte, fondos que, por ser de propiedad de terceros ajenos al Estado Nacional, son puestos bajo su custodia o bien a su disposición, con el objeto de garantizar o asegurar el cumplimiento de condiciones o plazos pactados previamente.

Nota 11: Previsiones Corrientes

a) Previsión por Deudas por Servicios Básicos

Conforme las tareas de conciliación entre las empresas prestadoras de servicios básicos y los distintos Organismos de la Administración Nacional al 31/12/2001, se registró a esa fecha una previsión por \$ 9.055.994,53, representativa de las deudas reconocidas por los Organismos de la Administración Central con las empresas Telefónica de Argentina S.A., Telecom. S.A., Edesur S.A. y Edenor S.A., que no han tenido debido reflejo presupuestario.

En razón de no haberse tomado conocimiento de la existencia de variaciones significativas en los montos globales de dichas deudas, se optó por mantener dentro del rubro el saldo aludido.

b) Previsión por Deudas con la Empresa Correo Argentino S.A.

No habiéndose tomado conocimiento durante el presente ejercicio de la existencia de variaciones significativas en los montos globales de deudas de la Administración Central con la empresa del título, se ha mantenido dentro del rubro la suma de \$ 6.328.976,15 como representativa de las mismas, que fuera calculada al 31/12/2000 a partir del reclamo detallado que la empresa aportara durante el mes de enero de 2001.

Nota 12: Otros Pasivos

El saldo se conforma de acuerdo a la siguiente desagregación:

Concepto	2018	2017	En Pesos (\$)
Deuda coparticipación de tributos percibidos en títulos públicos (1)	80.738.244,52	80.738.244,52	
Juicios (2)	1.239.946.975,00	857.482.750,00	
CCI- Construcciones S.A.	6.845.689,59	6.845.689,59	
Fokker Services B.V. (3)	495.557,49	495.557,49	
Deudas con Organismos Internacionales (4)	570.838.891,47	570.838.891,47	
Honorarios Judiciales	11.473.746,74	4.952.866,72	
I.A.F.	155,51	155,51	
Transferencias Ley N° 23.548	69.392.853.148,76	0,00	
Ciadi (5)	687.925.195,63	687.925.195,63	
Otros por reclasificación	(49.846.614,00)	(49.846.614,00)	
TOTAL	71.941.270.990,71	2.159.432.736,93	

- (1) El saldo se origina en la recaudación tributaria percibida hasta el mes de septiembre de 2002, a través de títulos públicos, en el marco de las normas contempladas en el Artículo 2º del Dto. N° 2737/2002. Durante el transcurso del presente ejercicio fiscal se produjo un incremento producto del registro de nuevas transacciones.
- (2) Corresponde a las sentencias firmes mencionadas en el apartado a) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre del Ejercicio Anual aprobado por la Disposición N° 71/2010 C.G.N. y sus modificatorias, cuya cancelación fue presupuestada para el ejercicio 2018, detallándose los montos desagregados por Organismo:

SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE	En Pesos (\$)
357	MINISTERIO DE HACIENDA	487.881.849,00	
327	MINISTERIO DE TRANSPORTE	150.848.269,00	
379	ARMADA ARGENTINA	150.000.000,00	
332	MARIO JUSTICIA Y DCHOS HUMANOS	100.000.000,00	
363	MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	60.000.000,00	
310	MINISTERIO DE SALUD	52.852.885,00	

En Pesos (\$)		
SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
325	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	40.859.121,00
370	MINISTERIO DE DEFENSA	24.600.051,00
331	SERV PENITENCIARIO FEDERAL	24.587.469,00
320	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	24.000.000,00
350	MINISTERIO DE TRABAJO	23.232.500,00
321	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	22.835.208,00
356	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	17.269.000,00
341	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	14.225.575,00
	RESTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS	46.755.048,00
TOTAL		1.239.946.975,00

- (3) El monto representa el saldo adeudado a la citada empresa, como consecuencia de la compra, por parte de la Presidencia de la Nación, de un avión Fokker F-28 4000, que fuera transferido a la Fuerza Aérea Argentina, de acuerdo a la Resolución Conjunta de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y del Ministerio de Defensa, Nros. 7 y 1004, respectivamente, del 18 de diciembre de 2001.
- (4) Con fecha 19/12/2007 se promulgó la Ley 26324 en cuyo Artículo 1º se establece que se consideran como deudas del Tesoro Nacional las devengadas al 31/12/2006 en concepto de cuotas de adhesión y contribución a Organismos Internacionales, encomendándose a la Contaduría General de la Nación a proceder a su registro de acuerdo al detalle por Organismo que al efecto suministre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. A dichos efectos se procedió a registrar en carácter de deudas corrientes la suma de \$ 570.838.891,47.
- (5) En el ejercicio 2016 se han registrado deudas por los Casos Ciadi N° ARB 07/26 Urbaser & Cabb c. República Argentina por \$16.636.830,00 y Ciadi N° ARB 04/4 Saur International c. República Argentina por \$671.288.365,63.

Nota 13: Deudas No Corrientes

a) Deuda Pública

Su desagregación se expone en la Nota 14.

b) Deuda por Juicios

Las sentencias firmes mencionadas en el apartado a) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la Disposición N° 71/2010 C.G.N. y sus modificatorias, cuya cancelación no fue presupuestada para el ejercicio 2018 se registraron en la cuenta contable 2.2.6.01.00.00.00 - "Deudas por juicios" por un monto total de

\$ 5.907.159.956,54 detallándose a continuación los montos más significativos desagregados por Organismo:

SAF N°	DENOMINACIÓN	En Pesos (\$)
374	EJÉRCITO ARGENTINO	2.074.545.353,00
332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DCHOS HUMANOS	967.028.761,04
379	ARMADA ARGENTINA	933.416.740,00
355	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	783.328.810,28
320	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	597.409.982,94
326	POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	154.740.877,98
331	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	101.412.491,42
375	GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA	84.282.936,83
328	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERÍA	37.876.221,66
337	MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN	37.227.034,40
325	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	31.784.004,96
307	MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	22.253.841,13
380	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	20.123.693,64
	RESTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS	61.729.207,26
	TOTAL	5.907.159.956,54

Nota 14: Deuda Pública

a) Deuda Directa

El criterio aplicado para su clasificación y exposición en corriente y no corriente, es el de la exigibilidad de la misma conforme a sus vencimientos originales.

La desagregación de la deuda directa contraída por la Administración Central es la que se consigna a continuación:

I) Corriente

Tipo	2018	2017	En Pesos (\$)
Deuda Pública Interna	830.905.457.338,55	467.991.021.575,10	
Préstamos Internos (*)	422.138.075.069,90	319.538.075.069,90	
Deuda Pública Externa	1.038.084.428.711,66	234.476.030.167,01	
Préstamos Externos	93.148.237.743,16	15.289.263.409,14	
Intereses Devengados No Exigibles	119.618.836.206,31	50.503.302.610,37	
Documentos a pagar	83.300.000.000,00	65.000.000.000,00	
TOTAL	2.587.195.035.069,58	1.152.797.692.831,52	

II) No Corriente

Tipo	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Deuda Pública Externa	6.125.508.444.185,81	3.245.277.503.259,25
Deuda Pública Interna	1.399.637.878.866,19	839.712.200.230,63
Préstamos Externos	2.021.416.818.866,15	502.450.951.785,49
Préstamos internos (*)	81.154.475.950,14	153.754.475.950,14
Provincias	5.772.583,37	5.772.583,37
TOTAL	9.627.723.390.451,66	4.741.200.903.808,88

(*) El importe expuesto contiene los adelantos transitorios adeudados por el Tesoro Nacional al Banco Central de la República Argentina que asciende a \$ 502.730.000.000,00.

b) Deuda Indirecta

Teniendo en cuenta su naturaleza de pasivo subsidiario, la deuda indirecta de la Administración Central no se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.D.I.F.) en cuentas patrimoniales, siendo su cuantía y composición proporcionadas por la Dirección de Administración de la Deuda Pública de la Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Financiamiento de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en su carácter de Unidad de Registro Primario de las operaciones de crédito público, conforme lo establecido por el artículo 69 de la Ley N° 24.156.

A continuación se expone la composición agregada en los principales rubros que integran la Deuda Pública con tal carácter:

Concepto	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Banca Privada	4.876.829.633,53	3.539.590.993,89
Multilaterales	76.509.880.771,92	38.419.213.737,90
Bilaterales	12.210.272.798,07	6.925.177.723,32
Proveedores	21.617.326.360,36	14.300.374.627,95
Intereses Devengados	637.967.049,21	242.343.456,76
No Exigibles		
Títulos	280.428.906.041,80	84.456.658.635,80
TOTAL	396.281.182.654,90	147.883.359.175,62

c) Intereses devengados no exigibles al cierre del ejercicio

La Contaduría General de la Nación, a los fines de registrar y exponer el monto y detalle de los intereses en cuestión, solicitó a la Dirección de Administración de la Deuda Pública que practique e informe el cálculo pertinente, efectuándose el registro en base a la respuesta recibida y conforme al siguiente detalle:

Tipo de Deuda	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Deuda Directa		
Títulos en Moneda Extranjera	59.324.973.110,44	23.646.673.085,52
Títulos en Pesos	41.978.649.697,79	20.569.544.282,15
Bilaterales	6.487.029.440,94	3.603.471.285,24
Multilaterales	11.605.974.176,13	2.542.686.652,79
Banca Privada	222.209.781,02	140.927.304,67
TOTAL	119.618.836.206,31	50.503.302.610,37
Deuda Indirecta		
Multilaterales	603.078.125,18	225.814.616,99
Bilaterales	10.634.749,47	3.835.815,30
Proveedores	24.254.174,56	0,00
Banca Privada	0,00	12.693.024,47
TOTAL	637.967.049,21	242.343.456,76

Nota 15: Previsiones No Corrientes

Contingencias por Juicios

Se incluyen dentro de este rubro, en virtud de lo expuesto en las aclaraciones previas precedentes, las sentencias de los apartados b) y c) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la Disposición N° 71/2010 C.G.N. y sus modificatorias, por un monto total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 16/100 \$ 12.222.068.144,16; detallándose a continuación los más significativos desagregados por Servicio Administrativo:

SAF Nº	DENOMINACIÓN	En Pesos (\$)
		IMPORTE
375	GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA	3.372.581.934,00
357	MINISTERIO DE HACIENDA	3.256.506.216,11
379	ARMADA ARGENTINA	1.710.517.590,00
374	EJÉRCITO ARGENTINO	1.463.167.768,00
381	ESTADO MAYOR FUERZA AÉREA	736.364.436,00
332	MINISTERIO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	523.524.948,00
362	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	349.710.370,20
328	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	324.437.703,05
325	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	132.802.643,11
310	MINISTERIO DE SALUD	52.647.085,20

En Pesos (\$)

SAF Nº	DENOMINACIÓN	IMPORTE
326	POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	48.319.003,22
331	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	45.482.667,22
382	POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	40.034.818,99
370	MINISTERIO DE DEFENSA	26.459.698,40
376	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	26.459.698,40
360	PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	25.582.566,00
337	MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN	23.422.310,62
	RESTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS	64.046.687,64
	TOTAL	12.222.068.144,16

Con respecto a las sentencias correspondientes al apartado d) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre del ejercicio Anual precedentemente citado, se exponen los montos más significativos en la “Información Complementaria a los Estados Contables”.

Nota 16: Otros Pasivos a Asignar No Corrientes

Dentro de este concepto, y en concordancia con el criterio aplicado desde el ejercicio fiscal 2000, se han agrupado las sumas representativas de los Patrimonios Netos de Empresas y Sociedades del Estado Liquidadas y Cerradas, hasta tanto se verifique que hayan sido asumidos en forma definitiva los activos y pasivos de dichos entes, por parte de la Administración Central.

La conformación, detallada por ente liquidado y cerrado, es la que se expone a continuación:

Ente	2018	2017	En Pesos (\$)
Caja Nacional de Ahorro y Seguro	525.937.482,96	525.928.076,70	
Pat. Desaf. Altos Hornos Zapla Residual	362.423.886,55	362.423.886,55	
Ferrocarriles Metropolitanos S.A.	326.228.898,15	319.733.550,14	
Agua y Energía Eléctrica S.E.	293.513.377,00	293.513.377,00	
Banco Nacional de Desarrollo	373.491.958,87	270.585.042,74	
Tanque Argentino Mediano S.E.	133.193.518,30	133.193.518,30	
Obras Sanitarias de la Nación	121.542.135,62	121.542.135,62	
Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A.	94.041.240,83	94.041.240,83	
Astillero Ministro Manuel Domecq S.A. -	79.129.005,65	79.129.005,65	
Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL	58.371.157,14	58.365.886,43	
Petroquímica General Mosconi S.A.I.y C.	46.569.773,82	46.569.773,82	
Difusión Contemporánea S.A. - DICON	12.781.250,19	12.781.250,19	
Pat. Desaf. Fábrica Militar Pilar	7.510.698,04	7.510.698,04	
Empresa Nuclear Argentina de Centrales Eléctricas S.A.	7.495.697,44	7.495.697,44	
Pat. Desaf. del Centro de Exploración Geológica Minero	3.226.976,94	3.226.976,94	
LR5 Radio Excelsior Residual	1.161.612,69	1.161.612,69	
Líneas Aéreas Federales - LAFSA	960.932,55	960.932,55	
LR3 Radio Belgrano Residual	776.008,07	776.008,07	
Emisora LT6 Radio Genaro Berón de Astrada Residual	234.874,68	234.874,68	
Instituto Nacional de los Recursos de la Seguridad Social	205.663,14	205.663,14	
LV6 Radio Atlántica residual	12.859,54	12.859,54	
Emisora LV3 Radio Córdoba Residual	12.213,78	12.213,78	
TOTAL	2.448.821.221,95	2.339.404.280,84	

Asimismo, se mantienen en este rubro las previsiones calculadas al 31/12/1999, sobre la base de deudas informadas por entes liquidados y cerrados, respecto de las cuales no se ha verificado al cierre del presente ejercicio su inclusión dentro de la Deuda Pública, cuyo total asciende a \$ 691.101.228,89.

No obstante lo expuesto corresponde destacar la casi nula incidencia del rubro sobre el total del pasivo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS CONTABLES

a) Derechos y Obligaciones Eventuales

Se exponen a continuación los derechos y obligaciones de carácter contingente o eventual, que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio del Ente, pueden, bajo determinadas circunstancias, producir efectos sobre el mismo.

Tipo de Deuda	En Pesos (\$)	
	2018	2017
Deuda Indirecta: Garantías, Avales y Fianzas Otorgadas	396.281.182.654,90	147.883.359.175,62
TOTAL	396.281.182.654,90	147.883.359.175,62

b) Deuda Indirecta

Su detalle obra en el apartado b) de la Nota 14.

c) Deuda de la Organización de las Naciones Unidas por Operaciones de Mantenimiento de la Paz

A la fecha de cierre del ejercicio 2018 la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) le adeudaba a la República Argentina, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 54/100 (\$ 356.564.370,54), por la participación de los contingentes argentinos en operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Por otra parte vale mencionar que a través de la Resolución N° 498/06 del Ministerio de Defensa se estableció que el Plan de Equipamiento Conjunto para las Operaciones de Paz (PECOMP) será financiado con los fondos provenientes de los reembolsos efectuados por las NACIONES UNIDAS en concepto de pago de los diferentes Memorandos de Entendimiento (MOU's).

d) Contingencias por Juicios

Conforme lo informado en la Nota N° 15 a continuación se indican los montos más significativos, por Servicios Administrativo Financieros, correspondiente al apartado d) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de

Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la Disposición N° 71/2010 C.G.N. y sus modificatorias, que por corresponder a causas en trámite sin sentencia no han sido registradas contablemente.

SAF N°	DENOMINACIÓN	En Pesos (\$)
307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	5.790.000.070.339.290,00
362	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	191.269.061.227,27
357	MINISTERIO DE HACIENDA	36.606.203.160,23
375	GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA	6.307.977.321,00
327	MINISTERIO DE TRANSPORTE	3.912.506.064,08
328	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	3.073.209.813,29
374	EJÉRCITO ARGENTINO	2.482.073.739,00
379	ARMADA ARGENTINA	2.103.803.106,00
332	MINISTERIO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.026.488.596,44
370	MINISTERIO DE DEFENSA	1.140.307.776,00
376	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	1.140.307.776,00
325	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	1.104.914.789,05
310	MINISTERIO DE SALUD	693.748.611,50
326	POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	648.635.797,75
381	ESTADO MAYOR FUERZA AEREA	612.539.460,00
322	MINISTERIO DE TURISMO	146.789.139,00
360	PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	114.858.381,00
341	SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCIA Y FAMILIA	83.440.994,24
316	DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN	83.018.238,72
	RESTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS	581.586.992,01
	TOTAL	5.790.254.201.810.270,00

e) Información de Juicios Iniciados por el Estado Nacional

A fin de complementar la información referida a la litigiosidad del Estado Nacional, se consigna a continuación la información remitida por la Procuración del Tesoro de la Nación, actualizada a Diciembre de 2018, respecto de los juicios que han iniciado los Organismos de la Administración Central. En los casos que algún Organismo haya informado un monto mayor al obrante en los registros de la Procuración se consignó el informado por el

Servicio. Se expone a continuación el detalle por Servicio Administrativo Financiero de los montos pretendidos por cada uno de ellos.

SAF Nº	DENOMINACIÓN	IMPORTE En Pesos (\$)
357	MINISTERIO DE HACIENDA	4.841.230.160,15
325	MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	2.486.627.632,55
328	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	964.191.907,60
327	MINISTERIO DE TRANSPORTE	489.647.717,36
362	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	232.594.677,93
330	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	223.263.390,19
363	MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	72.033.154,26
326	POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	58.223.464,88
336	SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	54.854.869,57
350	MINISTERIO DE TRABAJO	46.008.398,08
	RESTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS	311.113.659,33
	TOTAL	9.779.789.031,90

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

ACTIVO	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
Activo corriente		
<u>Disponibilidades (Nota 1)</u>		
Caja	3.259.367,52	3.269.957,52
Valores a Depositar	149.885.135,70	149.743.496,30
Bancos	700.486.763.535,60	127.405.907.978,80
Fondos Rotatorios	<u>1.947.241.843,48</u>	702.587.149.882,30
	<u>2.040.527.646,25</u>	129.599.449.078,87
<u>Inversiones financieras (Nota 2)</u>		
Inversiones temporarias	0,00	0,00
Títulos y valores	<u>3.712.368.928,55</u>	3.712.368.928,55
	<u>376.685.700,59</u>	376.685.700,59
<u>Créditos (Nota 3)</u>		
Cuentas a cobrar	87.253.332.078,59	8.918.920.074,98
Documentos a cobrar	34.396.983.662,05	20.068.696.162,05
Anticipos	16.346.022.486,03	17.847.462.563,02
Préstamos otorgados	8.140.942,23	8.140.942,23
Otros créditos	3.968.917.738,87	3.917.611.002,66
menos: Previsión para incobrables	<u>-5.502.565,05</u>	<u>141.967.894.342,72</u>
	<u>-5.502.565,05</u>	50.755.328.179,89
<u>Bienes de Cambio</u>		
	<u>2.437.531.514,43</u>	2.342.188.839,31
<u>Otros activos a asignar</u>		
	<u>6.480.265,00</u>	<u>6.480.265,00</u>
Total del Activo Corriente	850.711.424.933,00	183.080.132.063,66
Activo no corriente		
<u>Inversiones financieras (Nota 4)</u>		
Acciones	1.346.163.934,28	1.346.163.934,28
Títulos y valores	<u>1.466.430.070,27</u>	2.812.594.004,55
	<u>735.929.993,65</u>	2.082.093.927,93
<u>Créditos (Nota 5)</u>		
Cuentas a cobrar	887.679.432.789,71	507.122.402.633,33
Documentos a cobrar	8.026,71	8.026,71
Anticipos a largo plazo	82.655.547.670,99	66.098.066.398,14
Préstamos otorgados	811.619.321,67	893.901.986,03
Fondos Fiduciarios	492.439.101.335,37	253.342.072.753,18
Otros créditos a cobrar	350.424.024,94	350.424.024,94
menos: Previsión para incobrables	<u>-229.125.756,35</u>	<u>1.463.707.007.413,04</u>
	<u>-229.125.756,35</u>	827.577.750.065,98
<u>Bienes de Uso (Nota 6)</u>		
Valores de Origen	123.745.686.054,67	103.123.176.994,57
menos: Amortizaciones Acumuladas	<u>-32.228.499.901,76</u>	<u>91.517.186.152,91</u>
	<u>-27.700.385.745,46</u>	75.422.791.249,11
<u>Bienes Inmateriales</u>		
Valores de Origen	2.284.094.945,86	1.745.192.902,12
menos: Amortizaciones Acumuladas	<u>-1.592.056.761,90</u>	<u>692.038.183,96</u>
	<u>-1.166.359.339,10</u>	578.833.563,02
<u>Aportes y Participaciones de Capital (Nota 7)</u>		
	3.335.157.798.163,05	2.076.889.090.556,89
<u>Otros activos a asignar (Nota 8)</u>		
	11.478.567.971,42	15.846.220.909,28
<u>Otros Activos</u>		
	<u>128.908.369,69</u>	<u>123.510.213,84</u>
Total del Activo No Corriente	4.905.494.100.258,62	2.998.520.290.486,05
Total del Activo	5.756.205.525.191,62	3.181.600.422.549,71

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

PASIVO	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<i>Pasivo Corriente</i>		
<u>Deudas (Nota 9)</u>		
Comerciales	14.635.914.744,88	9.521.738.555,79
Sociales y Fiscales	9.717.262.819,92	8.519.362.568,74
Transferencias	63.368.518.216,59	45.611.627.257,36
Deuda Pública (Nota 14)	2.587.195.035.069,58	1.152.797.692.831,52
Otras deudas	<u>29.771.332.955,60</u>	<u>2.704.688.063.806,57</u>
	<u>29.771.332.955,60</u>	<u>2.704.688.063.806,57</u>
	<u>29.771.332.955,60</u>	<u>2.704.688.063.806,57</u>
<u>Fondos de Terceros y en Garantía (Nota 10)</u>	37.527.974.150,22	20.822.514.634,35
<u>Previsiones (Nota 11)</u>	15.384.970,68	15.384.970,68
<u>Otros pasivos (Nota 12)</u>	<u>71.941.270.990,71</u>	<u>2.159.432.736,93</u>
Total del Pasivo Corriente	2.814.172.693.918,18	1.266.327.202.069,46
<i>Pasivo no corriente</i>		
<u>Deudas (Nota 13)</u>		
Deuda Pública (Nota 14)	9.627.723.390.451,66	4.741.200.903.808,88
Otras deudas	<u>13.652.307.337,38</u>	<u>9.641.375.697.789,04</u>
	<u>13.652.307.337,38</u>	<u>9.641.375.697.789,04</u>
	<u>13.652.307.337,38</u>	<u>9.641.375.697.789,04</u>
<u>Previsiones (Nota 15)</u>	18.165.188.796,65	20.111.520.525,01
<u>Otros pasivos a asignar (Nota 16)</u>	<u>3.139.922.450,84</u>	<u>2.565.677.899,25</u>
Total del Pasivo No Corriente	9.662.680.809.036,53	4.775.263.528.763,73
Total del Pasivo	12.476.853.502.954,70	6.041.590.730.833,19
PATRIMONIO NETO		
Total del Patrimonio Neto - Según Estado Respectivo	-6.720.647.977.763,09	-2.859.990.308.283,48
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	5.756.205.525.191,62	3.181.600.422.549,71

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

RECURSOS	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Ingresos tributarios</u>		
Impuestos directos	280.284.411.926,33	167.806.225.171,46
Impuestos indirectos	<u>645.745.733.537,24</u>	<u>926.030.145.463,57</u> <u>596.305.421.704,69</u> <u>764.111.646.876,15</u>
<u>Contribuciones a la Seguridad Social</u>	<u>10.152.380.239,92</u>	<u>8.399.887.082,04</u>
<u>Ingresos no tributarios</u>		
Tasas	11.328.430.716,74	10.071.726.963,86
Derechos	576.229.094,42	549.013.300,19
Otros no tributarios	<u>15.069.724.040,93</u>	<u>26.974.383.852,09</u> <u>14.086.189.805,78</u> <u>24.706.930.069,83</u>
<u>Vta de bs. y serv. de las adm. públicas</u>	<u>8.164.681.252,37</u>	<u>3.132.018.315,55</u>
<u>Rentas de la propiedad</u>		
Intereses	65.178.319.798,61	28.862.795.705,67
Dividendos	24.169.678.844,90	61.297.763.619,72
Arrendamientos de tierras y terrenos	<u>5.439.755,43</u>	<u>89.353.438.398,94</u> <u>23.643.301,10</u> <u>90.184.202.626,49</u>
<u>Transferencias recibidas (Nota 18.a)</u>		
Transferencias del sector privado	74.123.863,72	20.183.927,00
Transferencias corrientes del sector público	13.156.792.250,34	9.631.355.718,92
Transferencias del sector externo	<u>1.828.306.154,29</u>	<u>15.059.222.268,35</u> <u>266.766.082,95</u> <u>9.918.305.728,87</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Diferencia de cambio	866.082.692.210,48	124.709.081.050,56
Diferencia de cotización	2.124.113.847,25	0,00
Otros	<u>212.612.390.712,91</u>	<u>1.080.819.196.770,64</u> <u>224.926.792.679,92</u> <u>349.635.873.730,48</u>
Total de Recursos	2.156.553.448.245,88	1.250.088.864.429,41

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

GASTOS	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Gastos de consumo</u>		
Remuneraciones	259.003.008.048,16	211.257.603.850,66
Bienes y servicios	62.850.206.890,70	58.402.629.249,97
Amortizaciones	<u>5.234.902.475,70</u>	<u>327.088.117.414,56</u> <u>4.443.645.458,59</u> <u>274.103.878.559,22</u>
<u>Rentas de la propiedad</u>		
Intereses	951.952.772.841,76	506.331.042.000,15
Arrendamientos de tierras y terrenos	84.017.963,40	12.266,00
Derechos sobre bienes inmateriales	<u>17.125.176,49</u>	<u>952.053.915.981,65</u> <u>7.164.744,72</u> <u>506.338.219.010,87</u>
<u>Prestaciones de la seguridad social</u>		
	<u>19.553.759.972,23</u>	<u>107.430.609.284,50</u>
<u>Transferencias otorgadas</u>		
Transferencias al sector privado	223.602.211.935,41	181.070.007.172,87
Transferencias a la Administración Nacional	108.271.846.785,95	86.937.552.044,28
Transferencias a Empresas Públicas	154.931.038.875,51	97.068.889.285,75
Transferencias al Sector Pco. Prov. y/o Municipal	128.268.808.781,79	165.503.487.727,57
Transferencias al sector externo	<u>2.136.252.211,80</u>	<u>617.210.158.590,46</u> <u>3.161.856.069,64</u> <u>533.741.792.300,11</u>
<u>Otras perdidas</u>		
Diferencia de cambio	5.147.214.771.503,12	756.675.296.458,66
Diferencia de cotización	0,00	1.133.652.287,76
Pérdidas por juicios	1.006.844.693,68	6.234.090.901,00
Otras	<u>163.224.805.045,11</u>	<u>5.311.446.421.241,91</u> <u>65.678.663.842,84</u> <u>829.721.703.490,26</u>
Total de Gastos	7.227.352.373.200,81	2.251.336.202.644,96
RESULTADO ECONÓMICO ANTES DE REI	-5.070.798.924.954,93	-1.001.247.338.215,55
Resultado por Exposición a la Inflación (incluyendo Rdos. por Tenencia)	0,00	0,00
RESULTADO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	-5.070.798.924.954,93	-1.001.247.338.215,55

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -

Transacciones Intra Sector Público Nacional y Resultados de Participaciones de Capital

	Año fiscal 2018	Año fiscal 2017
<u>Contribuciones recibidas</u>		
Contribuciones de la Adm. Central	13.517.253.662,31	5.860.703.646,12
Contribuciones de los Org. Descentralizados	4.956.657.990,83	7.286.472.553,88
Contribuciones de los Org. de Seguridad Social	<u>12.284.555.624,10</u>	<u>30.758.467.277,24</u>
	<u>104.599.489.534,45</u>	<u>117.746.665.734,45</u>
<u>Contribuciones otorgadas</u>		
Contribuciones a la Adm. Central	(13.519.307.451,62)	(5.918.923.309,61)
Contribuciones a Org. Descentralizados	(67.743.526.795,40)	(49.327.875.772,97)
Contribuciones a Org. de la Seguridad Social	<u>(386.264.936.316,38)</u>	<u>-467.527.770.563,40</u>
	<u>(379.788.657.277,46)</u>	<u>-435.035.456.360,04</u>
Resultado de Participaciones de Capital	1.164.145.844.888,54	425.630.602.330,09
Resultado Intra SPN y Participaciones de Capital	727.376.541.602,38	108.341.811.704,50
AHORRO / DESAHORRO DE LA GESTION	-4.343.422.383.352,55	-892.905.526.511,05

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

**ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- EN PESOS * -**

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL (1)	AJUSTE DEL CAPITAL FISCAL (2)	VARIACIONES PATRIMONIALES (3)
Saldos al inicio del ejercicio			
- S/estados contables del ej anterior	27.252.626.181,84	32.215.302.156,93	16.028.091.299,00
- Ajuste por Inflación	0,00	0,00	0,00
Saldo reexpresado al inicio	27.252.626.181,84	32.215.302.156,93	16.028.091.299,00
- Modificacion del saldo	0,00	0,00	0,00
Saldos modif. al inicio del ejercicio	27.252.626.181,84	32.215.302.156,93	16.028.091.299,00
Incremento del ejercicio	0,00	0,00	331.961.137,74
Disminuciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00
Saldos al cierre del ejercicio	27.252.626.181,84	32.215.302.156,93	16.360.052.436,74

CONCEPTO	RESULTADO DE LA CUENTA CORRIENTE		
	EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	TOTAL (4)
Saldos al inicio del ejercicio			
- S/estados contables del ej anterior	-2.935.486.327.921,25		-2.935.486.327.921,25
- Ajuste por Inflación	0,00	0,00	0,00
Saldo reexpresado al inicio	-2.935.486.327.921,25	0,00	-2.935.486.327.921,25
- Modificacion del saldo	482.432.752.735,20	0,00	482.432.752.735,20
Saldos modif. al inicio del ejercicio	-2.453.053.575.186,05	0,00	-2.453.053.575.186,05
Incremento del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Disminuciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	-4.343.422.383.352,55	-4.343.422.383.352,55
Saldos al cierre del ejercicio	-2.453.053.575.186,05	-4.343.422.383.352,55	-6.796.475.958.538,60

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA (5)=(1)+(2)+(3)+(4)	PATRIMONIO PÚBLICO (6)	TOTAL (7)=(5)+(6)	TOTAL AL 31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio				
S/estados contables del ej anterior	-2.859.990.308.283,48	0,00	-2.859.990.308.283,48	-2.100.880.293.221,02
- Ajuste por Inflación	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo reexpresado al inicio	-2.859.990.308.283,48	0,00	-2.859.990.308.283,48	-2.100.880.293.221,02
- Modificacion del saldo	482.432.752.735,20	0,00	482.432.752.735,20	131.456.490.050,54
Saldos modif. al inicio del ejercicio	-2.377.557.555.548,28	0,00	-2.377.557.555.548,28	-1.969.423.803.170,48
Incremento del ejercicio	331.961.137,74	0,00	331.961.137,74	2.339.021.398,05
Disminuciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	-4.343.422.383.352,55	0,00	-4.343.422.383.352,55	-892.905.526.511,05
Saldos al cierre del ejercicio	-6.720.647.977.763,09	0,00	-6.720.647.977.763,09	-2.859.990.308.283,48

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
 POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 - EN PESOS *-

SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	129.599.449.078,87
ORIGEN DE LOS FONDOS	
FLUJO ANUAL	-4.340.133.812.605,21
<u>Ahorro/desahorro de la gestión</u>	-4.343.422.383.352,55
<u>Variación de previsiones y reservas técnicas</u>	-1.946.331.728,36
<u>Amortizaciones del Ejercicio</u>	5.234.902.475,70
PATRIMONIO	482.764.713.872,94
<u>Incremento del Capital Fiscal</u>	331.961.137,74
<u>Transf. de Capital del Sector Público Nacional</u>	0,00
<u>Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores</u>	482.432.752.735,20
VARIACIÓN DE ACTIVOS	4.362.254.782,01
<u>Disminución de activos no corrientes</u>	4.362.254.782,01
<u>Reales</u>	4.362.254.782,01
Otros activos a largo plazo	4.362.254.782,01
VARIACIÓN DE PASIVOS	6.437.209.103.849,88
<u>Incremento de pasivos corrientes</u>	1.547.845.491.848,72
Deudas	1.461.358.194.079,07
Fondos de Terceros y en Garantía	16.705.459.515,87
Otros pasivos	69.781.838.253,78
<u>Incremento de pasivos no corrientes</u>	4.889.363.612.001,16
Deudas	4.888.789.367.449,57
Otros pasivos	574.244.551,59
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	2.584.202.259.899,62

APLICACIÓN DE FONDOS

VARIACIÓN DE ACTIVOS

Incremento de activos corrientes

Financieros

Inversiones financieras	3.335.683.227,96
Créditos	91.212.566.162,83

Reales

Bienes de cambio	95.342.675,12
------------------	---------------

Incremento de activos no corrientes

Financieros

Inversiones financieras	730.500.076,62
Créditos	636.129.257.347,06
Aportes y Participaciones de Capital	1.258.268.707.606,16

Reales

Bienes de uso	20.834.582.167,74
Bienes inmateriales	607.919.832,70

TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS

2.011.214.559.096,19

94.643.592.065,91

1.916.570.967.030,28

1.895.128.465.029,84

2.011.214.559.096,19

SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES

702.587.149.882,30

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL 31/12/18
ANEXO A
CUADRO DE BIENES DE USO
- en Pesos -

Cuenta VO		Saldo Inicio	Movimientos	Saldo al Cierre	Cuenta AA	Amortizaciones	Valor Residual
1.2.6.01.02.01.00		25.652.272.863,45	-1.140.390.670,48	24.511.882.192,97	1.2.6.01.02.04.00	3.541.432.984,21	20.970.449.208,76
1.2.6.01.01.01.00		972.645.792,01	10.322.408,06	982.968.200,07			982.968.200,07
1.2.6.01.03.01.00		472.649.625,13	98.980.730,60	571.630.355,73	1.2.6.01.03.04.00	242.032.416,26	329.597.939,47
1.2.6.01.04.01.00		15.445.672.984,80	4.172.435.421,71	19.618.108.406,51	1.2.6.01.04.04.00	4.648.817.406,93	14.969.290.999,58
1.2.6.01.05.01.00		1.154.140.656,64	106.282.601,84	1.260.423.258,48	1.2.6.01.05.04.00	734.030.526,84	526.392.731,64
1.2.6.01.06.01.00		2.587.193.412,30	805.798.073,81	3.392.991.486,11	1.2.6.01.06.04.00	1.977.780.287,63	1.415.211.198,48
1.2.6.01.07.01.00		911.746.399,85	128.253.852,56	1.040.000.252,41	1.2.6.01.07.04.00	681.247.679,57	358.752.572,84
1.2.6.01.08.01.00		5.545.500.345,54	1.144.554.699,33	6.690.055.044,87	1.2.6.01.08.04.00	5.127.314.523,80	1.562.740.521,07
1.2.6.01.09.01.00		2.053.670.538,03	273.536.193,56	2.327.206.731,59	1.2.6.01.09.04.00	1.168.101.973,90	1.159.104.757,69
1.2.6.01.10.01.00		1.352.530.578,75	230.093.605,06	1.582.624.183,81	1.2.6.01.10.04.00	828.067.874,36	754.556.309,45
1.2.6.01.99.01.00		2.571.056.698,18	353.297.881,95	2.924.354.580,13	1.2.6.01.99.04.00	1.228.111.502,73	1.696.243.077,40
1.2.6.01.11.01.00		18.601.768.495,98	4.350.745.077,13	22.952.513.573,11	1.2.6.01.11.04.00	11.885.355.275,68	11.067.158.297,43
1.2.6.07.99.01.00		154.122.463,57	147.495.110,35	301.617.573,92			301.617.573,92
1.2.6.04.01.01.00		9.447.047.117,41	4.047.579.240,76	13.494.626.358,17			13.494.626.358,17
1.2.6.04.02.01.00		10.711.589.637,66	5.583.955.865,12	16.295.545.502,78			16.295.545.502,78
1.2.6.02.01.01.00		2.006.671.115,07	332.454.999,46	2.339.126.114,53			2.339.126.114,53
1.2.6.03.01.01.00		48.763.551,89	214.115,00	48.977.666,89	1.2.6.03.01.04.00	40.926.683,38	8.050.983,51
1.2.6.99.99.01.00	(*)	3.434.134.718,31	-23.100.145,72	3.411.034.572,59	1.2.6.99.99.04.00	125.280.766,47	3.285.753.806,12
TOTALES		103.123.176.994,57	20.622.509.060,10	123.745.686.054,67		32.228.499.901,76	91.517.186.152,91

(*) Incluye bienes entregados en concesión correspondientes a empresas privatizadas.

Cuenta VO	Descripción
1.2.6.01.02.01.00	Edificios e Instalaciones
1.2.6.01.01.01.00	Tierras y Terrenos
1.2.6.01.03.01.00	Maquinarias y Equipo de Producción
1.2.6.01.04.01.00	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación
1.2.6.01.05.01.00	Equipo Sanitario y de Laboratorio
1.2.6.01.06.01.00	Equipo de Comunicación
1.2.6.01.07.01.00	Equipo Educativo y Recreativo
1.2.6.01.08.01.00	Equipo para Computación
1.2.6.01.09.01.00	Equipo de Oficina y Muebles
1.2.6.01.10.01.00	Herramientas y Repuestos Mayores
1.2.6.01.99.01.00	Equipos Varios
1.2.6.01.11.01.00	Equipo Militar y de Seguridad
1.2.6.07.99.01.00	Bienes de Dominio Público
1.2.6.04.01.01.00	Constr. en Proc.en Bs. de Dominio Privado
1.2.6.04.02.01.00	Constr. en Proc.en Bs. de Dominio Público
1.2.6.02.01.01.00	Libros y Revistas
1.2.6.03.01.01.00	Semovientes
1.2.6.99.99.01.00	Otros Bienes de Uso (*)

Cuenta VO: cuenta valor de origen - Cuenta AA: cuenta amortización acumulada

**PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES
EJERCICIO 2018**

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
1	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	356.819.010,24	Ejercicio 2017	Favorable
101	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	48.126.754,02	Ejercicio 2016	No cuenta con el Informe
103	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS	1.845.003.063,16	Ejercicio 2006	No cuenta con el Informe
105	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	22.780.065.766,41	Ejercicio 2001	Abstención de opinión
106	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	10.732.009.189,53	Ejercicio 2005	
107	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	1.336.831.273,09	Ejercicio 2014	
108	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE	41.168.126,39	Ejercicio 2003	
109	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	133.116.858,50	Ejercicio 2003	Favorable
112	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	295.983.903,37	Ejercicio 2004	
113	TEATRO NACIONAL CERVANTES	81.048.001,69		No cuenta con EECC auditados por la AGN
114	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	892.237.163,97	Ejercicio 2003	Favorable con salvedades
116	BIBLIOTECA NACIONAL	-55.835.303,56	Ejercicio 2005	
117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	72.358.682,09	Ejercicio 2002	Favorable con salvedades
118	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	13.744.987,83	Ejercicio 2004	
119	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	3.409.646.173,59	Ejercicio 2015	
200	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	532.798.182,69	Ejercicio 2012	No cuenta con el Informe
201	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	2.328.535.765,66	Ejercicio 2012	
202	INST. NAC. CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	36.637.380,53	Ejercicio 2005	
203	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	442.139.006,41	Ejercicio 2011	No cuenta con el Informe
205	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	1.404.996.816,63	Ejercicio 2015	
206	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	13.343.716,01		No cuenta con EECC auditados por la AGN
207	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	4.352.883.077,32		No cuenta con EECC auditados por la AGN
208	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	11.242.015,66		No cuenta con EECC auditados por la AGN
450	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	100.437.968,48	Ejercicio 2007	
451	DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	3.319.755.357,94	Ejercicio 2016-2017	No cuenta con el Informe

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
452	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	85.853.628,21	Ejercicio 2010	
602	COMISION NACIONAL DE VALORES	399.858.701,83	Ejercicio 2013	
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	3.804.861.374,86	Ejercicio 2003	No cuenta con el Informe
604	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	212.971.449.307,51	Ejercicio 2014	
606	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	4.042.054.373,82	Ejercicio 2011	No cuenta con el Informe
607	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	625.179.683,42	Ejercicio 2014	
608	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	-253.501.533,26	Ejercicio 2013	No cuenta con el Informe
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	95.992.788,48	Ejercicio 2015	
612	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	12.475.096,39	Ejercicio 2016	
613	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	-4.909.144.690,85	Ejercicio 2008	Abstención de opinión
614	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	572.902.006,43	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
620	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	2.940.295,48	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
622	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	74.486.523,17	Ejercicio 2008	No cuenta con el Informe
623	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	-669.010.512,90	Ejercicio 2006	
624	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	319.676.346,39	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	216.753.801,48	Ejercicio 2013	Favorable
652	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	150.164.362,19	Ejercicio 1996	Aprobado por Resolución AGN N° 118/99
656	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	21.775.449,59	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
661	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	72.553.126,35	Ejercicio 2002	No cuenta con el Informe
664	ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	748.862.904,09	Ejercicio 2001	Abstención de opinión
669	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	2.663.856.231,23	Ejercicio 2011	
670	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	91.164.304,75	Ejercicio 2015	
671	JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL	6.491.848,27	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
802	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	608.327.312,39	Ejercicio 2010	
804	COMISION NAC. DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	22.975.109,94	Ejercicio 2010	
852	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO	405.181.219,75	Ejercicio 2001	

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
902	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	82.746.682,50	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
903	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	173.759.419,81	Ejercicio 1999	Abstención de opinión
904	ANMAT	359.472.236,78	Ejercicio 2017	
905	INCUCAI	110.907.348,51	Ejercicio 2013	
906	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INST. DE SALUD DR. C. MALBRAN	238.506.647,91	Ejercicio 2007	
908	HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	369.759.729,38	Ejercicio 2016	
909	COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	151.985.101,56	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
910	INST. NAC. DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	71.465.896,87	Ejercicio 2016	
912	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	0,00	Ejercicio 2000	
914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	20.602.608.490,03	Ejercicio 2015	No cuenta con el Informe
915	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	11.818.272,93		
916	AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS	-1.867.416,60	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
917	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	728.958.755,65	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
918	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER	-12.503.377,97	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	299.596.889.784,02		
250	CAJA DE RETIROS PENS. Y JUB. POLICIA FEDERAL	664.902.096,87	Ejercicio 2007	
470	INST. AYUDA FIN. PAGO DE RET. PENS. MILIT.	33.989.406.352,87	Ejercicio 2016	
850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	1.688.775.431.083,71	Ejercicio 2017	
	TOTAL INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.723.429.739.533,45		

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
806	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	5.656.367.373,73	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
807	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	276.182.564,30	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
808	UNIVERSIDAD NAC. DEL CTRO DE LA PCIA DE BS.AS.	421.879.877,78	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
809	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	528.030.313,20	Ejercicio 2001	
810	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	4.070.004.433,31	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
811	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	1.192.948.359,61	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
812	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	845.405.655,87	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
813	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA	903.384.389,02	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
814	UNIVERSIDAD NAC. DE GRAL. SAN MARTÍN PCIA. BS.AS.	1.382.476.218,40	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
815	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SARMIENTO	316.811.019,13	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
816	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	321.298.741,65	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
817	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	1.069.281.761,69	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
818	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	378.637.210,80	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
819	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	2.166.452.251,39	Ejercicio 2006	
820	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	1.585.529.790,79		
821	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	537.168.380,76	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
822	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	280.482.927,98	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
823	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	301.010.602,28	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
824	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	281.462.063,83	Ejercicios 2006 y 2007 en análisis	Sin Informe
825	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	1.247.193.823,73	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
826	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAG. S. JUAN BOSCO	77.549.250,44		
827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES	483.384.108,17	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
828	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO	342.676.820,23	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
829	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	861.001.486,49	Ejercicio 2004	
830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	990.109.481,73	No cuenta con EECC auditados por la AGN	

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
831	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	942.215.958,36	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
832	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	288.309.215,13	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	381.364.360,97	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	1.212.970.471,08	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	1.724.923.491,07	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
836	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	793.867.961,63	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
837	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA	158.978.728,83	Ejercicio 1999	
839	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS	349.142.837,58		
840	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	584.740.704,94	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
841	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA	219.710.580,74	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
842	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL	328.313.997,71	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
843	INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE LAS ARTES	158.380.057,86	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
845	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO	352.737.990,06	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
846	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	845.599.828,13	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
847	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	971.822.134,72	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
855	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHACO AUSTRAL	284.990.334,48	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
861	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES	176.398.063,92	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
862	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	355.867.116,98	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
863	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE	75.637.072,05	No informa	
864	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	121.328.676,52	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
865	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO	293.415.304,18	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
866	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE	224.694.026,11	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
867	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ CLEMENTE PAZ	249.017.002,25	No informa	
868	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES	53.299.102,73	No informa	
869	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM	390.570.823,01	No cuenta con EECC auditados por la AGN	

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
870	UNIVERSIDAD NACIONAL ALTO URUGUAY	121.085.201,42	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
871	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA	210.840.445,14	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
872	UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL	77.250.541,98	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
873	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO	67.705.993,33		
874	UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN	86.450.913,31	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
876	UNIVERSIDAD NACIONAL RAUL SCALABRINI ORTIZ	76.339.879,46	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
999	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	141.983.092,33	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	CIN	0,00		
	TOTAL UNIVERSIDADES	38.836.680.814,32		

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
	ADMINISTRACIÓN GRAL. DE PUERTOS S.E.	1.648.484.896,89	Ejercicio 2017	Favorable con salvedades
	CASA DE MONEDA S.E.	1.293.457.304,99	Ejercicio 2016	Favorable c/salvedades
	COMISIÓN BINACIONAL PUENTE BS.AS. - COLONIA	44.822.135,15	Ejercicio 2002	
	COMISIÓN MIXTA ARGENTINO-PARAGUAYA DEL RIO PARANA	1.638.055.637,63	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA ARMADA ARG.	277.143.033,25	Ejercicio 2015	Favorable
	CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. (50%)	91.052.671,50		
	CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL (33,34%)	924.911.342,28	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	-5.576.212.861,73	Ejercicio 2017	Favorable con salvedades
	INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	1.892.252.411,00		
	INSTITUTO NAC. DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	-14.582.481.941,00	Ejercicio 2015	Abstención de opinión
	EDUC.AR S.E.	2.532.350.330,30	Ejercicio 2015	Favorable con salvedades
	INTERCARGO S.A.C	417.541.980,98	Ejercicio 2017	Favorable con salvedades
	POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES	86.105,92		
	NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A. (N.A.S.A.)	78.491.543.042,26	Ejercicio 2015	Favorable
	TELAM S.E.	205.092.681,93	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E.	638.515.650,55		
	UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN YACYRETA - UESTY	46.066.971,96	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (50%)	5.619.375.000,00	Ejercicio 2017	Abstención de opinión
	INSTITUTO DE VIVIENDAS DEL EJÉRCITO	202.637.575,28	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	APORTES NO REINTEGRABLES - SALTO GRANDE	1.876.624.712,75		
	YACIMIENTOS CARBONÍFEROS RIO TURBIO	2.069.496.209,26		
	CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.	2.087.529.364,79		
	INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE	146.279.577,83	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)	16.805.016.542,00		
	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA)	31.991.491.303,84		
	COMISIÓN MIXTA ARGENTINO BRASILEÑA PUENTE SANTO TOME-SAO BORGIA	29.408.285,78		
	CORPORACIÓN INTERESTADUAL PULMARI	77.000,00		

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
	TANDANOR SACI y N	718.402.355,00	Ejercicio 2017	
	DIOXITEK S.A.	1.423.370.945,00	Ejercicio 2015	Favorable
	OPERADORA FERROVIARIA SE	9.498.003.774,00		
	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA S.A.	29.829.128.079,00		
	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SAPEM	860.355.793,30	Ejercicio 2006	Abstención de opinión
	FADEA (Ex. Lockheed Martin)	762.564.074,85	Ejercicio 2010	Favorable
	ACUMAR	4.000.822.342,90		
	YPF	94.249.055.700,00	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.	2.449.812.249,00		
	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUSICA	80.641.765,66		
	EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SE	2.765.558.109,03	Ejercicio 2016	Favorable
	INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	4.929.603.575,06		
	FERROCARRILES ARGENTINOS SE	41.937.695.958,00		
	CONTENIDOS PÚBLICOS SE	536.621.611,96	Ejercicio 2017	
	CORREDORES VIALES S.A.	102.000,00		
	AEROLINEAS ARGENTINAS	-10.514.022.956,00		
	INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.	46.810.345.520,26	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	HOSPITAL DE PEDIATRÍA SAMIC Prof. Dr. Juan P. Garrahan	3.943.419.836,43		
	TOTAL SOCIEDADES Y ENTES EN MARCHA	365.092.097.698,84		
	LOTERIA NACIONAL S.E.	2.886.337.036,17		
	A.T.C. S.A. (99%)	38.999.176,30		
	TOTAL ENTES EN LIQUIDACIÓN	2.925.336.212,47		
	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	584.762.232.000,00	Ejercicio 2017	Favorable
	BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (2,04%)	4.393.163.443,40	Ejercicio 2017	Favorable
	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	137.176.706.000,00	Ejercicio 2017	Favorable
	TOTAL BANCOS OFICIALES	726.332.101.443,40		

Nº	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
	CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (C.F.I.)	880.537.500,00		
	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (B.C.I.E.)	659.278.645,50		
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D.)	31.276.531.271,63		
	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (B.I.R.F.)	5.769.093.286,16		
	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (A.I.F.)	4.514.870.891,25		
	FONDO AFRICANO DE DESARROLLO (F.A.D.)	83.333.333,25		
	BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (B.A.D.)	236.046.313,88		
	CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (C.I.I.)	8.668.149.682,50		
	FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS (F.C.P.B.)	25.588.266,00		
	FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA)	6.152.781.028,88		
	ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES	68.463.825,00		
	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	44.038.820.587,50		
	FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)	7.367.666.016,00		
	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)	787.500.000,00		
	FONDO REGIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FONTAGRO)	731.250.750,00		
	FONDO MULTILATERAL DE INVERSIÓN (FOMIN)	249.049.500,00		
	FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES	401.691.225,00		
	TOTAL APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	178.944.952.676,55		
	TOTAL	3.335.157.798.163,05		

Sitios del Ministerio de Hacienda

Si desea consultar información del Ministerio de Hacienda, relacionada con información presupuestaria y de administración financiera gubernamental, puede hacerlo a través de estos vínculos.

Ministerio de Hacienda	https://www.argentina.gob.ar/hacienda
Secretaría de Hacienda	https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda
Subsecretaría de Presupuesto	https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/presupuesto
Sitio de presupuesto abierto	https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/
Contaduría General de la Nación	https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/cgn
Oficina Nacional de Presupuesto	https://www.minhacienda.gob.ar/onp/
Tesorería General de la Nación	http://www.tgn.mecon.gov.ar/
Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	https://dgsiaf.mecon.gov.ar/nuestros-sistemas/
Centro de Capacitación y Estudios	http://capacitacion.mecon.gob.ar/

“Derechos reservados por el Ministerio de Hacienda de la Nación”

Se permite su reproducción citando la fuente



**Secretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación**